



"conocer para crear"



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE FILOSOFÍA
"DR. SAMUEL RAMOS MAGAÑA"

**SER MUJER Y SER MEXICANA: UNA MIRADA AL TEMA DE LA
CONDICIÓN FEMENINA EN LOS ENSAYOS DE ROSARIO
CASTELLANOS**

TESIS

**PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADA EN FILOSOFÍA**

**PRESENTA:
FERNANDA NAYELI TENA JACOBO**

**ASESORA DE TESIS:
DRA. EN HUMANIDADES ADRIANA SÁENZ VALADEZ**

MORELIA, MICHOACÁN NOVIEMBRE DE 2021

RESÚMEN

La presente investigación tiene como propósito el estudio de las ideas filosóficas, contenidas en la obra ensayística de la escritora mexicana Rosario Castellanos Figueroa, en específico, acerca del análisis que realiza respecto de la condición de las mujeres mexicanas y de qué manera se fue forjando. Retomando conceptos como el <<deber ser>> de la filosofía kantiana y la <<diferencia sexual>> de Simone de Beauvoir, el objetivo principal de este trabajo es examinar el pensamiento filosófico de Castellanos, así como el análisis y crítica con la que concibió a la condición femenina mexicana como problema, y como noción bajo la cual, se ha establecido un <<deber ser>> de las mujeres, que en el caso de México, fue determinante en tanto que afectó en los ámbitos sociales, culturales y políticos. En última instancia, con este trabajo examinaremos la importancia del aporte de Castellanos y su postura frente a dicha problemática.

PALABRAS CLAVE

FILOSOFÍA, FEMINISMO, DEBER, SITUACIÓN, DIFERENCIA

ABSTRACT

The purpose of this research is to study the philosophical ideas contained in the essay work of the Mexican writer Rosario Castellanos Figueroa, specifically, about the analysis she makes regarding the condition of Mexican women and how it was forged. Revisiting concepts as the <<must be>> of kantian philosophy, and the <<sexual difference>> of Simone de Beauvoir, the main objective of this work is to examine the philosophical thought of Castellanos, as well as the analysis and critique with which that conceived the status of women in Mexico as a problem, and as a notion under which, it has established a <<must be>> of women, which in the case of Mexico, was decisive in both affected in the areas of social, cultural and political. Ultimately, with this paper we will examine the importance of the contribution of Castellanos and his position on this problem.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco profundamente a las personas que a lo largo de 5 años estuvieron a mi lado apoyando de manera directa y también indirecta a la consolidación de este trabajo de investigación que he venido planteándome desde hace poco menos de dos años. En especial, agradezco en primer lugar a mis padres por el apoyo durante todos mis años de educación y aún ahora que he incursionado en el ámbito laboral, es para mí una enorme fortuna contar con todo su apoyo. Doy gracias también a mis hermanos porque a lo largo de tanto tiempo han estado conmigo alentándome, aunque muy a su modo de ver las cosas es algo que no puedo dejar de agradecer. Agradezco a la Doctora Adriana Sáenz, de quien he aprendido mucho, por alentarme desde el primer día en estudiar a Rosario Castellanos y dar cuenta de su pensamiento más allá de la literatura. A mis lectoras Margarita y Liliana, que con su crítica y comentarios me orientaron en el desarrollo de este trabajo y me incentivaron a continuar en momentos en que pensé en desistir. A la doctora Guadalupe Zavala de quien también he aprendido, le agradezco por sus consejos, por su ayuda y por su enorme cariño y sororidad. A mis compañeros de generación de la facultad de filosofía con quienes tuve la oportunidad de compartir tanto cosas académicas como personales a lo largo de los cuatro años en la carrera, gracias por su amistad y por compartir conmigo sus puntos de vista. También agradezco mucho a mis profesores de la facultad, de quienes no sólo aprendí sino tuve la oportunidad de generar una amistad cordial entre ellos menciono al profesor Toscano, al maestro de lógica Alberto Cortés, al maestro Pascual Guzmán, a la maestra Socorro Madrigal, a Carlos Bustamante y Raúl Navarrete con quienes también tengo la dicha de trabajar en el programa Radiosofía y con quienes estoy especialmente agradecida por esta oportunidad. De igual manera, le doy las gracias a mis entrañables amigos July, Bernachi e Ingrid con quienes he compartido gran parte de mis inquietudes y a quienes debo muchos momentos de paz y alegría. A mi querido Jared, cuyos consejos, amistad incondicional y oportunos comentarios han sido indispensables para mí en estos últimos meses y con quien estoy profundamente agradecida. A la maestra Rocío Suárez por quien me animé en esta aventura de estudiar filosofía y a quien admiro muchísimo. Y por último pero no por ello menos importante, a todas las mujeres cercanas a mí y a aquellas que aunque no conozco personalmente, me han marcado y es a muchas de ellas a quienes debo mi ser.

A mi abuela Lilia Orozco mujer extraordinaria.

A Rosario Castellanos por su inspirarme.

A Adriana Sáenz por su apoyo.

A mi madre Patricia Reyes por sus consejos

Y a todas las mujeres que luchan.

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
<i>Introducción</i>	6
Capítulo I. Entre el pensamiento y la conciencia: Rosario Castellanos más allá de la literatura	10
I.I Biografía y contexto de Rosario Castellanos	11
I.II. Las reflexiones filosóficas en los ensayos de Rosario Castellanos	18
Capítulo II. El tema de la condición femenina en Rosario Castellanos: su crítica y cuestionamiento a lo largo de su obra ensayística	30
II. I El deber ser: un concepto de la filosofía kantiana aplicado a la condición de sujeción enfrentada por las mujeres mexicanas.....	37
II. II <i>Sobre cultura femenina y Juicios sumarios</i> : Dos pilares de la reflexión acerca de la cuestión de las mujeres en los ensayos de Castellanos.....	42
II. III <i>Mujer que sabe latín</i> : El establecimiento del ideal de la mujer mexicana y su relación con el deber ser	54
II.IV <i>Declaración de fe</i> : La construcción y el devenir de la imagen de las mujeres a través de la historia de México.....	57
Capítulo III. No nacemos mexicanas: ser mujer, ser mexicana ¿A qué nos enfrentamos y qué posibilidades tenemos ante ello?	61
III.I <i>Mujer de palabras</i> ... Reflexiones sobre las implicaciones y problemáticas enfrentadas	62
III.II Otro modo de ser humano y libre: el camino hacia la emancipación en el análisis de Rosario Castellanos	84
Conclusiones	95
Lista de referencias	100

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de tesis tiene como finalidad aportar un estudio exegético y monográfico respecto del estudio y análisis, que Rosario Castellanos Figueroa realiza respecto de la situación de las mujeres en México, partiendo de la reflexión y de los postulados filosóficos contenidos en los ensayos publicados por la escritora, diplomática y también filósofa mexicana. En este sentido, afirmamos que de acuerdo con Castellanos, las situaciones a las que se enfrentan las mujeres en México durante su contexto, que comprende aproximadamente los años de 1940 hasta 1973 (año en que Castellanos falleció), han derivado en el establecimiento de una condición de sujeción a la que se somete a las mujeres mexicanas por medio de diversos mecanismos, preceptos, ideas y concepciones, en que podemos identificar una subordinación dentro de los ámbitos sociales, culturales y hasta políticos, a saber que el carácter de dicha condición se traduce en una especie de <<*deber ser*>>, concepto propio de la filosofía kantiana, que en el presente trabajo entenderemos como el establecimiento de normas y preceptos bajo los cuales se supone de las mujeres mexicanas, tienen que actuar de una denominada manera para cumplir con los ideales que dictan aquello que las mujeres deben ser y hacer de sí mismas.

Así mismo, la presente investigación busca reflexionar acerca de cómo en el trabajo ensayístico de Castellanos, se presenta el carácter de dichas implicaciones y la forma en que ese establecimiento del <<*deber ser*>> femenino, ha permeado en la condición y situación de las mujeres. Con ello, buscamos explorar y profundizar el estudio en la obra ensayística de Rosario Castellanos, que aborda el tema de la condición femenina, pues la mayor parte de las investigaciones disponibles se han centrado en la poesía y en la novela de esta autora. Todo esto en función de estudiar y dialogar acerca de cómo ha sido la condición de las mujeres en nuestro país y a qué factores responde. Teniendo como principal objetivo, el trabajo aquí presentado, es además una reconstrucción de la argumentación de Castellanos, por medio de una exégesis de sus principales ensayos, así como de las y los especialistas que han trabajado en dicho análisis.

El interés en desarrollar la presente investigación surge a partir de que diferentes lecturas de los textos de Castellanos en primer semestre hicieron que surgiera un interés particular por la reflexión acerca de la situación y la condición de las mujeres en México, reflexión que la autora desarrolla en gran parte de su obra, siempre acompañada con su manera singular de escribir utilizando la ironía, lo que a mi parecer hace más interesante seguir las argumentaciones presentadas. Pero de toda su obra es pertinente mencionar que es la parte ensayística donde encontramos tal problemática planteada a todas luces, como problema

filosófico y una respuesta a ella por parte de la autora, donde la condición de las mujeres estaría ligada al establecimiento de prototipos y otros pensamientos de la ideología patriarcal.

Por ello, es necesario mencionar que a lo largo de los tres capítulos, nos concentraremos principalmente en conceptos clave que profundicen en la explicación de las implicaciones que los ideales de la feminidad en la sociedad mexicana han determinado a las mujeres, para así esclarecer cómo el establecimiento de la condición de subordinación femenina, puede ser deconstruido y cuestionado a pesar de lo que se ha intentado justificar mediante el mencionado <<*deber ser*>> que pretende definir *a priori* a las mujeres. Finalmente, profundizaremos en la propuesta frente a la cual Castellanos abre la posibilidad de elegir la manera en que cada mujer elige lo que es y hace de sí misma, recuperando con ello a filósofas como Simone de Beauvoir, Virginia Wolf, entre otras, con las que la autora mantiene un dialogo constante como veremos en la reconstrucción de su propuestas.

En el primer capítulo de este trabajo, se reconstruye a partir de la biografía de Castellanos una visión general de la manera en que su pensamiento y el desarrollo de sus argumentos en torno a la problemática de la condición femenina, se identifican en un paralelismo con su obra y vida personal, en tanto afirmamos que la importancia de la biografía de la autora radica en el abordaje desde las vivencias personales de Castellanos, en que pone de manifiesto que ella misma era oprimida por esta condición femenina. Más allá de proporcionar al lector un primer acercamiento a la vida y obra de Rosario Castellanos, se abordarán aquellos aspectos que más adelante servirán como base teórica y contextual de los argumentos desarrollados por la autora, así como la reformulación que algunos de estos tuvieron por parte de la misma autora en distintos de sus textos como veremos en los capítulos siguientes. Así mismo, en este capítulo, se identifica y se reconoce el trabajo de Castellanos en el pensamiento filosófico que se encuentra en sus ensayos, como se ve de manera concreta en los capítulos II y III de este trabajo.

En el segundo capítulo, nos concentraremos en el análisis y reconstrucción del problema, de acuerdo con los ensayos publicados por Rosario Castellanos en orden cronológico de acuerdo a su publicación, estableciendo la manera en que los argumentos de la autora fueron desarrollándose mediante un proceso de relectura y auto-cuestionamiento, con lo cual identificaremos los cambios más significativos que tuvo su pensamiento respecto de la condición femenina y sus implicaciones. De nueva cuenta, en este capítulo se establece un paralelismo entre las ideas expresadas por la autora y su experiencia como académica, escritora y mujer mexicana. Teniendo como base el primer capítulo de este trabajo, en este segundo capítulo se aterriza la reflexión hacia los problemas específicos que ocuparon a Rosario Castellanos en la reflexión de la condición de las mujeres, al mismo tiempo que cuestiona la

manera en que dicha condición se ha establecido. Para explicar la manera en que puede ser entendida esta problemática en la obra ensayística de Castellanos, introducimos aquí un apartado en donde estudiaremos el concepto de <<Deber ser>> relacionado con esta problemática bajo una lectura de la filosofía kantiana, explicaría que el establecimiento de la condición femenina en México se ha dado a través de mecanismos bajo los cuales se establece una máxima que dicta el ideal de las mujeres mexicanas, identificadas como veremos en figuras como la de la buena madre, la buena esposa, entre otras.

En este segundo apartado, estudiaremos también, las reflexiones contenidas en *Sobre cultura femenina* (1950) tesis de maestría de Castellanos en donde aparece de forma concreta un estudio más profundo acerca del papel de las mujeres dentro de la sociedad, el ámbito público y en específico de la cultura, así como las reflexiones contenidas en *Juicios sumarios* (1960-1965) en donde su perspectiva del problema está fuertemente influenciada y con ello, sus argumentos reestructurados en donde es notorio una influencia de la lectura e ideas de Simone de Beauvoir. Prosiguiendo con el estudio de las reflexiones contenidas en *Mujer que sabe latín* publicado en 1973 poco antes de su muerte, Castellanos concentra su estudio en la construcción de la imagen de las mujeres mexicanas en ámbitos como la literatura y la poesía. Ya en el último apartado, revisaremos a través de su ensayo póstumo *Declaración de fe* (1997) la construcción de este <<deber ser femenino>> durante los distintos periodos de la historia de México desde las épocas previas a la conquista, hasta las épocas que son contemporáneas a la propia Castellanos.

Finalmente en el último apartado de este trabajo, estudiaremos la forma en que Castellanos traslada el análisis académico que revisamos en el segundo apartado, a problemas concretos, a los que se enfrentan cotidianamente las mujeres mexicanas, a través de la compilación de ensayos y textos periodísticos que lleva por título *Mujer de palabras...Artículos rescatados de Rosario Castellanos* realizada por Andrea Reyes, textos que si bien fueron escritos y publicados de manera simultánea con sus obras narrativas, poéticas y ensayísticas, dirigen la reflexión hacia problemas específicos y cotidianos a los que las mujeres mexicanas se enfrentan y donde el análisis de la condición femenina cobra un mayor sentido. Temas como la participación de las mujeres en la sociedad y la cultura, la maternidad, el trabajo doméstico, el movimiento feminista en México, la planificación familiar, la opresión de las mujeres indígenas y de la clase no privilegiada, entre otros, fueron tratados por la autora en artículos periodísticos, que si bien no poseían un lenguaje propio de los escritos académicos, dan cuenta de la perspicacia por parte de Castellanos para seguir su argumentación y cuestionamiento a estas problemáticas, al mismo tiempo que las acerca a un público más amplio al proponer un

lenguaje más cercano al de lectores y lectoras que no precisamente estuvieran versadas en esos temas. Pasando por el tono irónico ya característico en Castellanos, es hacia el final de este apartado, que nos concentraremos precisamente en examinar cómo es que a través de estos textos que ella misma cuestiona y ratifica que hay no sólo un modo distinto, sino una multiplicidad de posibilidades de ser y hacer ante este <<deber ser femenino>> que han impuesto a las mujeres mexicanas.

En general, a través del estudio que con el presente trabajo proponemos, examinar con ayuda de las herramientas filosóficas el razonamiento y problematización de la situación de las mujeres mexicanas en el contexto de la autora chiapaneca, en virtud de estudiar, la manera en que identificamos que la propuesta filosófica de Rosario Castellanos gira entorno a la ratificación de que es necesario analizar y presentar argumentos, bajo los cuales se puede establecer una propuesta de cambio de pensamiento respecto de la situación de las mujeres frente a la sujeción que se le ha impuesto, cambiándolo por aquello que ellas decidan, argumento que podemos encontrar y conjuntar con lo que nos dice incluso en su poesía. Así mismo, y en última instancia, nos proponemos con este trabajo realizar una recuperación de Rosario Castellanos, como filósofa y como pensadora, búsqueda que a su vez proponemos como una manera de reivindicar el papel y la participación de las mujeres en la historia de la filosofía.

CAPÍTULO I. ENTRE EL PENSAMIENTO Y LA CONSCIENCIA: ROSARIO CASTELLANOS MÁS ALLÁ DE LA LITERATURA

No, no es la solución tirarse bajo un tren como la Ana de Tolstoi, ni apurar el arsénico de Madame Bovary, ni aguardar en los páramos de Ávila la visita del ángel con venablo, antes de liarse el manto a la cabeza y comenzar a actuar [...] Debe haber otro modo que no se llame Safo, ni Mesalina, ni María Egipciaca ni Magdalena ni Clemencia Isaura. Otro modo de ser humano y libre. Otro modo de ser.

"Meditación en el umbral", Rosario Castellanos¹

En este capítulo, abordaremos la importancia que la biografía de Rosario Castellanos tiene debido al paralelismo entre los sucesos de su vida y las ideas desarrolladas en sus diferentes textos, que como más adelante estudiaremos, tiene mucha incidencia en su pensamiento, de acuerdo con lo que ella escribe en sus ensayos. En este sentido, estudiaremos también cómo es que se construyen los argumentos de la autora y de qué elementos podemos considerar como una influencia en el pensamiento de Rosario Castellanos. Así mismo, en estos apartados veremos que Castellanos escribe desde su propia experiencia, reflexiona y de alguna manera se cuestiona a sí misma respecto de cómo incide su pensamiento en su propia obra.

Este apartado está pensado como el propósito que sirva al lector o lectora como punto de partida para examinar el porqué de la preocupación de nuestra autora por las temáticas aquí mencionadas, así como las posturas que tomó frente a ello. Cabe mencionar que si bien algunos aspectos de la vida personal y sentimental de Rosario Castellanos han causado sensación y con ello, una serie de críticas y acusaciones en su mayoría no muy bien fundamentadas, sin afán de ser parte de esas acusaciones o restar importancia a dichos aspectos, en el caso del presente trabajo dejando a un lado cuestiones que no competen para nuestros propósitos, nos concentraremos en los aspectos más relevantes que se concatenan necesariamente con lo expresado en sus ensayos.

De igual manera, en este capítulo se abordará de manera general la filosofía contenida en la obra de Rosario Castellanos, principalmente aquella que se encuentra expresada a través de la construcción de argumentos dentro de su obra ensayística. Es a su vez, a manera de introducción una forma de ratificar que a la luz de las distintas herramientas filosóficas como el análisis y la reflexión, Castellanos problematiza, argumenta, reconstruye e incluso hace

¹ Castellanos, R. (2016). Otros poemas, en *Obras II. Poesía, teatro y ensayo*. (p. 213) México: FCE. Colección: Letras mexicanas.

nuevas cuestiones a problemáticas como la que ocupa la reflexión acerca de la situación de las mujeres mexicanas, reflexión que en los capítulos siguientes estudiaremos a profundidad.

I.BIOGRAFÍA Y CONTEXTO DE ROSARIO CASTELLANOS

Hablar de poesía, literatura y sus referentes femeninos en nuestro país, sin duda nos remite a Rosario Castellanos que se ha convertido en una de las figuras más significativas de la literatura en México. Sin embargo, es imposible hacer justicia en un trabajo como este, de un carácter más bien monográfico y exegético, de la vasta variedad de temáticas y singularidades que podemos encontrar en su obra, que abarca desde la poesía, la narrativa, el ensayo, el teatro, hasta numerosas publicaciones periodísticas. Para comenzar el presente trabajo, haremos aquí un recorrido por los hechos significativos de su biografía que influyeron en su reflexión acerca de uno de los problemas distintivos de toda la obra y pensamiento de Castellanos: la preocupación por la idea de ser mujer y ser mexicana en relación con la búsqueda de una identidad².

Aurora Ocampo (1985), una de las estudiosas de la biografía de Castellanos, señala que en específico, este es uno de los tópicos que en la autora, se ha convertido en "la materia misma de su obra de creación y pensamiento, la línea rectora de todas sus preocupaciones" (101, p.) y lo veremos de manera recurrente a lo largo de sus novelas, poemas, artículos periodísticos y sobre todo sus ensayos, donde a propósito de esta investigación, estudiaremos la manera en que estos muestran parte de su argumentación filosófica del porqué este hecho (ser mujer y mexicana) aparece como problema. Es así que lejos de interesarse en los aspectos que constituyen una "visión dramática"³ y hasta poética de su vida, lo que ocupa lugar aquí es el contraste de sus vivencias con su obra, contraste que brindará orientación en lo que al presente trabajo corresponde.

² El problema de la búsqueda de una identidad fue uno de los más recurrentes de la filosofía mexicana. Uno de los escritos más relevantes que abordan el tema y quizá el más cercano a la época en que Castellanos desarrolló el tema de la condición femenina, es el que elaboró el filósofo Samuel Ramos en *El perfil del hombre y la cultura en México*. Hablando propiamente del contexto en que la autora chiapaneca se encontraba escribiendo su tesis de maestría *Sobre cultura femenina*, donde apareció el primer esbozo acerca del tema, como señala la autora Margarita Fuentes (2013, p.42), la discusión acerca de si existe una esencia de lo mexicano se desenvolvía a través de propuestas filosóficas muy interesantes, como la que desarrolló el denominado Grupo Hyperión integrado por pensadores de la talla de Luis Villoro, Leopoldo Zea, José Gaos y Ricardo Guerra, por lo que es preciso considerar la influencia de estas propuestas en el pensamiento de Castellanos, si bien se ve la transición y el cambio de algunas ideas a lo largo de las siguientes obras, esta primera influencia fue crucial. (Cfr. Fuentes, M. (2013). *La crítica de las creencias sobre conyugalidad y maternidad en algunas obras de Rosario Castellanos*. (Tesis de maestría). Instituto de Investigaciones Filosóficas "Luis Villoro", Facultad de Filosofía "Samuel Ramos Magaña", UMSNH. Morelia, Michoacán.)

³ Utilizo aquí la expresión <visión dramática> en el sentido en que se diría de una vida enmarcada por tragedias y emociones fuertes.

Rosario Castellanos Figueroa nació el 25 de mayo de 1925 en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México mientras su familia reconocida por ser de posición económica bien acomodada, se encontraba de viaje en el mencionado lugar, por lo que no hubo cumplido apenas unos días de recién nacida, fue llevada a donde pasaría la mayor parte de su infancia, Comitán de Domínguez , municipio ubicado en el estado de Chiapas, lugar en que tanto su persona como su pensamiento se desarrollaron hasta su juventud, pues las vivencias en Comitán dieron lugar a una profunda inspiración (Base Feministas Mexicanas, 2015, p. 1) que consistió en retratar cómo era su vida en ese lugar, aspecto que se verá reflejado en la gran mayoría de textos que componen su obra, sobre todo en sus novelas y algunas de sus obras teatrales.

La infancia y parte de la juventud de Castellanos estuvo marcada por tres aspectos que serían determinantes para forjar su visión acerca de sí misma y la situación social del país: la vida en familia, la relación con su nana (con quien desarrollaría una cercanía especial que la llevó a forjar una empatía con la población indígena) y la muerte de su hermano menor de nombre Benjamín. Como se mencionaba líneas atrás, su familia era de una posición económica <<privilegiada>>; su padre provenía de una familia de hacendados chapaneos dedicados a la producción de azúcar y al cultivo de café. Su madre, también una mujer de <<buena familia>> desempeñaba el cargo de administradora de la casa. Ella tenía a su disposición un número considerable de trabajadoras domésticas, quienes en su mayoría tenían a cargo las tareas de limpieza, la cocina, el cuidado, así como la crianza de Castellanos y su hermano menor. Diana del Ángel (2018) quien también estudió y elaboró una de las biografías más completas de Castellanos, señala acerca de la relación de sus padres que "[...]eran una pareja tradicional en todos los sentidos: mientras él se dedicaba a los negocios de la plantación de café y del ingenio azucarero, ella se distraía en reuniones domésticas [...]" descripción en la que encontramos uno de los contrastes más importantes con su pensamiento, porque es esta figura de familia tradicional y conservadora la que más criticaría Castellanos en sus trabajos.

Este primer aspecto más que determinar la visión ya mencionada, le permitió a nuestra autora en primer lugar, acceder fácilmente a la cultura, a la lectura de libros clásicos y por ende a una visión distinta que le permitió aspirar a ser una escritora (Base Feministas Mexicanas, 2015, p.1), aspiración que cobró sentido desde temprana edad que mostró un gusto por la lectura y la escritura, mismo que se fue desarrollando durante su niñez, se concretó en su adolescencia y que cobró mayor relevancia en su adultez, como veremos más adelante. De igual manera, este aspecto le permitió abrirse paso hacia la reflexión de las problemáticas sociales de su época y contexto, recordemos que, durante la época de su niñez, en Chiapas y

otras regiones del País se libraban disputas entre indígenas y hacendados por el reparto de las tierras. Disputas que tendrían su punto clímax en el cardenismo y la expropiación de las tierras a los hacendados. Esta expropiación afectó a la familia de Castellanos, que entre los años de 1936 y 1940 perdieron gran parte de sus tierras (Del Ángel, 2018) y aunque esto no los dejó en insolvencia económica, sí determinó la posición ideológica y política de los padres de Castellanos⁴.

Con frecuencia, Castellanos mostró un desacuerdo con tales posiciones; en algunos de sus textos y opiniones podemos rastrear una sensibilidad por parte de la autora ante las problemáticas de desigualdad de condiciones que enfrentaban los indígenas. Uno de los hechos que constatan este aspecto es que una vez que heredó las tierras restantes de su familia a la muerte de sus padres, en un acto que pareciera un esfuerzo por resarcir los daños hechos, decidió devolver las tierras a los indígenas (Del Ángel, 2018) considerando que estas les habían sido arrebatadas y, por ende, era su deber devolverlas. De este hecho en particular, Silvia Ruíz que estudia la obra de nuestra autora (2008, p. 164), nos menciona en uno de sus ensayos sobre Castellanos que incluso en nuestros días sigue en la memoria de estos pueblos este noble acto.

Ante estos acontecimientos, el segundo aspecto que sin duda determinó la concepción de Rosario Castellanos acerca de las desigualdades sociales, fue la relación estrecha que sostuvo con su nana de nombre Rufina (Ruíz, 2008, 165 p) una mujer de origen indígena perteneciente a la comunidad tzeltal que se encargó de enseñarle la sabiduría popular de su propia comunidad, su lengua y algunas de sus costumbres. Y otra muestra de su afinidad y desarrollo de sensibilidad con estos temas tuvo que ver con la relación de amistad establecida con la hija de su nana, María Escandón, niña también de origen indígena que como describe Del Ángel (2018), en apariencia cumplía con el papel de hacerle compañía o entretener a la hija de los patrones, pero que en el caso de Castellanos decidió conservarla como amiga y consejera incluso hasta su adultez.

Todo ello formó en nuestra autora un criterio propio reflejado en su sentir por las problemáticas que enfrentaban los indígenas, al grado que este sentimiento le hizo reconocer en varias ocasiones la admiración por la cultura de estos pueblos y la diferencia tan notoria con aquellos que se asumen como superiores, a los cuales ella por herencia pertenecía, pero con quienes, desde luego, no estuvo de acuerdo ni conforme con repetir estos patrones de dominación-sumisión que se habían establecido en esta relación. Esta cercanía (que significaba

⁴ Esta parte de su biografía resulta singular en específico al contrastarla con lo que Castellanos describe en su novela *Balún Canán* de 1957, como señala la autora Diana del Ángel (Del Ángel D. 2015)

una ruptura con quienes se pretendían los dominadores) hacia el mundo indígena fue haciendo que se sintiera una más de ellos, de esto Ruíz (2008) nos cuenta que:

...la niña Rosario aprendió a hablar tzeltal y se crió oyendo las leyendas y las historias de los indígenas tzeltales; el mundo mágico de los indígenas era parte de su mundo y veía como algo natural todo lo que le contaba la nana Rufina, así que la cosmovisión y la cosmogonía de Rosario era, naturalmente, más amplia que la de sus padres. Para Rosario el mundo indígena no era malo ni aterrador, mucho menos repulsivo, por el contrario, era un mundo muy rico y lleno de sorpresas [...] Tanto estaba identificada Rosario con el mundo indígena de Chiapas que [...] No es raro, entonces, que ella plantee en sus obras el enfrentamiento entre la cultura indígena y la cultura de los blancos, mestizos o ladinos, como se les llama en Chiapas. (p. 165)

Esta perspectiva que sin duda fue determinante, resultó una de las principales piedras angulares de toda su obra y pensamiento, pues le sirvió a Castellanos para comenzar a abordar la problemática acerca de la condición de opresión de las mujeres, a quienes identificaba con los indígenas, considerando que ambos se encuentran en desventaja ante un grupo que se asume como el dominante. Las mujeres, al igual que los indígenas están condicionados y considerados como inferiores, puesto que se les ha asignado un lugar de subordinación dentro de la sociedad, frente a los que se considera disponen de privilegios que los han puesto en el grupo dominante.

Por un lado tenemos la elaboración de un sistema de clasificación de espacios, de posibilidades, incluso de deberes, en que la opresión queda sustentada en dicotomías tales como sexo/género, bueno/malo, hombre/mujer, porque en este sistema de clasificación que oprime sistemas como el patriarcado han encontrado también su propio sustento; y por otra parte, la opresión es también sustentada en aspectos como en la clase social, en la economía y hasta en la raza, donde todo lo legitimado y por ende la base para detentar la opresión, corresponde con el privilegio de pertenecer a las clases altas, de tener una buena posición económica, a ser blanco, tener descendencia de renombre y añadiendo la variante ya mencionada de la dicotomía de sexo/género, ser hombre. Pensando en que más allá de su denuncia, la autora nos plantea la posibilidad de cambiar estas condiciones, encontraremos un contraste que nos lleva a la consideración de que el planteamiento de Castellanos no es sino un reflejo de todos estos aspectos vividos. Es por ello que es necesario tener presentes los aspectos más importantes de su biografía, a fin de tener presente el contraste que su vida tiene con su obra. Más adelante,

abordando las cuestiones filosóficas en torno a este tema, el de la mujer y la opresión, estudiaremos con mayor profundidad este aspecto.

El hecho que ratificaría la relación entre estas dos problemáticas que se convirtieron en tópicos de su análisis, fue la muerte de su hermano Benjamín cuando éste contaba con apenas siete años de edad; además de que tal acontecimiento marcó su estado emocional ante la pérdida de un ser amado tan cercano, fue un momento de irrupción, de quiebre con sus padres, en que la relación entre los tres se vio severamente deteriorada. Con relación al pensamiento que imperaba en la época respecto de la relación entre hombres y mujeres, así como de los papeles que estos desempeñaban en sociedad, tanto su padre, como su madre sentían una gran pérdida por quien sería el heredero de todo su patrimonio, eso era la peor parte, que ante la tragedia sobreviniera otra, que era permitir que una hija, mujer, se hiciera cargo de todo cuando ellos faltaran.

Años más tarde en palabras de la propia Rosario Castellanos (Del Ángel, 2018), llegó a confesar al filósofo Ricardo Guerra su sentir acerca de esta situación escribiendo: “Aunque nunca me lo dijeron directa y explícitamente, de muchas maneras me dieron a entender que era una injusticia que el varón de la casa hubiera muerto y que en cambio yo continuara viva y coleando. Siempre me sentí un poco culpable de existir”⁵. Esta situación se prolongaría hasta la muerte de sus padres y tal sentimiento le llevó de nuevo a repensar su situación y su condición. Como veremos a lo largo de sus obras, es notorio que Castellanos volvía a repensar lo que ella misma escribía o pensaba, haciendo crítica y reconstrucción de sus propios argumentos.

Ella sabía que, bajo los preceptos y concepciones de sus padres, es determinante (para mal) el haber nacido mujer, pues pareciera que con esto hay ya marcado todo un destino lleno de dificultades y es justamente este pensamiento que no acepta, el que se encargará de cuestionar en su obra. Así es como podemos considerar que la infancia de Castellanos es un “parteaguas” (Del Ángel, 2015) que sin duda permeó en la totalidad de su pensamiento, y que no retomar este parteaguas nos limita en el ejercicio de lograr una comprensión de su filosofía expresada a través de su literatura que, situándonos en su contexto, nos lleva a reflexionar sobre lo que pensaba nuestra autora y los motivos que la incentivaron a escribir sobre estos temas.

La infancia de Rosario Castellanos como ya estudiamos, fue determinante para su pensamiento y su visión de la sociedad mexicana y esto quedaría de manifiesto en los

⁵ Cfr. R. Castellanos. (1996). *Cartas a Ricardo*, 2ª ed, pres. de Juan Antonio Ascencio, pról. de Elena Poniatowska, (p. 35). México D. F., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Memorias mexicanas).

acontecimientos más relevantes que encontramos de su vida adulta en el ámbito personal y sobretodo en el ámbito profesional-académico.

El primer paso hacia esta vida adulta se dio cuando Castellanos decide a los 16 años dejar su natal Comitán, para trasladarse a estudiar el bachillerato en el entonces llamado Distrito Federal. Es en este momento donde se produce el encuentro con una de sus entrañables amigas, la también poeta Dolores Castro (Del Ángel, 2018). Más tarde, al cumplir los 18 años logra ingresar a la Facultad de Derecho de la UNAM, sin embargo al no estar convencida de que realmente es lo que buscaba estudiar, decide cambiarse a la Facultad de Filosofía y Letras de la misma universidad para estudiar filosofía, en donde además de formar parte de distintos círculos de poesía, de participar en algunas revistas universitarias y de publicar sus primeros poemas, entra en contacto con algunos de los filósofos mexicanos más importantes.

Durante la década de 1950, que se considera como el despegue de la trayectoria académica e intelectual de Castellanos, habiendo concluido con sus estudios de la licenciatura y más tarde los de maestría con su célebre tesis titulada *Sobre cultura femenina* (1950) donde condensa de manera contundente que no existe una cultura femenina en México (Base Feministas Mexicanas, 2015 P. 1), Castellanos pone de manifiesto dentro de la reflexión filosófica, el análisis acerca situación de las mujeres en México, pues su tesis es considerada uno de los estudios donde se invita a repensar “en torno a la marginalidad de las contribuciones literarias, artísticas y científicas de las mujeres a la cultura occidental” (Del Ángel, 2018). Con ello, podría decirse que queda inaugurada esta temática dentro de su obra.

Además de esta hazaña que la llevó a ser publicada de manera formal, Castellanos se hizo acreedora de diversas becas que le permitieron viajar al extranjero, conocer otras culturas y reflexionar sobre ellas, de ellas destaca su estancia en la Universidad Complutense de Madrid por parte del Instituto de Cultura Hispánica donde estudió cuestiones de estética y estilística (Del Ángel, 2018) y la beca de la fundación Rockefeller en 1955 mientras laboraba en el Instituto Mexicano de Ciencias y Arte que facilitó su colaboración en diversas publicaciones sobre todo de crítica literaria (Mora y Serrano, 2009, p. 3), aspectos que le dieron mayor peso a su trayectoria como académica y como escritora.

Como ya estudiábamos líneas más arriba, otra de las grandes preocupaciones que ocuparon la reflexión nuestra autora, fue el tema de las condiciones de vida de los indígenas dentro de las sociedades mexicanas que parecían marginarlos, tema que no sólo se dedicó a analizar por medio de su escritura, sino a denunciar pronunciándose en varias ocasiones a favor de la defensa y reivindicación de la cultura de los pueblos indígenas, así como su inclusión dentro de las sociedades modernas o al menos mejorar las condiciones en que estos acceden a otras

culturas. Esto le valió ser considerada para desempeñar funciones públicas que permitieron llevar esta defensa de los pueblos indígenas de su pluma a su concreción o viceversa, como se dio a partir del año 1952 que fue directora del Instituto Chiapaneco de Ciencias y Artes puso en marcha un programa de alfabetización y cuidado de la salud en lengua indígena por medio de obras de teatro en tzeltal y tzotzil, de donde recoge las experiencias que en 1954 le llevarían a escribir *Balún Canán*, y más tarde cuando en 1958 siendo parte del Instituto Nacional Indigenista se dio a la tarea de redactar textos escolares en estas lenguas como señala Del Ángel (2018) acerca de este momento en la trayectoria de Castellanos.

A la par se desarrollaron dos aspectos en que Castellanos junto con su obra atraviesan un momento clímax y determinante, que derivó en su consolidación como una de las intelectuales más destacadas del siglo XX en México. Por un lado, resalta su labor académica dentro de la UNAM (y otras universidades nacionales e internacionales como la universidad de Chiapas, Wisconsin, Bloomington y posteriormente la Universidad Hebrea de Jerusalén) como docente y como administrativa, pues además de ser docente en la Facultad de Filosofía y Letras de 1962 a 1971, a partir de 1961 desempeñó el cargo de jefa de Información y prensa, cargo que abandonó cuando el Dr. Ignacio Chávez abandonara la rectoría en 1966⁶ (Del Ángel, 2018), así mismo durante esa misma época de su vida sucede otro acontecimiento que impactó de manera particular en su concepción respecto de la situación social de las mujeres: su matrimonio con Ricardo Guerra en 1958.

Este último aspecto es uno de los más polémicos y discutidos de la biografía de Rosario Castellanos, dado que a través de diversos testimonios de quienes tuvieron contacto con ambos pensadores, así como las cartas que la propia Castellanos escribía al académico, se da cuenta de lo difícil que fue esta etapa para la autora al intentar conciliar su trabajo como literata, docente y funcionaria pública con el papel de esposa, ama de casa y más adelante madre. Varias discusiones y especulaciones envuelven a la relación establecida entre Castellanos y Guerra, sin embargo esto no nos ocupará aquí⁷. Este es un aspecto que permeó en el pensamiento de nuestra autora, que como ya mencionamos a partir de lo vivido dentro de esta etapa, volcó sus reflexiones en torno a la condición de las mujeres respecto a la dificultad que encuentran estas para ser partícipes de la cultura, de ser intelectuales, de ser algo más que lo que se consideraba

⁶ Para ahondar en este aspecto, la autora Diana del Ángel sugiere remitirse a *Cartas a Ricardo*, donde Castellanos da cuenta a Guerra de su experiencia como docente en distintas universidades. Véase: Del Ángel Diana. (2018). Rosario Castellanos. *Rosario, maestra*. Enciclopedia de la literatura en México. [Recuperado de: <http://www.elem.mx/autor/datos/211>]

⁷ Pueden consultarse biografías más extensas como la elaborada por Diana del Ángel, al libro *Cartas a Ricardo* o bien a los análisis hechos a la película de 2018 titulada *Los Adioses* basada en la vida de Rosario Castellanos, donde se retrata la relación de la escritora con el intelectual.

debían ser las mujeres por antonomasia: madres, amas de casa, abnegadas, <<buenas mujeres>>... El punto de quiebre más importante se produjo al concretar su maternidad, después de sufrir dos abortos espontáneos (Del Ángel, 2018), hecho que no sólo debilitó considerablemente su salud, sino que dificultó el trabajo que desempeñaba como catedrática, como funcionaria y como escritora. Todo ello derivó en el inicio de un proceso divorcio en el año de 1971, donde se percibe “que su pensamiento es más libre y más maduro, también más atrevido y desenfadado” (Ruiz, 2008, 165) y esto lo constatamos a través de sus publicaciones donde es notable un intento por reivindicarse y por hacer énfasis en el análisis de estos temas.

Como ya hemos remarcado más arriba esto es particularmente significativo dentro del contexto en general de las mujeres durante los tiempos en que Castellanos escribe, si bien ella nunca se declaró abiertamente como feminista (Ortiz, 2014, p. 12), sentó los precedentes que comenzarían a desarrollar el pensamiento y reflexión feminista en México. Una de sus últimas hazañas significativas y memorables, que posteriormente le valieron el cargo de embajadora mexicana en Israel, fue el pronunciamiento del discurso titulado *La abnegación: una virtud loca* ante una multitud de mujeres y funcionarios públicos el 15 de febrero de 1971, considerado un momento clave dentro de la historia del feminismo mexicano⁸. Aun como embajadora, su labor como escritora no decreció, sino al contrario, Castellanos siguió escribiendo y reflexionando como había hecho entonces y como fue hasta el 7 de agosto de 1974 día en que falleció.

Sin embargo, el legado e influencia de Castellanos perduró en gran parte gracias a que de manera póstuma fueron apareciendo algunas de sus obras ensayísticas más importantes, como veremos más adelante. Es a través de sus ensayos que enunciará gran parte de sus argumentos propiamente filosóficos, que como podremos analizar más adelante, refleja una forma de repensar, cuestionar y dar solución a la manera en que las mujeres pueden pensarse y construirse.

I.II LAS REFLEXIONES FILOSÓFICAS EN LA OBRA DE ROSARIO CASTELLANOS

El ámbito desde el cual Castellanos hizo filosofía fue principalmente la literatura, pero gran parte de estas ideas se condensaron de manera precisa en sus ensayos. Dicha filosofía estaba enmarcada por su reflexión en torno a las problemáticas sociales que estaban presentes en su época, que como pudimos revisar en algunos aspectos importantes de su biografía, es notable

⁸ Como señala Diana Del Ángel que objeta Poniatowska acerca de la hazaña de Castellanos. Cfr. Poniatowska, E. (1990). “Rosario. Rostro que ríe y llora”, en *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*. Ottawa, núm. 3, vol. 14. P 507.

como señala Adriana Sáenz especialista en la filosofía de Rosario Castellanos, que están en el horizonte de su pensamiento la opresión de los indígenas y la condición de las mujeres (2020, p.1). Sin restar importancia a la primera problemática y sin olvidar que para la escritora chiapaneca ambos problemas comparten características similares, en tanto sus consecuencias, es menester que, para cumplir los cometidos planteados para la realización de este trabajo, analicemos la manera en que se establece el pensamiento filosófico de Castellanos en relación con el problema de la condición de las mujeres.

Es preciso señalar que intentar agotar todo el vasto material de esta pensadora, sería una tarea ardua y difícil para abordar en un trabajo como este, que además de ser de carácter monográfico, busca abordar en específico el contenido de las obras ensayísticas más relevantes de Castellanos en relación con el tema de las mujeres; sin embargo, una manera adecuada de entender su propuesta es conociendo puntualmente las bases filosóficas y de argumentación sobre las cuales sustenta su análisis, análisis que pensado en conjunto con su visión de la sociedad de nuestro país, nos permite reconocer su aporte tanto a la filosofía como al pensamiento y teoría feminista, así como el énfasis que ella pone en que el hecho de estudiar y repensar la situación de las mujeres no busca alentarnos a hacer un mundo puramente femenino, sino hacer un mundo más humano, que en palabras de Castellanos significaría un mundo más libre, en que cada individuo pudiera afirmarse, hacer de sí lo que mejor le parezca sin determinaciones impuestas por alguien o algo más.

Gabriela Cano (2005), otra de las especialistas en la obra de Castellanos, señala en su prólogo a *Sobre cultura femenina*, la tesis de maestría en filosofía donde Castellanos argumentó filosóficamente acerca de la marginación de las mujeres en la cultura, que algunas de sus novelas que han abordado temáticas con relación a la opresión de los indígenas como *Balún Canán* y *Oficio de tinieblas* publicados en 1957 y 1962 respectivamente, le valieron la clasificación en los autores indigenistas, aquellos que más que presentar una denuncia de dichas problemáticas era capaz de ponerse en la situación de los individuos de las comunidades indígenas (p. 9) lo que permite expresar tal situación de una forma auténtica a fin de que el lector sea capaz de reflexionar y situarse también en las problemáticas de dichos individuos. Esto da cuenta del alcance de la filosofía y la reflexión de Castellanos, que más allá de presentarnos a través de sus novelas, cuentos, ensayos, artículos periodísticos y hasta en algunos de sus poemas, las problemáticas de los indígenas y de las mujeres, las analiza desde su interior, las denuncia y nos plantea alternativas frente a ello, como se verá más adelante.

Y es esta última problemática que en Castellanos es necesario rescatar, pues si bien no se niega la importancia y el peso que tiene su obra de corte indigenista dentro de su carrera, la

parte de su obra dedicada a la condición de las mujeres aunque ha cobrado mucha relevancia, sigue siendo uno de los aspectos más recurrentes en quienes se dan a la tarea de estudiar y analizar su obra, pues la amplia variedad que representa su obra, hace imposible agotarla y hacerle justicia al pensamiento condensado. Múltiples investigaciones y hasta especializaciones en la obra y pensamiento de Castellanos dan prueba de ello, como es el propósito mismo que en particular da sustento a este trabajo: estudiar el aporte de Rosario Castellanos a la reflexión de la situación de las mujeres en México.

Conforme a esto, como hemos venido mencionando si bien “prolongaba su personalísima posición ante el feminismo donde siempre se manifestó abierta y categóricamente como mujer que en ninguna circunstancia estaba dispuesta a dejar de serlo” (Ortiz, 2014, 12 p.) Rosario Castellanos se ha convertido en un referente de la teoría y filosofía feminista de nuestro país, gracias a que su manera de escritura y argumentación ha traído a la vista muchos de los temas que aunque se hayan cuestionado, pareciera que se dan por hecho y hasta resueltos, tal y como nos dice Graciela Hierro acerca de esto que (1997): ”...en la búsqueda de otro modo de ser, Rosario Castellanos se pregunta “¿Existe una cultura femenina?”, abriendo la cuestión que otra famosa mexicana había dejado en el aire tres siglos antes: sor Juana Inés de la Cruz, también filósofa-poeta [...] Ambas utilizaron el análisis filosófico y la poesía como medios para reflexionar sobre el ser y el hacer del género”. (p. 13) Es así que en la difícil tarea que muchas feministas y teóricas han llevado a cabo a fin de reflexionar acerca de la concepción de la mujer a través de la revisión histórica del pensamiento, es en filosofía y en política donde principalmente dicha concepción ha abierto incontables debates.

En el caso de la autora chiapaneca desde su posición de escritora, mujer, mexicana y filósofa, la reflexión se establece a partir de la recuperación y análisis riguroso de autoras como Simone de Beauvoir⁹, Virginia Woolf, María Luisa Bombal, entre otras, donde resalta el contraste que Castellanos misma señala que puede establecerse entre su la filosofía y pensamiento, de manera que con el ejemplo de estas intelectuales, ella misma hace una reconstrucción desde sus propias vivencias, acerca de la descripción de la condición de las mujeres en México. Y es así como podemos constatar que en el caso de Castellanos (al igual que en De Beauvoir desde luego) sus vidas se concatenan especialmente con su obra.

⁹ Véase el ensayo que Castellanos dedica a la vida y obra de Simone de Beauvoir en: Castellanos, R. (2016). Juicios sumarios, en *Obras II. Poesía, teatro y ensayo*. (pp. 624-658) México: FCE. Colección: Letras mexicanas.

Para estudiar a profundidad el modo en que funciona la filosofía de Castellanos, es necesario exponer aquí una explicación del problema que supone en primer lugar, la presencia de las mujeres no solo en la historia de la filosofía sino en los ámbitos culturales y sociales. Amelia Valcárcel (1994) quien también estudia a Simone de Beauvoir, señala que estudiando el caso específico de la filósofa francesa, puede decirse que se desarrolla afinidad por la filosofía a partir de ejercicios como la meditación y el cuestionamiento acerca de la existencia, los enigmas, preceptos y creencias heredadas a partir de la religión y en general, todo lo que concierne a la existencia humana (pp.19-20). Es así que se entiende que el problema de la existencia es uno de los más recurrentes en los debates filosóficos, pero en especial de la humanidad en general, la cual se puede decir no es homogénea; esta humanidad (que se pensaría está sobre entendido) que está compuesta tanto de hombres como mujeres, situados en distintos contextos, en diferentes condiciones de vida, hace que el pensamiento sea igual de diverso, con lo cual vemos diferentes formas de entender y dar cuenta de las cuestiones planteadas en cada caso.

Se ha visto como el ejemplo de Castellanos es prueba de que las condiciones de vida influyen en el pensamiento, y ello responde no sólo con sus maneras de entender y explicar, sino con la forma de plantearse determinadas cuestiones, así como el tipo de problemas que más ocupen de la reflexión y el debate filosófico. La dedicación a la filosofía en este sentido, supone la crítica y reflexión de dichas cuestiones, así como de sí mismo. En el caso de Simone de Beauvoir, de Castellanos y de muchas pensadoras que tuvieron permitido el acceso a la cultura desde la filosofía y la escritura, cuestionaron su contexto y se cuestionaron a sí mismas, lo que desde luego supuso un riesgo. Y es que el hecho de que pareciera que este riesgo es mayor cuando se decide dedicarse a la reflexión filosófica, tiene que ver con la consideración de la filosofía como una actividad masculina, por lo que una mujer dedicada a esta actividad sería mal vista por quienes mantienen como ideal del deber ser mujer al famoso “eterno femenino”, (retomado por Castellanos a manera de obra de teatro) idea bajo la cual se expresa que la mujer está destinada a ciertas actividades (maternidad, cuidado de la casa, matrimonio etc.). Más aún se expresa que la dedicación que una mujer pueda tener hacia la actividad filosófica o incluso a cualquier carrera universitaria, es sinónimo de imposibilidad de realización social.

Afirmaciones como estas dan cuenta de que en la filosofía permanecen aún con toda su pretensión de “universalización” (Valcárcel, 1994, pp. 25-26) algunos sesgos de corte sexista, que impiden establecer una relación directa de la filosofía con el feminismo. Incluso se ve una resistencia por parte de los filósofos en el abordaje de temas como la diferencia sexual o el

feminismo en sí. De hecho, la filósofa de Celia Amorós (1991) señala respecto de la presencia de las mujeres en la filosofía, que la exclusión de las mujeres en la mayoría de los ámbitos culturales y sociales, es entendida no como una ausencia, sino como "la ausencia de la ausencia", puesto que a las mujeres más allá de negárseles una participación activa dentro de la historia de la filosofía y el pensamiento (p.21), hay una ausencia de ellas incluso en la posibilidad de establecer un pensamiento, de reconocer autoridad en ellas, de manera que esta ausencia, se ve ratificada en la marginación y hasta ocultamiento que se ha dado a su participación en todos los ámbitos que conciernen al conocimiento y a la sociedad en general.

El hecho de que pareciera ser que la filosofía ha sido elaborada únicamente por los varones que detentan los discursos de dominación, ciertamente hace que la filosofía como ya mencionamos líneas arriba, deviene en un sesgo de carácter sexista, que como señala Amorós (1991, p. 22) supone la aceptación de manera acrítica de condiciones y valoraciones que bajo intereses y concepciones propias y prejuiciosas, condicionan a esta sola visión, la masculina, el que debería ser un libre ejercicio de la actividad filosófica por medio de la reflexión. Es así que al cuestionar las connotaciones que tiene esta concepción que sitúa al varón como protagonista del discurso filosófico y excluye de este a las mujeres, abre interesantes debates éticos y hasta epistemológicos respecto de cómo la filosofía se ha construido con este sesgo. Y con ello volvemos a una de las preguntas fundamentales que iniciaron con esta disciplina: ¿qué es el ser humano y qué le es propio?, pero a fin de hacer énfasis en que hay que desprenderse de tal sesgo, se va más allá y se pregunta ¿qué es lo femenino?, ¿qué implica la feminidad?, ¿hay una posibilidad diferente a lo que establece?

Es justamente esta última cuestión la que llevó tanto a Simone de Beauvoir como a Rosario Castellanos que recuperó y desarrolló este debate en distintas de sus obras, a plantearse qué supone para las mujeres el hecho mismo de <<ser mujeres>>, pregunta que pone a la vista que desde la filosofía, el feminismo entra en la discusión respecto del propio entramado conceptual de la filosofía que aun en su pretensión de universalizar, ha sido la mayor muestra de la decadencia del paradigma racionalista. El problema conceptual en este caso, como aparece en De Beauvoir (Castellanos, 2016, p.624-628) es que la definición misma de la humanidad no incumbe a la mitad de la raza humana y que como consecuencia ha impuesto un dogma de feminidad entendida a la manera de una atribución simbólica que define a las mujeres como lo otro, siempre en función del varón.

Aunque en parte se puede establecer que conceptos como el de la diferencia sexual y la condición femenina en Castellanos devienen de distintas maneras a lo largo de su obra (Sáenz, 2020, p. 2) pareciera ser que al menos en primera instancia, ambas autoras De Beauvoir y

Castellanos si bien tienen distintas posiciones respecto del problema (aunque Castellanos posteriormente llega a estar de acuerdo con los planteamientos de Simone de Beauvoir como veremos más adelante), coinciden en poner énfasis en el cuestionamiento del ser femenino, a la vez que hacen crítica de los asuntos que preocupan a sus contemporáneas acerca del feminismo, sin embargo valiéndose de su gran capacidad argumentativa, de manera general podemos decir que hay en su reflexión una crítica hacia el asunto de la feminidad como un paradigma que establece lo que las mujeres son. Pues, tal y como señala acerca de esto Graciela Hierro (1997):

La tesis de Castellanos "Sobre cultura femenina", para obtener su maestría en filosofía en 1950, presenta una curiosa similitud con *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir. En ambas autoras aparece una resistencia inicial de involucrarse en temas femeninos; repugnancia que las dos atacan con el mismo recurso que para mí es propio de la filosofía y literatura feminista: la ironía. [...] Beauvoir dice: (estos temas son) "irritantes [...] básicamente para las mujeres", Rosario comenta: "Esta interrogación parece, a primera vista, tan superflua y tan conmovedoramente estúpida como aquella otra que ha dado también origen a varios libros y en la que destacados oficiales de la armada británica se preguntan, con toda la seriedad inherente a su cargo, si existe la serpiente marina."¹⁰ (pp. 13-14)

Lo que nos deja frente a la posibilidad de que es esta feminidad la que impone a las mujeres algo que podríamos entender mejor si lo planteamos como una <<ontología del ser mujer>>, y es por ello que en ambas autoras este asunto debe ser estudiado con detenimiento para esclarecer el trasfondo de la problemática que supone la existencia de una supuesta feminidad. Dicha visión acerca de esta problemática, aparece en el panorama de reflexión de la teoría feminista partiendo principalmente de los desarrollos teóricos que Simone de Beauvoir realizó acerca del tema de la diferencia sexual y como veremos, Castellanos estudió dicho desarrollo aunque no fue el único estuvo en el horizonte de su pensamiento. Conforme a ello, la especialista Gabriela Cano (2005) apunta en que: "La reflexión feminista de Rosario Castellanos incluyó cuestiones culturales, sociales, políticas, económicas y jurídicas; pero su mayor preocupación fue la escasa autoridad intelectual concedida a las mujeres..." (p.11) lo

¹⁰ Agrego aquí la nota que la propia Graciela Hierro (1997) añade como referencia hacia la figura de la serpiente marina de la que habla Castellanos: "Se refiere al libro de T. E. Gould, *1Be Case of the Sea Serpent*. Editado en español en La Habana, Cuba, 1948" (p. 14)

que a su vez tendrá que ver con la manera en que, se ha elaborado el pensamiento acerca de las mujeres.

A reserva de estudiar mejor la manera en que tales conceptos fueron cambiando en la obra de Castellanos, es preciso señalar que en el caso de la diferencia sexual, se señala como un concepto que enmarca las definiciones de corte esencialista de lo que mujeres y hombres son y hacen de sí mismos. A decir de la autora Adriana Sáenz (2020, p. 5), a este concepto le corresponde un devenir, lo que a su vez impacta en el cambio que va teniendo lo que Castellanos denominó como cultura femenina, término que hace referencia a la aportación y participación de las mujeres dentro del ámbito cultural. Así a lo largo de sus propios textos puede verse una preocupación por estudiar la participación de las mujeres en ámbitos como la filosofía, lo cual puede brindarnos un contexto sobre el problema que ella analiza y recupera de Simone de Beauvoir: la representación y la participación de las mujeres dentro de los ámbitos culturales, apelando a la diferencia sexual como parte de la delimitación entre lo que mujeres y hombres hacen de sí mismos.

Al inicio de su reflexión con lo argumentado en su tesis de maestría, Castellanos se cuestiona principalmente la existencia de algo como la cultura femenina, que aunada a la definición <<ontológica>> de la mujer, la ha marginado (y ella misma lo ha hecho a partir de la comprensión de sí misma) de los espacios culturales confinándose al ámbito de la naturaleza, como se recuerda a partir de una dicotomía que siguiendo el esquema *tesis-antítesis* propuesto por Hegel, separaba naturaleza, en donde las cosas obedecen a la reproducción y cultura donde se da la producción, la actividad, conceptos que fueron utilizados y aprovechados para conceptualizar los ámbitos que pertenecen a mujeres por su capacidad reproductiva y a los varones por su capacidad productiva (Sáenz, 2020 pp. 1-5) creando con ello una jerarquía entre ambos sexos, se ha dado a la tarea de rescatar el pensamiento y obra de las filósofas, a fin de darles su lugar dentro de la historia de la filosofía que hasta hace algunos años se consideraba un ámbito y una historia <<sólo de varones>>. Sin embargo al llevar a cabo esta tarea, se encuentra con la aparente resistencia de permitir el acceso de las mujeres al pensamiento filosófico y a la propia historia de la filosofía. Esta exclusión de las mujeres de la filosofía y dentro de la historia del pensamiento en general responde a una “histórica discriminación de las mujeres” (Birulés, 2015, p. 108) que responde a la manera en que la razón patriarcal opera dentro de estos ámbitos a los que ha consolidado como definiría Fina Birulés (2015)”puramente masculinos” (109).

Tal silencio y falta de las mujeres en la historia del pensamiento, de la cultura o de la propia filosofía, aunado con la poca obra de filosofía hecha por mujeres y el hecho de que parte de esa

obra permanece perdida, no traducida o simplemente no se ha retomado, ha dificultado el rescate de las mujeres y su obra. Algunas veces se juzga y valora lo escrito por mujeres con criterios masculinos, sin embargo la mayoría de las veces simplemente se les deja de lado y se les ignora. Las mujeres saben de antemano que ese es uno de los riesgos que implica el aventurarse a hacer su propia obra. Recordando lo que líneas antes la cita de Gabriela Cano nos mencionaba como “las reflexiones feministas de Castellanos” (2005, p.11) esto explicaría la manera en que se ha borrado la posibilidad de reconocer en las mujeres una autoridad en su pensamiento, discurso u obra. También el hecho de que se ha evitado la construcción de una memoria respecto del pensamiento de las mujeres, lo que ha dificultado la manera en que se rescata, se apropia y se relaciona con estas tradiciones de pensamiento hechas por mujeres. Las razones de esto pueden ser diversas, sin embargo la más significativa parece ser el hecho de que quienes han optado por ser creadoras de estas tradiciones, abandonan su supuesta posición natural dentro de los ámbitos privados (renuncia a ser ama de casa, esposa o madre).

Ante el hecho de replantearse todo esto es necesario volver a pensar y resignificar los vínculos de identidad y comunidad que han fundamentado los preceptos que se establecen como filosóficos en todo el esplendor de la palabra, aunque tales fundamentaciones tienen carácter más bien de una ideología como falsa consciencia en el sentido en que recordarían algunos marxistas, atendiendo a la asunción acrítica de aspectos que constituyen principalmente una opresión (Amorós, 1991, p. 22) en la que supone el dar por hecho que simplemente “no hubo mujeres que se dedicaran a la filosofía”. De acuerdo con lo anterior, en el desarrollo teórico del feminismo argumenta acerca de la posibilidad de plantearse un cambio de estos paradigmas y postular otras formas de ser y hacerse, de establecer valores y sistemas que incluyan a toda la humanidad. Con ello, tanto mujeres como hombres llegarían a afirmarse a sí mismos en su universalidad y en su particularidad, reconociendo que categorías como <<la igualdad>> y <<la diferencia>>, al ser cuestionadas y reconstruidas nos abren otras posibilidades de ser y hacer sin que ello implique necesariamente la subordinación u opresión de unos sobre otros, y con ello plantear que la subjetividad, el hecho de vivir en un cuerpo de varón o mujer no supone una subordinación de uno y otro, sino vivir de manera distinta las posibilidades de emancipación y de crearse a sí mismos como sujetos.

Queda establecido con ello, que hay una distinción entre lo que es considerado como natural y lo que se considera como una construcción, entre sexo y género respectivamente, que influyen y determinan hasta cierto punto la configuración de la identidad humana, que repercutirá en las relaciones que cada individuo establezca con los demás. Contraponiendo lo que señala Castellanos (2016, p. 627) con lo que la propia Simone de Beauvoir escribió en *El Segundo*

sexo, esta configuración se realiza a partir de las tres principales dimensiones en que los seres humanos nos desenvolvemos a lo largo de nuestra vida, a saber: desde una dimensión social y política, desde una dimensión psicológica y desde una dimensión antropológica¹¹. En este contexto se explica que la configuración de dicha identidad, al corresponder con estas dimensiones, va forjando rasgos característicos de una persona en un determinado espacio, que al mismo tiempo forman una visión de pertenencia a un determinado espacio (sea la sociedad, un grupo, un lugar, etc.), pero también determinan la conciencia de saberse distinto a los demás, de poseer rasgos que le hacen propio.

Sin dejar de lado el hecho de que tales dimensiones por separado dan para mucho qué analizar, estudiaremos aquí el abordaje filosófico hecho a partir de estas cuestiones. Para efectos de mayor esclarecimiento, es necesario remitirse a la pregunta que en el fondo abrió este debate por parte de Castellanos y otras autoras: ¿hay algo que determine qué es ser mujer y qué le es propio? Pues, aunque parece que en el fondo esta cuestión se incluye ya en la pregunta acerca del ser humano y lo que le es propio, no deja de ser objeto de análisis el sesgo de corte sexista con el que tal discusión ha sido resuelta a medias al excluir a las mujeres, como ya nos recordaba incluso Cano respecto de la propia Castellanos. Rescatar y realizar una historización de lo hecho y lo pensado por mujeres deber darse en el sentido de reconocer su aportación, su palabra y su significado. Y en sintonía con la propuesta de Castellanos, no centrarse tanto en tratar de encontrar un “esencialismo” de lo femenino dentro de la forma en que escribieron o pensaron, sino analizar las condiciones presentadas en la participación de estas de la cultura, de la filosofía y en general de los espacios públicos. De esta manera se logrará una reivindicación de la igualdad intelectual entre mujeres y varones, en que se dará voz a las mujeres y se despejará al pensamiento del androcentrismo.

En filosofía, la concepción acerca del ser humano siempre se ha visto expresada de numerosas maneras a lo largo de la historia, donde diversos autores han implementado teorías ya apelando a lo biológico, a lo cultural, lo religioso, lo antropológico, etc. Por ello, muchos especialistas en estas cuestiones están de acuerdo con que esta disciplina ha brindado claridad en la tarea del análisis <del hombre> más puramente desde todos los ángulos posibles, lo que a su vez ha permitido la diversificación y ampliación de opiniones o concepciones de este mismo planteamiento. Precisamente es gracias a dichas diversificaciones de pensamiento, suscitadas con los cambios de paradigmas o con la puesta en cuestión de lo establecido, de lo

¹¹ La misma Castellanos (2016) explica que en *El Segundo sexo* es una reconstrucción de la situación de las mujeres a partir de lo que se constituye en dichas dimensiones, haciendo de su vida propia “un proyecto de situación” (p. 627)

legitimado como válido, que si bien hace años parecería extraordinario, hablar de ciborgs, androides, vampiros y alienígenas desde disciplinas como la antropología (lo que se conoce como antropología fantástica), o la filosofía hoy ha conducido a numerosos debates que abonan a una ampliación de su campo de estudio.

No obstante, siguiendo lo que expone Castellanos en su obra, no vayamos tan lejos e intentemos reflexionar en torno a <<esa figura tan misteriosa y de gran belleza>>¹² a la que tantos poetas y escritores han dedicado muchas letras: la mujer. Figura que ya desde su aparición en singular, da mucho que pensar, suponiendo en primera instancia que existe un solo modo de ser mujer y con ello una esencia de lo femenino que reposa más allá de lo físico. Tal discusión a través del tiempo se ha visto enmarcada por diversas controversias que apelan a reducir a este tema como algo que parece estar ya agotado o hasta imposible de tratar, lo cierto es que conforme con las discusiones teóricas que toman en cuenta los aportes del feminismo, el hecho de preguntarse ¿qué es lo femenino?, ¿existe una forma de ser propiamente femenina? Deriva en polémicas y muchas opiniones en contra. Sin embargo al partir de preguntas con tales connotaciones cabría preguntarse ¿qué implicación sigue teniendo el establecimiento de un <<ser mujer>>? Ante estas y muchas otras cuestiones surge la posibilidad de que no es desacertado pensar y trabajar en elaborar una reflexión desde distintos puntos de vista acerca de lo que implica << lo propiamente femenino>>, sin que eso signifique el estar de acuerdo con lo que supone tal precepto de la feminidad (respecto de la descripción del ser mujer).

Aun cuando podría objetarse que tal cometido ha sido resuelto puesto que disciplinas como la antropología o la propia filosofía han estudiado ya con minuciosidad a la humanidad, el hecho es que el repasar y repensar esta elaboración se pone de manifiesto tal asunto. Pero al ir profundizando en ello nos damos cuenta que pocas veces se le da respuesta a un asunto como este que más que agotado parece oculto y hasta ignorado; de tal manera que, con el auge de los movimientos feministas ha quedado en evidencia una de las críticas más notables que se le hace no sólo a la antropología sino a las ciencias en general: ser profundamente androcéntricas. Se dice que son así debido a que como mencionamos líneas anteriores, se sitúa al hombre en el centro de todo el pensamiento y como tal es desde este centro donde se constituyen los discursos¹³.

¹² Nota Aclaratoria: tómese dicha afirmación en sentido irónico, a fin de dar énfasis en la idea acerca de las percepciones más comunes entre literatos acerca de las mujeres y la feminidad.

¹³ Esto podemos constatarlo incluso desde el lenguaje que opera en varios textos que incluyen tales discursos (casi de cualquier disciplina), que al analizarlos vemos cómo se alude a todo en cuanto a <<los hombres>> o <<el hombre>>, en nombre de toda la humanidad.

De acuerdo con lo anterior podemos aducir que en la filosofía ha ocurrido algo similar; pues, aunque mucho se desarrolla acerca de la cultura, de ciencia, de religión, de mitología, considerándolas como disciplinas que nos ayudan a dar cuenta de lo humano y su carácter, de alguna forma nos permiten realizar un estudio más completo y mejor documentado respecto del ser humano y su carácter. Pero aun con todo esto parece que hablar y en todo caso cuestionar, acerca de la corporalidad, el sentimiento, la percepción, los mitos, entre otras cosas que conciernen al <<supuesto de la feminidad>>¹⁴ no es algo que para algunos especialistas tenga vigencia en el desarrollo teórico de las cuestiones filosóficas de gran importancia. Lo cierto es que conforme pasa el tiempo y este tipo de cuestiones salen a relucir en la mente de tan hábiles pensadoras y pensadores, como lo fue Rosario Castellanos, no es posible dar por hecho que todo ha sido dicho respecto a hombres y mujeres, sobre todo acerca de las mujeres. Es así, como la discusión en torno a la constitución de las subjetividades se ve articulada de manera formal y proporciona la comprensión de que los rasgos de cada uno de los sexos, es muestra de una construcción social y cultural a lo largo del tiempo que establece a su vez como una característica de la diferencia sexual, concepto que como explicamos se remite a la elaboración que realizó Simone de Beauvoir respecto de la configuración de los sujetos y que de cierta manera alude a un imaginario sobre lo que hombres y mujeres son. Pero también como veremos en Castellanos más adelante, corresponde al análisis de la propia corporalidad, a la experiencia de vivir en un cuerpo de mujer o de hombre. De esto se sigue que sin importar, si las mujeres al estar sujetas a la condición que los preceptos biológicos significan, es su experiencia vivida lo que determina su constitución como persona, con todas las connotaciones culturales y sociales que eso implica.

Sin embargo, como también hace énfasis Castellanos, la situación en que muchas mujeres en la mayoría de las culturas y sociedades del mundo, es desfavorable, pues pareciera que su posición en el mundo, el mero hecho de haber nacido mujer, le señala por defecto que la constitución de su propio ser depende tanto de lo vivido desde la infancia hasta la vejez, así como de lo que hacen quienes se encargan de llevarla por el buen camino, imponiéndole qué es lo que debe ser, de cumplir cabalmente con todo lo que corresponde a la feminidad, que en este punto podría recordarnos a una de las Ideas del mundo platónico; por estas razones que ha llegado a concluirse sin más que una mujer es lo que la sociedad y la cultura han decidido hacer

¹⁴ Hago énfasis en que es un supuesto, ya que como se verá más adelante, no es algo con lo que Castellanos esté de acuerdo, aun cuando lo mencione con tono irónico.

de ella, idea que hacia sus obras posteriores comparte Castellanos (2016, pp. 624-628) con lo que ya señalaba De Beauvoir.

Pero estos argumentos que no son del todo convincentes para alguien como Castellanos y otras autoras que los han contra-argumentado, que en las tradiciones mismas del pensamiento, la experiencia prueba que las mujeres han rechazado tales preceptos y se han dado a la tarea de repensar y han comenzado a destruir los estigmas que se le han imputado, para construir uno diferentes que les permitan ejercer su libertad y comenzar así su emancipación. Rescatar y realizar una historización de lo hecho y lo pensado por mujeres deber darse en el sentido de reconocer su aportación, su palabra y su significado. No tratar de encontrar un esencialismo de lo femenino dentro de la forma en que escribieron o pensaron. De esta manera se logrará una reivindicación de la igualdad intelectual entre mujeres y varones, en que se dará voz a las mujeres y se despejará al pensamiento del androcentrismo.

Se deben aplicar criterios de interpretación y comprensión del contexto en que fueron escritas las obras de las mujeres filósofas, esto hará que su pensamiento sea rescatado de manera adecuada y prevalezca con fuerza en la actualidad. La relación de las mujeres con su pasado es una forma de reivindicarse en el presente, sirve para forjar una identidad. Esto también se facilita por medio de la construcción de una narrativa. Conocer nuestro pasado presenta la posibilidad de cambiar y construir algo nuevo en el presente.

A grandes rasgos, vemos que través de elaboraciones como la que realiza Castellanos muy a su manera desde la filosofía, se presentan ante nosotros formas de construir una narrativa propone cuestionar también a las narrativas ya hechas, ya suscritas en una determinada tradición (principalmente masculina), de manera que sea más accesible rescatar y darle espacio a lo que ni siquiera ha sido considerado objeto de análisis y dignos de rescatarse, de leerse, de interpretarse considerando el contexto en que fue escrita, algunos rasgos de los propios textos o de sus autoras, así como las dificultades para traerla “de vuelta” a la historia.

Esto nos ayudará a poner énfasis en algunos rasgos importantes de la tradición de pensamiento que constituyen y así subrayar que las mujeres poseen el carácter de sujetos dentro de la filosofía. La universalización, tal y como mencionaría Amelia Valcárcel y la propia Castellanos, no se puede buscar por medio de las transgresiones sino por medio de las emancipaciones, lo que desde luego puede indicarnos, que el camino para las mujeres no es precisamente el masculinizarse, desprenderse de su carácter de mujer como sujeto, para acceder a lo que los hombres de hecho tienen acceso, sino acceder ellas mismas desde su propia reivindicación. En el siguiente apartado partiremos precisamente de las ideas filosóficas desarrolladas por Castellanos, en relación con su concepción de la problemática enfrentada por

las mujeres mexicanas al ser condicionadas a un <<deber ser>>, que establecido sistemáticamente a lo largo de las distintas épocas de la historia de nuestro país, refleja una serie de ideas, conceptos y visiones que en conjunto, devienen en las implicaciones que este <<deber ser>> supone, como veremos en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO II

EL TEMA DE LA CONDICIÓN FEMENINA EN ROSARIO CASTELLANOS: CRÍTICA Y CUESTIONAMIENTO A TRAVÉS DE SU OBRA ENSAYÍSTICA

Si la sociedad se ha organizado en torno a la fuerza, como la historia nos indica, es natural entonces que las mujeres queden en una situación de desventaja, que poco a poco fue transformándose o plasmándose en una serie de instituciones, y lo que todavía es más grave, en una serie de dogmas y de tabúes respecto a lo que es el ser femenino.

“La mujer ¿Ser inferior?”, Rosario Castellanos¹⁵

La cuestión acerca de las situaciones a las que las mujeres se enfrentan en el contexto social y cultural de nuestro país, es uno de los tópicos principales que encontramos en prácticamente toda la obra y el pensamiento de Rosario Castellanos. Como hemos venido insistiendo a lo largo de los primeros capítulos del presente trabajo, el hecho de cuestionar algo como la feminidad y en general la condición que se ha impuesto a las mujeres a partir de esto, aparecen en su hacer como problema que atraviesa gran parte de su pensamiento filosófico, en que dichas problemáticas sirven a la autora para realizar una revisión crítica de cómo esta construcción de lo que implica y significa esta feminidad se ha dado en las diferentes épocas de la historia de nuestro país, incluso la manera en que esto sigue manifestándose en su propio contexto, respecto a las condiciones que la feminidad impone a las mujeres mexicanas. Particularmente estudiaremos aquí, cómo a partir de la lectura y comprensión de Simone de Beauvoir, es que Castellanos considera en primera instancia que ante la condición no hay posibilidad de cambio, sino que es determinante, pero como estudiaremos, hacia el final de su desarrollo conceptual, ella misma llega a la conclusión de que la condición de las mujeres es más bien un asunto de una situación; la problemática es vivida a través del cuerpo, por lo que no es ontológica, es decir puede cambiarse.

¹⁵ Reyes Andrea (2003). “La mujer, ¿ser inferior?” en *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos. Volumen II*. (153-155 pp.) México: CONACULTA. Colección Lecturas Mexicanas.

El tema de la feminidad es precisamente, uno de los que mayor tinta hizo correr a la autora chiapaneca en la parte ensayística de su obra en la que su pretensión va más allá del hecho de llevar a cabo una crítica social como son sus textos periodísticos, su tesis de maestría titulada *Sobre cultura femenina*, incluso en algunos de sus discursos pronunciados¹⁶, en los que sin dejar del lado que el sólo hecho de estudiar su peculiar estilo de escritura (caracterizado por el uso recurrente de la ironía) implicaría un ejercicio interesante para los efectos de la presente investigación, podemos analizar cómo el problema se trata y se percibe con mayor claridad en cuanto al carácter académico, filosófico y reflexivo propios de su pensamiento.

Sin restar importancia a la contribución de Castellanos en cuanto a estos temas en el ámbito literario, en el cual ha destacado su perspicacia y desde luego marcado un importante precedente respecto al abordaje de dichos tópicos en relación con las cuestiones de género y feminismo, es en sus ensayos en donde encontramos con mayor precisión tanto la expresión como un tratamiento más a profundidad –aunque de distinta manera- del asunto de la construcción de la feminidad y sus implicaciones. De hecho, se considera que esta posición como literata e intelectual que sin duda le brindó muchas y diversas herramientas para profundizar en el análisis y argumentación que llevó a cabo, pero también esto la dotó de una experiencia y sensibilización frente a la situación que representa este tópico de la feminidad en el contexto de nuestro país en particular, tópico que en la reflexión de Castellanos refleja “una gran consciencia del significado de la doble condición de ser mujer y mexicana” (Magda Ibrahim, 2010, 68 p.) de acuerdo a quienes han estudiado dicho tema en particular, lo que hace que dicho tópico aparezca especialmente como problemático a lo largo de sus diferentes escritos.

Esta “gran consciencia” que recalca la autora Magda Ibrahim (2010, 68 p.) mediante la que la autora se sitúa desde dentro de la descripción de dichas cuestiones, es una de las características más importantes que debemos tener a la vista para efectos de estudiar la percepción de Castellanos acerca del problema de la feminidad y la relación que la propia escritora establece desde sus propias vivencias con dicho tema, pues como ya mencionamos, en el caso de la autora chiapaneca, tanto su vida como su obra se encuentran concatenadas en muchos aspectos, aspectos de los cuales muchas estudiosas en Castellanos y su obra hacen

¹⁶ Como es el caso de su texto titulado “La abnegación: una virtud loca”, mismo que fue pronunciado en 1971 a propósito de reflexionar acerca de la situación de las mujeres en México, en el marco del Día internacional de la mujer, frente al presidente de la república en turno, Luis Echeverría, en un acto celebrado en el Museo de Antropología. Cfr. Reyes Andrea (2003). “Introducción”, en *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos. Volumen II*. (13-28 pp.) México: CONACULTA. Colección Lecturas Mexicanas.

hincapié en que es necesario tenerlos presentes para entender cómo fue desarrollándose en su pensamiento este tema, como es el caso de Ibrahim Alí (2010) quien nos dice acerca de la profundización en esto por parte de la propia escritora que:

Manifestó mucho interés por la condición de la mujer en general en todos los géneros literarios que ella practicó (poesía, novela, teatro y ensayo) pero tuvo gran sensibilidad respecto a los asuntos y problemas de la mujer mexicana. En sus ensayos examina las actitudes negativas de la sociedad mexicana que relega la condición femenina por el solo hecho de la diferenciación sexista. Es que en México no es equitativo el trato entre hombre y mujer [...] vivía convencida que la literatura unida a las otras formas culturales, a las estructuras económicas y a los pensamientos políticos, puede llegar a transformar la sociedad. Por ende, ella quiso tener un papel efectivo para cambiar estos pensamientos y crear una mujer consciente de sus derechos, que pueda participar positivamente en la sociedad. (68 p.)

De esta manera podemos constatar cómo en el análisis que va realizando Rosario Castellanos en cada uno de sus escritos, se conjuntan aspectos que van desde su experiencia de vida hasta su experiencia dentro de su carrera literaria y académica. Esto también supone un rasgo muy importante en tanto al hecho de que la propia Castellanos da respuestas frente a tal problema; plantea una alternativa frente a lo que parece ya dado por hecho, plantea lo que desde su célebre poema, “Meditación en el umbral” menciona como “otro modo de ser” (2016, 213 p.), alternativa que para las mujeres resulta simbólicamente muy alentadora frente a la situación que como hemos venido estudiando en el presente trabajo, es reconstruida, analizada y puesta en cuestión por Castellanos. Todo ello se complementa de igual manera con el hecho de que al analizar y retomar una explicación del pensamiento feminista –y existencialista- de Simone de Beauvoir, vemos que si bien la posición que Rosario Castellanos toma respecto de la propuesta de la filósofa francesa, de manera general de este análisis Castellanos misma detecta de dicha problemática es el hecho de que la feminidad ha representado para las mujeres en México la introyección de un <<deber ser>>, concepto desde luego, muy propio de la filosofía kantiana como veremos más adelante, en este contexto nos resultará útil para entender cómo esta construcción de lo femenino en nuestro país ha establecido prototipos, arquetipos y estereotipos muy estrictos para las mujeres, que incluso las han relegado a una posición de inferioridad frente a los varones, sin importar el contexto cultural, económico y social, lo que ha sido un impedimento o al menos algo que dificulta su realización plena como ciudadanas, y de hecho como personas libres conscientes, como vemos expresado en la cita más arriba.

Al margen de esta serie de vivencias que la marcaron en cuanto a sus ideas y concepciones, puede decirse que volcó incluso sus más elevados sentimientos y pensamientos para así, visibilizar de la mejor manera la problemática de esta feminidad, de este <<deber ser femenino>> que tanto aqueja a las mujeres y de la falta de solidaridad entre estas mismas. Pero no sólo eso, con ello logró poner de manifiesto el hecho de que dicha problemática parece por algunos darse por terminada, acabada y hasta inútil de seguir discutiendo, cuando podemos constatar que al contrario esta problemática sigue vigente en muchos ámbitos de nuestra sociedad y cultura. Si bien Castellanos no es la única en hacer hincapié en ello, si es una de las más firmes en tanto que logró poner de manifiesto que hay diversas formas de cambiar las cosas, comenzando por la toma de consciencia de sí misma y de su posición dentro de la sociedad que ha forjado estos preceptos, para así comenzar a cambiar estos preceptos. Uno de los casos más significativos fue el de Graciela Hierro, una de las autoras que también reflexionó acerca de estos temas, tuvo a Rosario Castellanos como uno de sus principales referentes, como resume Krishna Naranjo (2016), en ambas encontramos una especie de relación de intelecto y pensamiento, de autoras preocupadas por el tema de la feminidad:

Rosario Castellanos (1925-1974) y Graciela Hierro (1928-2003) sobresalieron en el feminismo en México. Ambas reflexionan que, a lo largo de la historia, las mujeres han sido representadas de manera peyorativa, carentes de voz propia y envueltas en ideas románticas. Referencias que han forjado concepciones en torno a la condición femenina; sin embargo, a través de la literatura y la filosofía, pueden ser replanteadas. (147 p)

En este sentido, sabemos que el aporte de ambas literatas es en gran medida una base importante para la consolidación de la teoría feminista de nuestro país, ambas desde su propio contexto dieron énfasis al hecho de que las ideas que hasta entonces daban sustento a lo que las mujeres eran y debían ser, seguían siendo aceptadas y cualquier reclamo parecía quedar solamente en el plano de lo ideal, de lo que no llegaba a concretarse como un problema filosófico, social y cultural. Ahora bien en el contexto de Castellanos, observamos que comenzaron a gestarse en gran escala y a tomar relevancia la mayoría de los movimientos feministas y en pro de la defensa de los derechos de las mujeres más importantes que han marcado la historia del país, resulta contradictorio para ella que aun con esto, persistía una dificultad latente ante la posibilidad de dejar a un lado ese <<deber ser>> introyectado de distintas maneras, de afirmarse de diferente manera como mujer, pues de acuerdo a lo que

observa Magda Ibrahim en Castellanos, aun cuando alguna mujer movida por el espíritu de lucha y las consignas de este tipo de movimientos que luchan por sus derechos, se dispone a afirmar su independencia (2010, 68 p.) y construirse a sí misma como proyecto, de lograr un empoderamiento, es desfavorecida y hasta recriminada por ello la mayoría de las ocasiones; lo que en este caso establece a la vez una condición para las mujeres, tal y como se establece en la cita de Krishna Naranjo. Es precisamente este concepto de <<condición femenina>> -el cual describiremos con mayor detenimiento más adelante- es uno de los puntos clave en el análisis de Castellanos.

Esta contradicción es la que ha hecho que muchas de ellas desistan de alcanzar tal cometido, y principalmente ha sido el blanco de muchas críticas respecto de la falta de solidaridad no sólo frente al feminismo en México, sino también entre mujeres, como Castellanos escribió en su artículo “Feminismo a la mexicana”¹⁷, al cual analizaremos posteriormente con más detalle. Por lo que no es sorprendente que para muchos autores y autoras resulte problemático el que Rosario Castellanos haga una crítica sobre todo al asunto de la emancipación femenina que ha sido lograda en nuestro país. De ahí que resulte problemático determinar si Castellanos es partidaria del feminismo como tal o si por el contrario nunca fue su pretensión afirmarse como tal. Lo cierto es que al dar un vistazo a la obra en general de la autora chiapaneca podemos constatar que, ante tal preocupación respecto de la situación de las mujeres y la raíz de dicha situación, esta disyuntiva no puede sino brindarnos otra herramienta clave para entender la forma en que su análisis va un paso más allá de lo esperado de los trabajos de tal carácter; pues al ser una crítica que va desde la revisión de su propia subjetividad hasta llegar a la comparación con lo que pasa con la sociedad en general, su crítica adquiere un peso sumamente considerable. Como apunta Magda Ibrahim (2010):

Su preocupación por las injusticias sociales cometidas contra la mujer no surgió del vacío, ni de la futilidad, ni del mero capricho de ser feminista. Sus vivencias y experiencias personales la impulsaron fuertemente a reaccionar y empezar la lucha contra las costumbres y tradiciones o las formas de pensamiento, predominantes en México respecto a la femineidad. (69 p.)

Vemos que con pleno conocimiento de la causa a defender, Castellanos procede a la reconstrucción de la manera en que venía siendo tratado el problema para darle con su peculiar

¹⁷ Reyes Andrea. (2003). “Feminismo a la mexicana” *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos. Volumen I.* (247-250 pp.) México: CONACULTA. Colección Lecturas Mexicanas.

manera de escribir, que ya mencionamos, una perspectiva distinta, que desde luego provocó distintas reacciones y opiniones entre quienes analizaron o simplemente leyeron -sin mucha atención o detenimiento al parecer- a la autora chiapaneca. A la vez, esta fue una manera de presentar una crítica a la cultura y sociedad mexicana, lo que denotó en la escritora una postura en contra de los preceptos que rigieron durante mucho tiempo y regían en su propio contexto a los distintos ámbitos culturales y sociales con relación a esta temática, frente a los que la autora analizará con mayor atención el papel que desempeñan las mujeres.

Como hemos podido revisar a través de la propia biografía de la autora, para otras autoras como Elena Poniatowska, que fue su contemporánea, Rosario Castellanos es junto con Sor Juana Inés de la Cruz, de las pocas mujeres mexicanas que en su tiempo se consideró “vivió para escribir”, pues se sabe que la dedicación y el empeño que la autora chiapaneca puso a su literatura fue lo que la ayudó a consagrarse como la gran literata que hoy identificamos dentro de la historiografía de la historia de la literatura en nuestro país. (Poniatowska en Ibrahim Aly, 2010, 67 p.) De hecho, gracias a estas observaciones, se ha constatado que Rosario Castellanos en sus distintos textos demuestra que es consciente del problema del que hace análisis, porque ella lo vive desde su contexto, desde su cotidianidad, el de la condición a la que estaban sujetas las mujeres de la sociedad mexicana. De acuerdo con Magda Ibrahim el planteamiento de dicha problemática se concreta cuando la misma Castellanos objeta: “Ser mujer, en México, es un problema; entonces hay que plantearse de la forma más lúcida posible porque creo que es la manera de dar un paso hacia su solución” (Castellanos en Ibrahim, Magda, 2010, 68p.) A partir de esta objeción, entendemos que la intención de Castellanos al abordar esta problemática es más que dar una solución, analizar de dónde es que se puede decir que surge el supuesto bajo el cual ser mujer en México representa un problema.

Como ya hemos venido adelantando, en prácticamente toda su obra literaria aborda las distintas problemáticas a las que se enfrentaban las mujeres dentro de la sociedad mexicana, sin embargo en sus ensayos aborda de manera específica dos perspectivas respecto de este asunto, a saber que, dedica su análisis a la explicación de la negatividad de nuestra sociedad frente a las mujeres al sujetarlas a una condición, a un deber ser y por otra parte el sexismo que opera en la aparente diferenciación entre hombres y mujeres. Resalta que, de acuerdo con la autora, desde la moralidad y las costumbres, a las mujeres se nos impone, se nos determina y se nos introyecta de que tal es la situación que no puede cambiarse si no es por medio de contradicciones. Se ha establecido una moral de carácter femenino, que a la vez ha sido diferenciada de la moral atribuida a los varones y considerada frente a esta como inferior. (Ibrahim Aly, 2010, 68p.)

Castellanos estudia en su contexto los avances que respecto a esta situación se han forjado; de acuerdo con ella, muchas mujeres han logrado su independencia en muchos ámbitos; han accedido a la educación superior, ganaron el derecho al voto, accedieron a ser partícipes de la política, ganaron terreno en los ámbitos de la producción económica, entre otros aspectos, pero en muchos otros ámbitos sobre todo en lo social, cultural y en general de la vida cotidiana, las mujeres siguen sujetas a una condición que las determina como inferiores. No se puede constatar que como tal, las mujeres han llegado a afirmar su libertad, incluso sobre la manera en que estas desean vivir. En este sentido, la crítica que realiza Castellanos acerca de esto, representa a su vez una crítica al establecimiento de una especie de ideal femenino, que a lo largo de distintas épocas de la historia ha delimitado lo que son y deben ser las mujeres mexicanas. De acuerdo con esto, se dice que:

Castellanos vivía convencida que la literatura unida a las otras formas culturales, a las estructuras económicas y a los pensamientos políticos, puede llegar a transformar la sociedad. Por ende, ella quiso tener un papel efectivo para cambiar estos pensamientos y crear una mujer consciente de sus derechos, que pueda participar positivamente en la sociedad. (Ibrahim, Aly, 2010, 68p.)

La visión que Castellanos tenía respecto de este problema, vemos que se sitúa a su vez en la noción de que al visibilizar y tomar una postura frente a esto, representaría un compromiso en donde desde su posición como académica y literata se plantaría en el análisis y comprensión del tema para emitir su propia opinión. No estaba de acuerdo con este tipo de pensamientos, por lo que se propuso analizarla y con ello dar algunas respuestas que podrían guiarnos a estructurar las ideas que llevarían al cambio de pensamiento. Así, vemos que de manera general, puede decirse que todas estas preocupaciones que ocupan a Rosario Castellanos en sus ensayos, surgen como reacción ante un contexto de injusticias cometidas en contra de las mujeres mexicanas y sobre todo, de la construcción de una imagen y una forma de ser determinada dentro de la propia sociedad, como veremos más adelante. Ante un contexto que las condiciona, las mujeres enfrentan en la sociedad mexicana una serie de preceptos que impiden su afirmación y su búsqueda de emancipación, esta serie de preceptos que dictan a las mujeres qué deben ser y hacer, se presentan como el único modo de ser para las mujeres, pero preguntar si este realmente es el único modo de ser, desde Castellanos es precisamente hacer reflexión y argumentar filosóficamente en torno a la reputación de que esta sea la única forma de ser para las mujeres.

II.I EL DEBER SER: UN CONCEPTO DE LA FILOSOFÍA KANTIANA APLICADO A LA CONDICIÓN DE SUJECCIÓN ENFRENTADA POR LAS MUJERES MEXICANAS

A lo largo de la obra ensayística de Castellanos se presenta el análisis de la participación de las mujeres en los ámbitos de la cultura, estableciendo con ello una reflexión en torno al género y a la situación de éstas dentro de la sociedad mexicana de la segunda mitad del siglo XX, añadiendo a dicha reflexión conceptos puntuales bajo los cuales se considera han constituido a lo largo del tiempo las definiciones de lo que mujeres y hombres hacen y son. En relación con el supuesto de la existencia de una definición ideal –y un tanto distorsionada- de las mujeres en relación con ellas mismas, su incursión en la sociedad y la cultura, su relación con los varones, incluso en relación con su propio cuerpo y la expresión de su sexualidad. Esta definición o ideal constituida ha establecido a su vez, una condición a las mujeres en que dicha condición es a las mujeres una suerte de <<deber ser>> kantiano.

El sistema ético kantiano se constituye a la luz de la influencia de los ideales propuestos por la Revolución Francesa, de manera que para el filósofo alemán era fundamental que tales ideales de libertad, igualdad y fraternidad fueran elevados hacia la universalidad, puesto que la búsqueda de la emancipación y el progreso corresponde a todos los seres humanos por igual. Así pues ya desde la célebre Crítica de la Razón Pura, Kant estudia de manera crítica a la moral, en tanto que como resultado de la división de la razón en su dimensión pura (uso teórico) y en su dimensión práctica (pensamiento práctico moral), da lugar a la posibilidad de pensar en la libertad humana y en la facultad de regirse bajo sus propias normas, como parte fundamental para acceder a lo metafísico. Kant ve en la moral una manera de acceder al mundo nouménico, pues al tener garantías en la libertad, la inmortalidad y Dios, el hombre busca actuar conforme los principios éticos y morales, teniendo como referente que algo lo impulsa a actuar bien.

En esta segunda Crítica, Kant nos explica que la razón práctica responde a la pregunta de qué debemos hacer, buscando el fundamento que determina a la voluntad a actuar de cierta manera, a tomar determinadas decisiones; y es que al buscar un fundamento tal, su pretensión iba más allá: buscaba fundamentar la ética y la moral. Quería encontrar algún criterio que determinara que una acción sea o no moral en sí misma y para ello examinó los juicios morales como si fuera un científico observándolos a través de un microscopio. De esta manera, identificó como parte esencial de la moral al elemento del deber, que se presenta como una condición a priori, que no procede o deviene de nada que venga de la experiencia de lo sensible, hecho con el cual llega a la conclusión de que todo juicio moral o ético es necesariamente universal. Es así que queda manifiesto que la filosofía moral kantiana pretende estudiar los

fundamentos a priori de la voluntad, pero también que deja en claro que dicha razón es pura, porque no parte de la consideración de elementos empíricos; aunque no descarta la intervención de ellos en cierto punto, ninguno de ellos constituye a los principios morales como tal o dicho de otro modo, siendo lo empírico el ámbito de lo cambiante o contingente, no constituyen leyes universales.

La condición femenina de la cual Rosario Castellanos hace análisis en sus ensayos, establece que es de hecho a través de mecanismos sociales y culturales, donde la sociedad mexicana dicta las normas que las mujeres deben adoptar como principios para ser reconocidas. De esta condición femenina entendemos que refiere a lo esperado de las mujeres, lo mismo que bajo el concepto kantiano de <<deber ser>> refiere a lo que es esperado de un individuo dentro de una sociedad en cuanto a su comportamiento, su forma de ser, de actuar y de relacionarse con los otros individuos. En su *Crítica de la Razón Práctica*, así como en *La fundamentación metafísica de las costumbres*¹⁸ el filósofo alemán Kant desarrolla una definición de <<deber ser>>¹⁹ en que a partir de la razón práctica, en donde de acuerdo a los estudiosos en su obra, el uso de la razón estaba orientado hacia “los fundamentos que determinan la voluntad a la hora de producir decisiones o elecciones morales” (Arroyo y Jaén, 2015, s/p) la moral se ve movida por la voluntad hacia la libertad, puesto que todo principio que es movido por la voluntad está de alguna manera, sujeto al deber, es decir, a cumplir con una obligación que en sí misma, es un principio en que la práctica se liga a la moral. Tal y como aseguran algunos estudiosos en la construcción de su ética el filósofo alemán asegura que:

[...] el origen de la obligación moral no había que buscarlo en ningún componente de la naturaleza humana, ni en ningún elemento de la vida o de la sociedad, sino *a priori*, es decir, en conceptos de la razón pura. ¿Por qué? Porque los juicios morales son necesarios, no dependientes de la experiencia, defendía [...] los juicios morales son universales. Tienen validez para todos los seres racionales. Sin embargo, un juicio o decisión que tenga un móvil empírico, esto es, sujeto a la experiencia, no puede considerarse universal y necesario. (Arroyo y Jaén, 2015, s/p)

¹⁸ Publicada en 1785, en esta obra Kant recogía y explicaba de una manera más claro todo lo referente a la moral planteado en los últimos capítulos de la *Crítica de la Razón Pura*. (Arroyo y Jaén)

¹⁹ Respecto de esta idea, en la *Fundamentación metafísica de las costumbres*, Kant expresó puntualmente que: “Todos los imperativos quedan expresados mediante un deber-ser y muestran así la relación de una ley objetiva de la razón con una voluntad cuya modalidad subjetiva no se ve necesariamente determinada merced a ello (un apremio). Dicen que sería bueno hacer o dejar de hacer algo, si bien I se lo dicen a una voluntad que no siempre hace algo por el hecho de representárselo como bueno. Sin embargo, bueno, en términos prácticos, es lo que determina a la voluntad mediante las representaciones de la razón, por ende, no por causas subjetivas, sino objetivas, o sea, por principios que sean válidos para cualquier ser racional en cuanto tal.” (Kant, 2015, 112-113, A38)

Bajo estas consideraciones, vemos que para Kant, la moral no sólo es actuar conforme a lo que se desea o beneficiarse con algo si no que existe una permanente lucha entre el seguir algo por impulso o por buscar beneficio que se ve superado cuando se alcanza a vivir conforme a lo que dicta la moral o el deber práctico asumido por la razón. La razón práctica es en este caso, el fundamento que mueve a la voluntad, en que se sustenta que todos los principios morales son inseparables del deber. Incluso el aspecto de la buena voluntad es directamente de acuerdo con Kant un actuar bajo los preceptos del <<deber ser>>, sustentado a su vez en principios prácticos que son objetivos para cualquier ser humano, que es libre y hace uso de la facultad de la razón. En tanto el deber se vuelve el principal motivo para el accionar humano y es por tanto, que este deber se vuelve fundamental para darle sustento a lo que Kant llamaría una ley universal, aplicable “para todos y para todo” (Arroyo y Jaén 2015, s/a). El deber orientado hacia una ley que tendría que cumplirse en cualquier instancia en que se exprese la voluntad y la autonomía en que se dice respecto a esto que:

Cuando Kant dio con esta fórmula, estaba ofreciendo al mundo una respuesta sencilla a uno de los problemas más antiguos de la humanidad. << ¿Qué debo hacer?>>, se pregunta el hombre. Pues bien, responde Kant, actúa siempre de tal forma que puedas desear que tu acción se convierta en ley universal. Dicho de manera aún más sencilla: haz a los demás como querías que se hiciera con todo el mundo. Y viceversa, en forma negativa de indudable utilidad como consejo de comportamiento: no hagas a los demás lo que no querías que se hiciera con todo el mundo. (Arroyo y Jaén 2015, s/p)

En este sentido, el desarrollo de este concepto, Kant señala que el deber es tenido como una ley de la naturaleza, puesto que no puede prescindirse de él; es el deber un fin para la humanidad más no un medio, fin en tanto busca hacer de la ética algo racional que repercuta en los aspectos sociales en tanto a la moral y la política, que son ámbitos fundamentales donde se lleva a cabo la toma de decisiones según el filósofo alemán. El deber es por tanto, lo que orienta la razón hacia la afirmación de la libertad de cada individuo en dos dimensiones: en el plano del mundo fenoménico, de la vida cotidiana y en el ámbito de lo nouménico, lo metafísico en donde se encuentran los ideales del bien, de la moral y de la autonomía. La libertad, contraria al determinismo, a la sujeción y a lo causal es más bien una afirmación de la capacidad de autonomía que tienen los seres humanos y es por ende lo que los impulsa es el deber ser. Convertido ahora en una suerte de ley moral universal, “mandato o imperativos” (Arroyo y Jaén, 2015, s/p) como más tarde los llamaría, Kant diferenció que había dos tipos de

imperativos en que se ve expresado el <<deber ser>>: los hipotéticos que son aquellos que señalan qué tipo de acciones son adecuadas para alcanzar un fin determinado y los categóricos que establecen las obligaciones morales bajo las cuales debe regirse el accionar humano para alcanzar la libertad bajo la propuesta de una ética formal.

El imperativo categórico, es pues la mayor expresión de este <<deber ser>> que como tal es un concepto que deviene principalmente de este desarrollo de la filosofía y la ética kantiana, bajo el cual se establece (a grandes rasgos) o presupone la existencia de una serie de normas, preceptos, características e ideales que determinan la manera en que los seres humanos deberían seguir a fin de ser aceptados dentro de la sociedad o sistema que ha establecido tales normas. De esta misma manera, podemos identificar que lo que ocurre en el contexto social con las mujeres mexicanas es una imposición de un deber ser que se ha traducido en una determinación o lo que se conoce como el concepto de <<condición femenina>> entendiendo a partir de este término, la forma en que se establece cultural y socialmente, a lo largo de las distintas épocas como veremos más adelante según la propia reconstrucción de Castellanos, que las mujeres están sujetas a una determinada posición dentro de la sociedad que corresponde a su vez con la posición social, económica que se considera va acorde con lo que establece su sexo y género.

Los aspectos bajo los cuales se ha establecido esta <<condición femenina>> han presentado a las mujeres mexicanas una visión distorsionada de lo que son y de lo que pueden aspirar a ser, visión que a lo largo del tiempo ha sido transmitida, de generación en generación y que parece se ha incardinado en lo más profundo de la conciencia de las mujeres. La conciencia en este sentido, es de hecho un factor importante, pues de acuerdo con su definición en el diccionario de filosofía de Nicolás Abbagnano (1993), esta corresponde con “una relación intrínseca al hombre "interior" o "espiritual”, por la cual se puede conocer de modo inmediato y privilegiado y, por lo tanto, se puede juzgar a si mismo de manera segura e infalible. Se trata, por lo tanto, de una noción en la cual el aspecto moral —la posibilidad de auto juzgarse— relaciona estrictamente con el aspecto teórico, la posibilidad de conocerse de manera directa e infalible “(196-197 pp.) Por ende, al establecerse una condicionante mediante el establecimiento de esta <<condición femenina>> que ya identificamos, niega a las mujeres la posibilidad de conocerse a sí mismas, de afirmar incluso una consciencia de sí.

De esto, filósofas como Amelia Valcárcel (1994) señala que la definición de este término hace referencia a “la conciencia como percibir de la obra divina” (20 p.) en un sentido espiritual, mientras que un sentido que apela a las cuestiones existenciales, refiere a la conciencia como “... la vida humana, una vida que se sabe individualmente condenada a la

desaparición, a la angustia”(20, 21 pp) de manera que esta limitante establecida hacia la conciencia de las mujeres en distintos planos tiene repercusiones que podríamos señalar son la causa que impide que estas lleguen a librarse de esta condición. Es así que en la sociedad mexicana este <<deber ser>>, esta condición femenina, se ha construido a partir de preceptos, conceptualizaciones, estereotipos y otros prototipos de lo que las mujeres deben ser para ser reconocidas dentro de esa definición de mujeres, de feminidad que ha resultado tan opresiva para las mujeres mexicanas.

Otro de los conceptos que también entran en juego con respecto al análisis de la manera en que esta condición femenina repercute en la vida de las mujeres mexicanas, es precisamente el concepto de humanidad, en que siguiendo de nuevo la definición en filosofía que de acuerdo con el diccionario filosófico de N. Abbagnano, es: “La forma acabada, el ideal o el espíritu del hombre [...] En este sentido, adoptaron los antiguos la palabra humanitas, que corresponde al griego *pai-deia* (concepto que hace referencia a la educación impartida en Grecia que apuntaba hacia la formación moral y ética de los individuos) y de la cual ha surgido el nombre y el concepto mismo de humanismo. (Abbagnano, 1993, p. 628) En otro sentido refiere a una forma de referirse al género humano, esto es, la especie humana como entidad biológica. En tal sentido se habla de la historia o de las vicisitudes de los seres humanos sobre esta tierra o de la evolución biológica de estos individuos humanos, por ejemplo. Es claro que la repercusión de esta manera de condicionar a las mujeres se da particularmente en el ámbito en que este concepto de humanidad refiere al ideal que del conjunto de los seres humanos se espera que sean; pues no es un secreto que en varias ocasiones se ha negado incluso que las mujeres pertenezcan de manera directa al ámbito de la humanidad.

Incluso, la repercusión llega hasta el ámbito en que los conceptos de sujeto y ser, pues de acuerdo con lo que el propio Abbagnano señala respecto de la definición de Ser que se utiliza tal término para “distinguir los dos usos fundamentales del término Ser, a saber: i) el uso predicativo, según el cual se dice “Sócrates es hombre” o “la rosa es roja”; 2) el uso existencial según el cual se dice “Sócrates es” o “es una rosa”. Aun cuando esta distinción no siempre se haya formulado explícitamente, es, sin embargo, tomada o presupuesta casi universalmente.” (Abbagnano, 1993, 1046 pp.) De acuerdo con esto, el autor nos dice que el Ser es la máxima afirmación de lo que hace referencia al existir, a una forma de plantarse como individuo en este mundo. A este concepto seguiría a su vez el concepto de Sujeto, en el cuál el propio Abbagnano enuncia que se pueden obtener dos definiciones acerca de este término:

- 1) aquello de lo que se habla, a lo que se atribuye cualidades o determinación- o a lo que tales cualidades o determinaciones son inherentes; 2) el yo, el espíritu o la

conciencia como principio determinante del mundo del conocimiento o de la acción o, por lo menos, como capacidad de iniciativa en tal mundo. Ambos significados se han mantenido en el uso corriente del término. El primero en la terminología gramatical y en el concepto de Ser como tema o argumento de discurso. El segundo en el concepto de Ser como capacidad autónoma de relaciones o de iniciativas, capacidad que se opone a ser simple "objeto" o parte pasiva de tales relaciones. (Abbagnano, 1993, 1103 pp.)

De acuerdo con ello, en tanto que Ser y Sujeto son dos conceptos que apertura a la posibilidad de afirmar más allá de una libertad y una voluntad individual, una forma de construirse, de dar el sentido que se desee a la propia existencia y sobre todo de ser autónomos, autónomas en la relación frente a los y las otras. Pero al ser condicionadas mediante el <<deber ser>>, las mujeres se ven impedidas a desarrollar con tal plenitud su propio ser y su carácter como sujetos. Así, cuando se establece por definición que la voluntad y el ejercicio de la libertad son piezas claves si se quiere cumplir con ese ideal de la universalización de las ideas y el pensamiento, las mujeres quedan fuera de tal precepto, muestra de que esta condición femenina que les ha sido impuesta busca determinarlas, sujetarlas a un ideal de lo que como mujeres <<deben ser>> con tal de cumplir con lo que por obligación les ha sido otorgado. Dice Valcárcel: “ser a través de los otros” (1994, p. 25) en donde la universalización no se puede buscar por medio de las transgresiones, sino que esta tendrá que ser buscada por medio de las emancipaciones, lo que desde luego puede indicarnos, que el camino para las mujeres no es precisamente el masculinizarse, o desprenderse de su carácter de mujer como sujeto, para acceder a lo que los hombres de hecho tienen acceso, sino acceder ellas mismas desde su propia reivindicación.

Las mujeres pueden ser algo más que lo que esta condición femenina ha dictado. El caso de la propia Castellanos que defendía en su “Meditación en el umbral” que debe haber “otra forma de ser humano y libre” (Castellanos, 2016, 213 p.) es un referente y un ejemplo para iniciar y pensar en reivindicar el papel que ocupan las mujeres en el campo de la filosofía, en tanto sujetos como objetos de reflexión. Y esta reivindicación no será más que buscar la igualdad en la diferencia, y así trabajar en la vida como proyecto y en la construcción de un pensamiento propio como veremos en el planteamiento de esta problemática a través de su obra.

II.II *SOBRE CULTURA FEMENINA Y JUICIOS SUMARIOS: DOS PILARES DE LA REFLEXIÓN ACERCA DE LA CUESTIÓN DE LAS MUJERES EN LOS ENSAYOS DE CASTELLANOS*

En *Sobre cultura femenina* la tesis de maestría que Rosario Castellanos presenta para obtener el título de maestra en filosofía, examina por primera vez desde un punto de vista filosófico el problema de la sujeción de las mujeres mexicanas a una condición, traducida en un deber ser, que muy a la manera de la filosofía kantiana sujeta a las mujeres a un prototipo muy específico que les dice cómo ser, qué hacer y qué se espera de ellas por el simple hecho de ser mujeres, mismo que ha sido construido y que sigue muy marcado dentro de la sociedad mexicana. En términos generales se puede decir que Castellanos “discute su supuesta inferioridad, falta de identidad, su carencia de vida propia, su escasa o ninguna realización” (Ibrahim, Aly, 2010, 71p.) por ende, la crítica realizada en esta su tesis de maestría, versa en torno a cuestionar el supuesto acerca de si es que las mujeres han participado de la cultura y más aún, del ámbito de lo social. Es por esta razón, que dentro de la obra ensayística de Rosario Castellanos, *Sobre cultura femenina* es de hecho uno de los primeros textos de toda la obra Castellanos que abordó la cuestión acerca de las mujeres mexicanas, y en cuestión de abordar el tema de manera estrictamente filosófica, que es sin duda el pilar sobre el que recae el abordaje posterior de tal problemática en su pensamiento, si bien algunas de las ideas fueron cambiando a lo largo del desarrollo de este.

En esta obra, Rosario Castellanos presenta con todo el rigor que exige una investigación de un problema filosófico, el análisis de la participación de las mujeres en los ámbitos de la cultura, estableciendo una reflexión en torno al género, y con ello a la denominada diferencia sexual como uno de los medios en que se constituyen las definiciones de lo que mujeres y hombres hacen y son, en relación con el supuesto de la existencia de una <<cultura femenina>>. Como podremos constatar más adelante, a lo largo de sus propios textos puede verse la preocupación de la propia Castellanos acerca de la participación de las mujeres en ámbitos como la filosofía, lo cual puede brindarnos un contexto sobre el problema que ella analiza y recupera de filósofas como Simone de Beauvoir: la representación y la participación de las mujeres dentro de los ámbitos culturales, apelando a la diferencia sexual como parte de la delimitación entre lo que mujeres y hombres hacen de sí mismos.

A partir de su propia experiencia personal así como en su vida académica en la Facultad de filosofía y Letras de la UNAM en los años 50, la joven Castellanos se cuestiona la existencia de algo como la cultura femenina, que aunada a la definición y delimitación casi <<ontológica>> de las mujeres, las ha mantenido al margen y hasta excluido (y se puede decir que hasta cierto punto ellas mismas lo han hecho a partir de la comprensión de sí mismas) de los espacios culturales confinándose al ámbito de lo privado, de la reproducción y no de la producción y por ende, de la naturaleza, tal como se recuerda a partir aquella dicotomía que

separaba entre naturaleza y cultura para hacer referencia a los ámbitos que pertenecen a mujeres por su capacidad reproductiva y a los varones por su capacidad productiva.

El análisis filosófico del que parte Castellanos en esta tesis, si bien refiere puntualmente ejemplos en el ámbito de la literatura como Virginia Woolf que ya a través de su ensayo *Una habitación propia* publicado en 1929 abordaba el problema acerca de la exclusión de las mujeres de ámbitos culturales, está centrado principalmente en la idea que refiere a saber que, la exclusión de las mujeres se ha dado prácticamente en todos los ámbitos de la cultura, sobre todo de la cultura occidental y de manera paralela, se les ha excluido de manera similar del ámbito del pensamiento, de la reflexión, del conocimiento (Cano, 2005, p.15), de acuerdo con esto, señala que aun cuando algunas mujeres han intentado incursionar dentro de la cultura, no han tenido el reconocimiento al mismo nivel que los varones. Se les llega a sancionar porque “entrar a un ámbito masculino significa negar su propia <<feminidad>>”; la cultura, que es asociada con la trascendencia ha sido vetada para las mujeres al considerarse que no corresponde con su <<deber ser>>, quedando como única posibilidad de trascendencia actividades como el ejercicio de la maternidad, dedicarse a las labores domésticas, entre otras actividades que implican la reproducción de este <<deber ser>>, en donde la mujer puede demostrar en todo su esplendor que es acreedora de las virtudes que por nacimiento se considera le han sido conferidas.

Castellanos menciona que la aparente inferioridad de las mujeres frente a los varones tiene diversos motivos, los cuales analiza a lo largo de toda su tesis. Empleando su ya reconocido recurso de la ironía en sus escritos, señala que realiza su análisis desde su posición visiblemente en desventaja como mujer, intentando ganarse un lugar dentro del ámbito académico, universitario y literario, considerados por mucho tiempo, ámbitos puramente masculinos. Una anécdota interesante acerca de cómo era aplicado este recurso por la autora, es aquella que cuenta que en su examen recepcional, toda la sala incluyendo sus respectivos sinodales, se encontraban riendo y de alguna manera sorprendidos con la perspicacia de los argumentos de Castellanos en que desde luego no se hizo esperar su espléndido empleo de la ironía que tanto la caracterizaba (Cano, 2005, p.32). De esta manera, comienza dicho planteamiento, partiendo de lo observado desde su infancia, las mujeres llegan a tal punto que <<se reconocen a sí mismas como inferiores>>, por lo que no era inadecuado pensar que ante tales consideraciones las mujeres fueran sintiéndose ajenas a los ámbitos de la cultura y el conocimiento, como de hecho Rosario Castellanos se sintió al enfrentarse al ejercicio filosófico (Cano, 2005, p.32). La pregunta central será entonces ¿Existe una cultura femenina?, emerge precisamente de la necesidad de Castellanos por cuestionarse si es posible para las mujeres no sólo afianzarse del

conocimiento y de todo lo tocante a la cultura, sino ser creadoras de esta, de tal manera que se pueda afirmar con certeza que hay una cultura creada por y para mujeres.

En este texto, Castellanos sostendrá a partir de su análisis filosófico que la cultura femenina no existe, pues de manera general se puede objetar que ella no participa activamente del ámbito cultural y por las formas en que ha sido educada, en la idea de que su única realización y pasó hacia la trascendencia, se daría ejerciendo la maternidad, tampoco es como si le interesara demasiado incursionar en este ámbito. De hecho, infiere que si una mujer no llegara a afirmarse por medio de la maternidad y en general de la multiplicidad de actividades que se desprenden del mencionado <<deber ser>> traducido en una condición femenina, es precisamente que se busca por medio de la cultura imitar a los varones y afirmarse, perpetrándolos y llevando su expresión hasta las últimas consecuencias.

La respuesta según la cual Castellanos, no hay tal <<cultura femenina>> es desde la propia pregunta un asunto que para muchos pensadores resulta superfluo y hasta poco importante para el análisis filosófico, dando por supuesto y ratificando que en realidad, la cultura está hecha por y para hombres, por lo que el intento de las mujeres por introducirse en ella no es otra cosa que una manera de abandonar la frustración y no un genuino intento por superar la condición a la que ha sido sujeta por la propia cultura a la que pertenece. De ahí que la participación de las mujeres sea escasa y difícil de rastrear.

La literatura es, según Castellanos, el ámbito cultural que la mayoría de las mujeres —entre ellas Castellanos misma— elige para incursionar dentro de dicho ámbito, pero desde luego, no toda la literatura, sino a aquellas que parecían ser más fáciles de cultivar para las mujeres, a saber que se dice que cuando una de ellas decide hacerlo “[...]recurre a la literatura, a sus formas más fáciles, más accesibles, las que exigen menos rigor y disciplina: la novela y la lírica.” (Ibrahim, Aly, 2010, 72p.) Siendo también la literatura uno de los ámbitos que más sirven a las mujeres para desahogarse, de examinarse, de expresarse libremente y al mismo tiempo comprenderse, como bien recordaría Elena Poniatowska acerca de lo que realizó Castellanos.

Si bien se ha considerado que las mujeres sólo trascienden siendo madres, muchas de ellas se han negado a hacer de este su único destino y aun quienes ya lo son, han buscado otras maneras de trascender en la cultura. La autora describe a partir del ejemplo de Virginia Woolf la forma en que las mujeres han buscado trascender a partir de la literatura, uno de los ámbitos en que no han necesitado negar su diferencia sexual, aunque tampoco les ha brindado el reconocimiento que merecen. Mucha de la literatura escrita por mujeres ha sido juzgada como inferior por los parámetros patriarcales que están presentes en la cultura. Pero ello no ha

impedido que las mujeres desarrollen una conciencia de su capacidad creadora, de una concepción diferente incluso de su cuerpo y de la posibilidad de ver las cosas de otra manera. Castellanos en sus reflexiones posteriores abre el camino hacia la desencialización de la mujer, cambiando condición por situación; es decir, que su propio ser mujer no implique más el estar sujeta a determinados preceptos. Esta es una nueva apuesta hacia la posibilidad de crear una cultura femenina, apelando a la lucidez como una de las herramientas más importantes que poseen las mujeres para trascender por medio de la escritura.

Más allá de los límites del ser que se les ha impuesto a las mujeres, se comprende en ellas un contexto histórico, político social y cultural, un modo de ser elegido y una intuición. Cambia con ello el “modo de ser y hacer femenino”, nos dice la autora (Sáenz, 2020, p. 21), a fin de reivindicarlo y romper con los paradigmas que han establecido a lo femenino siempre como lo inferior.

Si bien se ha considerado que las mujeres sólo trascienden siendo madres, muchas de ellas se han negado a hacer de este su único destino y aun quienes ya lo son, han buscado otras maneras de trascender en la cultura. La autora describe a partir del ejemplo de Virginia Woolf, escritora que logró hacerse de un lugar importante en la literatura, que la forma en que las mujeres han buscado trascender a partir de la literatura, uno de los ámbitos en que no han necesitado negar su diferencia sexual, es decir, su propio carácter como sujetos, como personas, aunque tampoco les ha brindado el reconocimiento que se esperaría a partir de lo planteado por muchas teóricas feministas. Es así que mucha de la literatura escrita por mujeres ha sido juzgada como inferior por los parámetros patriarcales que están presentes en la cultura. Pero ello no ha impedido que las mujeres desarrollen una conciencia de su capacidad creadora, de una concepción diferente incluso de su cuerpo y de la posibilidad de ver las cosas de otra manera. Ya desde el inicio de su planteamiento de la cuestión central de su texto que reza: ¿Existe una cultura femenina? Castellanos apela a la falta de seriedad con que esta cuestión es tratada por los especialistas, quienes equiparan dice, plantear esta cuestión con el plantear la pregunta acerca de la prueba de la existencia de la serpiente marina. Ambas cuestiones parecen no tener una respuesta afirmativa (Castellanos, 2005, 42p.) pues quienes responden que sí hay cosas tales como cultura hecha por mujeres o serpientes marinas, son tomados como incautos, que se dejan guiar sólo por cuentos de fantasía o mitos.

Sin embargo, el planteamiento de la cultura femenina surge precisamente como señala Castellanos, de la necesidad de algunos autores como Schopenhauer o George Simmel²⁰ por aclarar las distinciones que desde su determinado contexto estaban ponderando para las mujeres un espacio, a saber que desde la perspectiva de estos autores, la participación de las mujeres estaba por demás explicada a través de las construcciones que los mitos y los distintos textos literarios y narrativos de la época arrojaban a quienes investigaban acerca de estas cuestiones. Algunos de los que Castellanos hace hincapié de manera explícita es, en efecto Schopenhauer, de quien señala, el asunto sobre la situación de las mujeres en sociedad se explicaba a través de la consideración de estas como “eternas menores de edad” y aunque hubiera casos de mujeres excepcionales que han contribuido en la cultura o en el conocimiento, esto no era concluyente con el hecho de que se pudiera plantear una cultura femenina.

El pensador alemán llega a plantear cosas que parecerían dar por sentado el hecho de que debido a la debilidad de la facultad de la razón por parte de las mujeres, es difícil que estas tengan un acceso a un ámbito que por consecuencia es una de las máximas expresiones de la razón. Por otra parte, pensadores como Weininger, respecto de Schopenhauer, añadía a estas consideraciones, según Castellanos, que las mujeres son solamente lo que la sexualidad permite apelar de ellas respecto de su cuerpo. Si bien menciona que los varones también tienen presente este carácter de la sexualidad, lo que los hace distintos es que su pensamiento no está unido con la sensibilidad y las pasiones (Castellanos, 2005, p.44), pues de acuerdo con la cita que rescata la propia Castellanos, dicho autor señala que:

Ahora bien, los fenómenos lógicos y éticos, unidos en un único, último y supremo valor, en el concepto de la verdad, obligan a admitir la existencia de un yo inteligible o de un alma o de una esencia de la más suprema realidad híper-empírica. En un ser como la mujer que carece de fenómenos lógicos y éticos falta también la razón para atribuirle un alma. La mujer absoluta no tiene yo. Personalidad e individualidad, yo inteligible y alma, voluntad y carácter inteligible significan una y la misma cosa que pertenece al hombre y que le falta a la mujer. Pero como el alma humana es el microcosmos y los individuos superiores son aquellos que viven enteramente con alma, es decir, que en ellos vive el mundo entero, la mujer no puede ser nunca genio. En la mujer además no existe, en modo alguno, el problema de la soledad y de la sociabilidad. Precisamente

²⁰ Simmel fue autor de uno de los referentes de Simone de Beauvoir en *El segundo sexo*, texto que aun para la elaboración de la tesis de maestría Castellanos no tenía a la vista, pero que al ser también uno de los referentes importantes de la autora chapaneca, resulta importante tenerlo como una de las referencias importantes respecto de la problemática de la participación de las mujeres en la cultura y en cuestiones públicas.

por eso sirve especial mente para prestar una compañía (lectora, enfermera) porque jamás pasa de la soledad a la sociabilidad. Para el hombre la elección entre la soledad y la sociabilidad es siempre un problema aunque algunas veces sólo le sea posible una de ellas. La mujer no abandona su aislamiento para cuidar al enfermo como ocurriría si su acción pudiera ser considerada verdaderamente como moral; pero una mujer no está nunca sola, no conoce el amor a la soledad, ni siente temor ante ella. (Weininger en Castellanos, 2005, 49p.)

Bajo estas consideraciones, se explicaría el hecho mismo respecto de que las mujeres al intentar afirmar su propia individualidad, no puede darse en virtud de su propia determinación; es así que se explica cómo las mujeres al no poder recurrir a un ejercicio total de su facultad de la razón como sí pueden hacerlo en cambio los varones, de acuerdo a lo que nos menciona dicho autor, no puede por ende, acceder como tal a la cultura tal y como la conocemos al ser prácticamente una extensión de la razón, en otras palabras, una de las múltiples maneras en que esta puede verse expresada. Por esta misma objeción, pareciera que la negativa de los varones para concederles a las mujeres una manera de fácil acceso hacia el mundo de la cultura, no tiene lógica ni sentido común alguno. De hecho, vemos que en este caso el autor llega a poner en duda el que las mujeres posean algún tipo de <<genio>> entendido como habilidad o herramienta para poder desempeñar con plenitud un ejercicio activo dentro del ámbito cultural.

Sin embargo, entre los autores que apelando haber encontrado una defensa que sirviera para refutar esta clase de afirmaciones, se encontraba George Simmel, de quien Castellanos menciona que si bien su defensa apunta hacia el reconocimiento de la participación de las mujeres del ámbito cultural demostrado a través de los múltiples ejemplos que de ello podemos encontrar, no hace sin embargo, un análisis y por lo tanto una crítica contundente respecto de la problemática que persiste en el fondo de este asunto, es decir, la pregunta acerca de si es posible afirmar la existencia de una cultura femenina sigue pareciendo un sinsentido a la luz incluso de estas defensas y mucho menos, pareciera que en alguna de las argumentaciones se ofrecerá respuesta que niegue o afirme lo que el contenido de dicha cuestión plantea. No obstante, a diferencia de lo objetado por Schopenhauer y Weininger acerca de la imposibilidad de que las mujeres puedan acceder a la cultura a razón de su diferencia en tanto seres capaces de ello, Simmel argumenta que el problema tiene origen en el hecho mismo de que la cultura (en este caso se entiende que particularmente se habla y se enfatiza en la cultura occidental) está constituida bajo preceptos masculinos y que de hecho, no es que las mujeres no participen aun así de esta cultura, sino que para participar de ella han tenido que suprimir su propia

individualidad y sobre todo, enfrentarse a un sinfín de obstáculos al ser juzgadas con mucha más rudeza que los varones.

De tal manera que, precisamente lo que resalta es que algunas de las mujeres que han incursionado en la cultura aun con estas contrariedades, preservando su identidad y rechazando una aparente masculinización que facilitara su inclusión, son estas mujeres que si bien son vistas como casos aislados, como mujeres que han ido en contra de lo establecido, quienes han apostado según George Simmel, por la constitución de una cultura propia <<femenina>>, diferente a la de los varones, pero al fin y al cabo cultura. Y es de esta manera que se puede objetar, siguiendo a Simmel, que se constituye una cultura femenina, en la que estas mujeres a través de sus producciones dejan de sí una esencia propia y una identidad de sí mismas en la que pueden distinguirse de los varones. Sin embargo, dice que esto puede llegar a jugar en contra de las mujeres en tanto que, al plasmar de esta manera su estética dentro de sus propias producciones, las creaciones de las mujeres tienen un carácter que al no seguir las formas impuestas por los preceptos culturales masculinos, se percibe que aún existe una “condicionante masculina” (Simmel en Castellanos, p. 53) que sigue determinando los productos culturales femeninos, a saber que de acuerdo con el propio Simmel y que más tarde retomaría la propia Castellanos, no es producto de la casualidad que las mujeres incursionen dentro de la cultura a través del ámbito literario, pues en este ámbito es donde más licencias pueden tomarse en tanto que las determinaciones masculinas pueden incluso ser criticadas a través de novelas y otros productos de la narrativa como muchos ejemplos de escritos de mujeres así lo confirman. Es así que afirma Simmel:

La vida íntima de la mujer tiende a objetivarse en figuras estéticas, pero por una parte no logra llenar los contornos de esas figuras, de manera que, para dar satisfacción a las exigencias formales, se ve precisada a echar mano de cierta trivialidad y convencionalismo, y por otra parte, siempre queda dentro de un resto de sentimiento vivo que permanece informe e inexpresso. La creación novelesca parece ofrecer a las mujeres menos dificultades que los demás géneros literarios, porque su problema y su estructura artística no están aún fijados en formas rígidas y rigurosas. Los contornos de la novela no son fijos. Sus hilos se entrecruzan sin reanudarse en una unidad cerrada: muchos van a perderse, por decirlo así, fuera de sus límites, en lo indeterminado. Su realismo inevitable no le permite substraerse al caos de la realidad y reorganizarse en estructuras rítmicas, regulares, como la lírica y el drama. En estos últimos géneros literarios, la rigidez de la forma es como una condición previa de masculinidad. En cambio la laxitud, la flexibilidad de la novela deja campo abierto a la labor propiamente femenina. Por eso el instinto ha empujado hacia la novela a las mujeres de temple

literario, que han visto en este género su esfera propia y peculiar. La forma novelesca, por lo mismo que en sentido riguroso no es forma, resulta suficientemente maleable. (Simmel en Castellanos, 2005, p.53-54 pp.)

Dadas las condiciones propicias para que las mujeres participaran en las actividades culturales que corresponden al ámbito literario, se dio un sentido propio y diferente a lo producido por las mujeres, lo que en el fondo es una manera específica en que se conceptualiza a lo femenino; así, cuando el autor señala que por su <<esencia femenina>> las mujeres se sienten atraídas por la literatura, al ser una de las formas artísticas y culturales en las que pueden concederse más licencias en tanto a la forma de expresar y crear, nos habla de la persistencia de una valoración sesgada de lo que las mujeres producen y lo que en sentido estricto no explica cómo es que las mujeres pueden ser partes de la cultura, si como ya hemos estudiado a partir de las observaciones de Simmel, en el fondo las mujeres y sus aportaciones son considerados como casos especiales dentro de estos ámbitos. Así, la defensa por parte de Simmel es concluyente en tanto que dice acerca de la participación activa de las mujeres como tal se da en dos casos de manera explícita: a través de la crianza ejerciendo influencia sobre los varones y en el ámbito del hogar. Y sólo es de esta manera que para Simmel, puede demostrarse que las mujeres “son creadoras de cultura a gran escala” (Simmel en Castellanos, 2005, 55-28pp.), pero esto según Castellanos, no daría una respuesta a la cuestión inicial, puesto que esta forma de hacer cultura por parte de las mujeres parecía insistir en reproducir las conceptualizaciones y determinaciones impuestas a las mujeres de acuerdo a su <<feminidad>>. El mismo autor, en su ensayo titulado *Cultura femenina* objeta respecto a esto que a pesar de las consideraciones que les son concedidas a las mujeres:

[...] no por eso desaparece el otro problema, mucho más abstracto, mucho menos apremiante. ¿Dará lugar el movimiento feminista a nuevas producciones? ¿Aumentará el caudal de la cultura objetiva? ¿Podrá ser un movimiento que no sólo multiplique y reproduzca, sino que produzca y cree? Es posible que el feminismo eleve extraordinariamente el nivel de la cultura subjetiva, como opinan sus partidarios. Es posible también que lo rebaje, como profetizan sus enemigos. Pero, en todo caso, si el feminismo llega a producir un aumento en los contenidos de la cultura objetiva, este resultado será independiente por completo del que obtenga en punto a cultura, subjetiva. Y lo que nosotros aquí nos proponemos es computar las probabilidades de que las mujeres logren aumentar el acervo objetivo de la cultura, o, mejor dicho, estudiar las bases, los fundamentos de esas probabilidades, esto es, las relaciones esenciales que mantiene la naturaleza femenina con la cultura objetiva. (Simmel, 1934, p. 15)

La reflexión planteada por Simmel es recuperada por Castellanos en tanto que, si bien existe una diferencia en cuanto a lo planteado por otros autores, en lo que respecta a la forma en que las mujeres pueden contribuir a la cultura, sigue permeando la idea de que esto sólo puede darse en función de cumplir con su <<deber ser>> femenino impuesto; por lo que esta defensa le parece ineficiente y que poco responde a la cuestión inicial que ella plantea, respecto de si existe como tal una <<cultura femenina>>, debido a que al no conceder a las mujeres otros ámbitos más que los del hogar y el cuidado sigue permeando una construcción que determina el <<deber ser>> de las mujeres que las relega finalmente a cumplir con una posición desfavorable respecto de los varones. Aún con los avances propiciados por los movimientos feministas que abogan por la reivindicación de los aportes de las mujeres (al menos en el tiempo en el que escribe Simmel su libro de *Cultura Femenina y otros ensayos* en 1911) no hay para las mujeres una inclusión total y un reconocimiento de su participación dentro de la cultura. Ante estas afirmaciones, la consideración de que exista como tal una cultura femenina se ve lejana e imposible.

De acuerdo con las conclusiones de Castellanos, la cultura femenina no existe como tal debido a que tanto de parte de los varones como de las mismas mujeres, persiste una indiferencia por participar y generar cada vez un mayor acercamiento de estas últimas hacia los ámbitos en que se procede la cultura, de manera que las producciones que se han rastreado como las aportaciones de las mujeres a la cultura, han sido juzgadas y hasta despreciadas, lo cual no quiere decir que exista una incapacidad por parte de las mujeres para ser partícipes de la cultura, sino que todos estos aspectos crean una suerte de indiferencia en hacerse un lugar y reivindicarse a través de este ámbito. Las mujeres por el contrario, han buscado la trascendencia a través de seguir con el cumplimiento de su deber ser que las condiciona, como es a través de la maternidad, que vemos es tan enaltecida sobretodo en la sociedad mexicana, la figura de la buena esposa y mujer abnegada, y todas las delimitaciones que social y culturalmente han establecido lo que las mujeres deben ser y hacer. Estas conclusiones a las que llegó Rosario Castellanos, no dejaron de ser tópicos importantes para su análisis y argumentación filosófica, pues más tarde, una vez analizada la propuesta de Simone de Beauvoir acerca de cómo la diferencia sexual influye en la construcción de este <<deber ser>> femenino, el análisis gira en torno hacia otra cuestión: ¿este deber ser es absoluto?

Este cambio en el pensamiento de Castellanos puede notarse en su obra *Juicios Sumarios* una recopilación de ensayos publicada entre los años de 1960 y 1965 donde específicamente dedica un análisis a la obra hasta en esos momentos conocidos acerca de Simone de Beauvoir, una de las teóricas más importantes del feminismo filosófico y que había sentado importantes

precedentes para argumentaciones posteriores como fue el caso de los desarrollos teóricos propuestos por Castellanos. De modo que la filósofa francesa es leída por la chiapaneca después de sus consideraciones en *Sobre cultura femenina* a la luz de las problemáticas que en relación con su posición dentro de la sociedad las mujeres mexicanas tenían en común con las mujeres de las que escribía De Beauvoir, de quien si bien podría decirse habla desde un contexto de mujeres en su mayoría europeas, de clase social privilegiada, pertenecientes a la academia y de cierta manera a la cultura, sus propuestas se ven encaminadas de hecho hacia las desventajas que sin importar cuál sea la situación específica de cada una de las mujeres, estas se ven sujetadas a una situación determinada debido a las construcciones de lo que se considera como <<el ser mujer>>.

La propia biografía de Simone de Beauvoir es para Castellanos muestra de la apatía que se desarrolla ante la incursión de las mujeres dentro de ámbitos que por mucho tiempo se han considerado particularmente masculinos han propiciado un ejercicio de dominación sistemática por parte del pensamiento que conceptualiza a las mujeres, y es así que se ha elaborado todo un discurso que establece una definición de <<mujer>> como la única manifestación válida de la expresión de la manera en que pueden ser las mujeres, así como de la performatividad o la forma en que a partir de la sexualidad se establece una expresión determinada del género, marginando así toda forma distinta en que la sexualidad es expresada, tal y como analizarían posteriormente autoras como Monique Wittig (1992 45-46 pp.) y delimitando lo que hombres y mujeres <<deben ser>> para cumplir con los preceptos, estatutos y normatividad que impone este pensamiento basado en el ejercicio del poder, la violencia y la dominación. Así, es fácil identificar cómo aunque se conceda a las mujeres una facultad como la de la lucidez (Castellanos, 2016, 624 p) o el denominado instinto femenino, que bajo la tarea de responder a la cuestión de ¿qué es ser mujer?, se ofrezca como respuestas que las mujeres han sido definidas como <<lo otro>>, <<no hombre>>. Tomar consciencia de la manera en que estos discursos oprimen representa una ruptura por parte de los oprimidos de los estatutos que impone el discurso dominante.

En el caso de las sociedades regidas por el denominado discurso que establece a las mujeres distintas normas de comportamiento y hasta de constitución de su identidad, se proponen imponerse por ejemplo, a la heterosexualidad como la única expresión del género válida (Monique Wittig, 1992, 47-48 pp.), marginando así a cualquier expresión o performatividad que sea distinta a la del discurso dominante en cada caso. Y si se añade la variante del discurso patriarcal, se entiende la manera en que a las mujeres también se les oprime y se les margina mediante los usos discursivos del lenguaje. La cuestión pone el acento en la problematización

de los valores y los preceptos masculinos impuestos como universales, de tal que la construcción de las mujeres se da en función de preceptos patriarcales en los que al dar la definición de lo que es <<ser femenino>> remite directamente al útero, a las características sexuales y al ser hembra. De tal manera que de acuerdo con lo que analiza Castellanos, en Simone de Beauvoir vemos que se objeta acerca de las mujeres que:

Madre o virgen, fuerza cósmica en ebullición o en acecho, el principio femenino ha sido reducido a la domesticidad gracias a su las creencias, a las duras prácticas de subyugación de la familia patriarcal. Como en última instancia no es más que cuerpo, se reduce ese cuerpo a una cosa empantanada en su inmanencia. Las costumbres, las modas se han aplicado a menudo a encerrar el cuerpo femenino en sus propios límites, a obstaculizarle, a imposibilitarle su acceso al mundo. La china, cuyos pies son encerrados desde la infancia en moldes que le impiden alcanzar y luego su tamaño normal y que apenas le sirven para sostenerse en posición vertical pero casi ya no a desplazarse; las larguísimas uñas de las estrellas de Hollywood, que la privan del uso de sus manos; los tacones altos, los corsés, las crinolinas se han destinado menos a acentuar los atractivos del cuerpo femenino que a aumentar su impotencia [...] la mujer se le aparece al hombre como una cosa. (Castellanos, 2016, 651-652 pp.)

La crítica realizada por Simone de Beauvoir incluso desde sus autobiografías, tiene como propósito concatenar y extender el debate epistemológico respecto de lo que se ha entendido por las distinciones de <<género>> y de la denominada <<diferencia sexual>>. En el caso de la diferencia sexual, como ya estudiábamos, se señala como un concepto que enmarca las definiciones de lo que mujeres y hombres son y hacen de sí mismos. Bajo las nociones referidas a este concepto le corresponde un devenir, lo que a su vez impacta en el cambio que va teniendo lo que Castellanos denominó como cultura femenina, término que hace referencia a la aportación y participación de las mujeres dentro del ámbito cultural. Sin embargo en un primer momento, Castellanos argumentó que no existía una cultura femenina como tal, pues los aportes y participaciones que han tenido las mujeres dentro de la cultura no han sido considerados como cultura. Pero justamente la lectura de Simone de Beauvoir fue determinante para la filósofa chiapaneca para cambiar su pensamiento acerca de la forma en que la <<condición o deber ser de las mujeres>> era entendida.

En esta construcción de discursos se ve inmersa una especie de ideología bajo la cual todos los individuos son invariantes (Wittig, 1992/2006, p.46), es decir no se consideran todos los aspectos que diferencian entre unos y otros. Sin embargo, al desentrañar en las interpretaciones

se identifica la función de opresión o bien de manipulación (p.48) en que la única posibilidad de estar dentro de lo que establece el discurso es seguir los estatutos que éste ha impuesto. Los discursos que sustentan que este tipo de pensamiento es el único válido, están permeados de una carga ideológica que oprime. Esta opresión es un modo de ejercer la violencia, pues al marginar a los que no adoptan el modelo de la sexualidad normativa, se ven restringidos de una posibilidad de comunicación, de ser integrados, y por tanto se establece una dominación. Como ocurre en el caso de la pornografía constituida a través de imágenes que representan la dominación de las mujeres.

Más allá de analizar la manera en que funcionan estos discursos, debe analizarse la manera en que estos impactan en la realidad de quienes son oprimidos, además de poner de manifiesto la necesidad de reconfigurarlos y sobretodo visibilizar la opresión, expone la resistencia que encuentra este pensamiento sesgado a desaparecer y reforzar incluso al grado de ontologizar lo que mujeres y hombres <<son>> como ya hemos venido estudiando.

II. III MUJER QUE SABE LATÍN: EL ESTABLECIMIENTO DEL IDEAL DE LA MUJER MEXICANA

En la obra ensayística de Rosario Castellanos en que el tema central de análisis es la mujer mexicana y su condición, el asunto en específico que de todo ello ocupa a la autora es la “búsqueda de identidad” (Ibrahim, Aly, 2010, 72 p.) y la denuncia de la opresión, sumisión y subordinación a la que ha sido relegada con base a los preceptos que constituyen a la denominada condición femenina. Castellanos cuestiona todo cuanto da sustento a esta construcción, sean formas de pensar, costumbres, paradigmas, prototipos, arquetipos, mitos, etc. En esta recopilación de ensayos publicada en 1973 ya con los antecedentes de obras como *Sobre cultura femenina* y *Juicios sumarios* donde abordaba el tema como ya estudiábamos desde diferentes perspectivas, la autora analizaba la forma en que las mujeres eran determinadas por los distintos preceptos, lo que en un principio sostuvo era un asunto de <<condición>> es decir, que esta situación difícilmente podría cambiar, a partir de esto, se menciona que a través de diversos mecanismos y preceptos se ha constituido una imagen que determina de diversas maneras lo que las mujeres son y hacen, así como de aquello que se espera que ellas sean dentro de una sociedad, que en especial a decir de la sociedad mexicana ha resultado bastante delimitante con relación a la imagen de las mujeres mexicanas.

A través del arte en sus diversas manifestaciones también se lograron expresar algunos de los ideales que se tenían acerca de las mujeres. Ejemplos de ello, son por ejemplo aquellas obras que retratan a figuras como Eva en conjunto con Pandora presentándolas bajo una visión

de la mujer más compleja de lo que se consideraría a primera vista. En primer lugar, la retrata desnuda, utilizando sus encantos y su aparente don de la sensualidad incitando al pecado, al mal, esto no fue un mero capricho de artista sino que tiene un propósito, el cual tiene que ver con las vetas que durante mucho tiempo se impusieron respecto del cuerpo de la mujer. En segunda instancia, el representar a Eva y Pandora se concatena con la representación del bien y el mal, recordemos que dentro de sus respectivas tradiciones, una y otra se identifican con la capacidad de dar vida (que fue pensada como la mayor gracia concedida a Eva antes de cometer pecado) pero también con la capacidad de estar cerca del inframundo, de traer desgracia (como el caso de Pandora que por su descuido liberó los males en el mundo).

Con este tipo de representaciones se manifiesta la idea de que las mujeres poseen alguna disposición que las hace susceptibles a hacer el mal, a rebelarse contra lo que se ha establecido que ellas deben ser. O al menos eso es lo que interpretaron muchos de los que escribieron en contra de la reivindicación de las mujeres y su libertad (Craveri, 2001, 32-33p). Incluso desde la filosofía persistía la consideración de la mujer como inferior al hombre por naturaleza, como se objetaría desde la época de Aristóteles acerca de la imperfección que por naturaleza poseen las mujeres. Por lo que se ve en las mujeres algo que hay que dominar, pues ellas representan una especie de “fuerza negativa” que estaría dispuesta a romper el orden natural de las cosas. La religión en este sentido fue una manera de contrarrestar esta fuerza negativa, enalteciendo como virtudes femeninas aspectos tales como la sujeción, la abnegación, la negación de sí mismas, de sus deseos incluso de su propio cuerpo.

La presencia de las mujeres en los espacios públicos era sumamente condenada, considerada como una desobediencia ante tales preceptos establecidos con ayuda de la religión. Se consideraba que sólo se atrevían a entrar en estos espacios aquellas mujeres que eran cortesanas, amantes de hombres importantes, prostitutas, ellas eran las únicas que se atreverían a transgredir lo establecido, puesto que no tienen nada más que perder. Sin embargo, se buscaba a toda costa separar a mujeres y hombres, en esferas totalmente distintas.

A través de su escritura, Castellanos demuestra la necesidad de darse a sí misma y a las otras mujeres una voz, que les permitiera afirmarse como sujetos, como personas autónomas, reconociendo con esto que no se está sujeta a una condición que no puede cambiar, sino a una situación en la que habrá que trabajar para poder cambiarla.

Apunta a la consideración de que las ciencias sociales, consideradas como aquellas que tendrían mayor incidencia en la resolución de los problemas sociales, no han contribuido como tal a resolver los problemas respecto de la situación de las mujeres y su opresión.

La cuestión de la virtud siempre ha sido una de las mayores preocupaciones para las mujeres, ya que al parecer es una de las formas que ha servido para juzgar socialmente lo que hacen y si han cumplido o no con lo que se considera su deber ser. Y en este sentido lo que se considera ensalza la virtud de las mujeres, son aspectos que refuerzan por demás este deber ser mencionado, así se considera que aspectos tales como la belleza, la voluptuosidad en la juventud, la honorabilidad en la vejez y el pudor se han convertido en el sustento de una buena imagen ante la sociedad para las mujeres.

La sociedad y especialmente los varones, tienen interés en que las mujeres busquen a toda costa cumplir y cultivar estos aspectos. Sin embargo para las mujeres mismas este ha sido el mayor error, pues según la autora esto deriva en una dependencia a lo otro y a la soledad. Por eso cuando se intenta cambiar todo esto, hay un choque intempestivo que impide conjuntar lo que se ha considerado es parte de algo que es una costumbre con aquello que parece ofrecer otras posibilidades de ser.

Sin embargo, como nos dice la autora, hay alguna ventajas que se les han concedido a las mujeres, por ejemplo la capacidad de juicio en asuntos de belleza o encanto. Conforme a esto se señala que el juicio en el caso de las mujeres se une principalmente a la deliberación respecto al gusto y el desapego a la verdad en la mayoría de las veces en que se utiliza esta facultad. Una de las dificultades que encontraba en esto, es que el gusto es difícil de conciliar entre unos y otros, sin embargo existe un criterio de objetividad en el gusto que tiene que ver con el buen sentido.

El buen sentido que corresponde con la objetividad que se menciona acerca del gusto es precisamente el encanto, el decoro, el sentimiento, de ahí que se asocie esta facultad con las mujeres principalmente. Se señala que para que esto funcione es necesario que el sentimiento esté unido a dicha facultad. Si se prescinde de esto es imposible lograr tal objetividad. En las mujeres esto se entiende porque su alma se encuentra más dispuesta hacia los sentimientos o lo delicado, según las creencias que incluso algunos filósofos sostienen como parte de la naturaleza femenina.

Esta explicación sirve también para evidenciar las razones por las que se les ha impedido a las mujeres acceder a terrenos como el arte y la cultura; se considera que su espíritu no necesita una formación más que en lo referente a las cuestiones que corresponden con el sentimiento, con sus cualidades orientadas hacia el cuidado de los otros, para agradar, para conservar su encanto natural, para el amor. Sin embargo se hace la denuncia de que también debería educárseles en el cultivo de su espíritu y la razón. Muchas encontrarán dificultad en preferir la razón por encima de los asuntos sentimentales, como razones de ello se dará por ejemplo, el

atentado que ello significa en relación con lo que se considera la naturaleza femenina. No hay algo que sustente que ambas cosas son opuestas o que no puedan cultivarse de la misma manera, una mujer puede conservar lo que se consideran sus virtudes y al mismo tiempo cultivar su intelecto y ni una ni otra cosa están por encima de la otra.

Esto es lo que posibilita la construcción de relaciones diferentes con los varones, y sobre todo de la propia concepción acerca del amor, aunque no sucede lo mismo con las otras mujeres, de las cuales solo se podrá relacionarse por necesidad antes que por amistad, aunque es posible cultivarla es difícil.

Poco a poco fueron ganando terreno las mujeres y gracias a esto surgieron formalmente los movimientos sociales y políticos que buscaban reivindicar y vindicar los derechos de las mujeres. Esto también determinó la visión que las propias mujeres tenían acerca de la educación, que se convirtió en uno de los principales pilares para lograr cambiar la situación de las mujeres en la sociedad. La educación permitiría lograr más fácil esa reivindicación a través de la enseñanza de que hay una forma distinta de ser y hacerse mujer. Fue una de las luchas más significativas libradas contra el antifeminismo manifestado en todos los ámbitos.

II.IV DECLARACIÓN DE FE: LA CONSTRUCCIÓN Y EL DEVENIR DE LA IMAGEN DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE LA HISTORIA DE MÉXICO

Respecto de la situación de las mujeres mexicanas en la sociedad de la época novohispana, Castellanos dice que gozaban de una mejor posición en cuanto que eran tratadas con respeto y se consideraba poseían una dignidad humana propia. Incluso desde el nacimiento, los padres se congratulaban de la llegada de una niña, a diferencia de lo que sucede en el México moderno, donde los padres se acongojan ante la llegada de la niña por lo que ello representa: mayor carga económica. Lo femenino se ha traducido en lo desvalorizado. (Ibrahim, Aly, 2010, 79p.)

Respecto de la educación de las niñas en la época novohispana, se sabe que desde una edad temprana se les iniciaba en la educación acerca del cuidado y el desarrollo de diversas habilidades para la vida práctica. Pero también se les educaba en preceptos éticos y morales, que a partir de los 15 años le serían de gran utilidad para tomar parte de los grupos de mujeres, en donde las de edad más avanzada les explicaban tanto sus obligaciones como sus derechos dentro de la sociedad.

El trabajo era considerado un deber de todas y todos dentro de la sociedad novohispana azteca. De igual manera había mujeres en las que se reconocían figuras de autoridad y respeto, como aquellas que pertenecían a la nobleza.

Invita a la reflexión sobre la situación que como mujeres enfrentaban en las disputas suscitadas por el proceso de revolución, aunque se habían librado y ganado algunas batallas muy importantes, faltaban muchas dificultades por superar. Sobre todo había que tener cuidado en las artimañas que los enemigos puedan tener para coartar la unidad y así truncar la búsqueda de la libertad.

Llamaba en especial a la unión entre mujeres por la patria, porque para ella era un deber honrarla siendo fraterna con la otra, siendo enérgica, sosegada y valiente cuando se tratara de defender a la patria de los enemigos. Exaltaba el valor de la abnegación como defensa ante las estrategias enemigas.

Tomar las armas en este caso demostraría en primer lugar, a demostrarle a los varones que las mujeres contaban con las mismas capacidades y virtudes para combatir, trayendo abajo toda noción de inferioridad; en segundo lugar pondría a las mujeres de la sociedad francesa ante Europa y el mundo como ejemplo de la asunción de una ciudadanía, de adquirir derechos y defender a su país tal y como la propia filosofía del siglo de las luces proponía, en fin acabar con todos los prejuicios y preconcepciones acerca de lo que las mujeres son y pueden ser.

Muchos serán los intentos por despreciar estas iniciativas en las mujeres y las tratarán de reprender acusándolas de inmorales y de ir en contra de su propia naturaleza. Pero deben de usar su inteligencia y saber resistir ante tales ataques, pues nada ni nadie puede borrar los progresos que hasta ese momento se han logrado con mucho esfuerzo. Incluso podrán demostrar que no hay incompatibilidad en llevar a cabo las labores del hogar y al mismo tiempo participar en asuntos públicos, es más esto último es de hecho una obligación para con la patria. Con ello hasta podría ser que se brindara un buen ejemplo a los hombres; es la mejor manera de preservar la libertad y la perfección social participando de un movimiento que incide en todos los individuos que componen dicha sociedad.

Como tópico del análisis de la situación de las mujeres en las épocas contemporáneas, Castellanos señala que ha surgido la figura de “la mujer inteligente” (Ibrahim, Aly, 2010, 79 p.) la cual tiene muchas dificultades para integrarse a la sociedad mexicana, a pesar de que en primera instancia se ha considerado que lograron mayor independencia económica y laboral, ingresar a las universidades y expresar mejor su manera de ser libre de los preceptos que conceptualizan el deber ser de las mujeres mexicanas. Precisamente, la sociedad mexicana ve con recelo que las mujeres expresen su inteligencia, sobre todo aquellas mujeres que pertenecen a las clases obreras y campesinas; no se puede decir que como tal, haya un reconocimiento de las mujeres como interlocutoras, con capacidad de afirmar su poder, como iguales, al contrario, se han encargado de relegar a estas mujeres confiriéndoles un sinnúmero de prejuicios,

descalificándolas por ser tan impertinentes y querer usurpar espacios que no les corresponden. Castellanos en uno de sus artículos, nos cuenta la historia de Cecilia, una joven que desde pequeña demostró ser inteligente y perspicaz, sin embargo, sus padres temiendo su exclusión de la sociedad a la que pertenecían terminaron por mudarse a la ciudad de México, donde ella podría estudiar y así aprovechar su inteligencia.

Autoras como Magda Ibrahim Aly, Aurora Ocampo y muchas otras son contundentes al coincidir en la conclusión de su análisis esquemático en relación con la preocupación de Castellanos por las mujeres mexicanas a través de sus ensayos:

Las vivencias y experiencias personales de Castellanos la empujaron a reaccionar para defenderse y luchar para todas las mujeres mexicanas tratando de liberarlas de los conceptos reinantes en la sociedad y que las encierran en la inferioridad y la incapacidad. Castellanos en su libro de ensayos *El uso de la palabra* comprueba la pasividad y la abnegación de la mujer mexicana, condena el comportamiento irresponsable de la sociedad en cuanto a la maternidad, y critica el rechazo y la burla que la mujer culta e inteligente padece en una sociedad que no reconoce la destreza y la habilidad de la mujer. (Ibrahim, Aly, 2010, 80p.)

Sobre la pasividad y la abnegación, Castellanos menciona que uno de los problemas de las mujeres mexicanas es su pasividad en los ámbitos públicos y privados, sobretudo en este último ámbito, donde la mayoría de las relaciones conyugales se sustentan en la capacidad de soportar y tolerar todo cuanto suceda otorgada como distinción a las mujeres. Describe el matrimonio como otro de los medios conferidos a la mujer mexicana para su realización como mujer, cuando no como sujeto, de ahí que la soltería represente uno de los tópicos que más miedo causan a las mujeres y que es usado como uno de los medios de presión social para lograr el establecimiento de un deber ser femenino.

Castellanos explica que la mujer en México no elige, sino se deja elegir, o sea, deja al hombre la tarea de escogerla por las buenas cualidades que ella tiene, según la visión del hombre. Y porque la mujer está espantada de la idea de perder esta oportunidad de casarse, porque nadie le garantiza que se le presentará otra, quedando o cayendo en el pozo de la soltería (que es uno de los problemas de México), la mujer se conforma con poco.” (Ibrahim, Aly, 2010, 73p.)

Sin importar el estrato social al que las mujeres que han obtenido la gracia de ser consagradas en el matrimonio son oprimidas aunque de maneras diferentes. En las clases altas por ejemplo, las mujeres son relegadas al papel de adorno de la casa, mientras que en las clases medias o bajas, las mujeres son destinadas al cumplimiento del trabajo doméstico no remunerado y a la crianza y cuidado de otros.

Los hombres por su parte, tienen más libertades, si llegan a cansarse de la vida conyugal, se les permite sin ningún reparo que busquen a otras mujeres con las cuales no representan para ellos un compromiso conyugal pero si un espacio para su recreación. La mujer es culpada de esto, al olvidar su cuidado, su carácter de femineidad, su belleza al sacrificarlo por cuidar a los hijos y dedicarse al hogar. Menciona que los hombres en algún punto se sienten culpables de esto pero que no pueden evitarlo.

Recordemos que en otros ensayos, Castellanos habla acerca de la pasividad de las mujeres mexicanas ante los movimientos feministas que para esos años estaban alentando a la liberación de las mujeres y la reivindicación de sus derechos, que llevaría a su reconocimiento como sujetos de la lucha política. Menciona que frente a las norteamericanas o las europeas, en los años 60 las mexicanas estaban recién encontrándose con Beauvoir y su segundo sexo, sin embargo se estaba muy lejos de constituir un movimiento emancipatorio como tal. Como hito de esto que señala, recuerda la polémica que suscitó una marcha en los años 70, conmemorando 15 años de la obtención al voto, en la que muchas mujeres salieron a las calles para protestar en contra de las condiciones de opresión, protestar en contra de la cosificación y los estereotipos impuestos, irrumpir en lugares para hombres, actos que consideraron una mera imitación de lo que estaban haciendo las norteamericanas y no una muestra de la motivación de las mujeres mexicanas por armar su propio movimiento de emancipación.

Castellanos critica que por parte de las mismas mujeres mexicanas haya una negativa y hasta aparente ignorancia de hacer suyas las propuestas de los movimientos emancipatorios de las mujeres, atendiendo a los problemas padecidos en el contexto social del México de los años 70. Dice que si hay otras cosas que sí copiamos de los europeos o los americanos por qué rehusarse a copiar lo referente a las mujeres. Sin embargo, no descarta la posibilidad de que las mexicanas armen desde su propio contexto un movimiento feminista mexicano de carácter político y social. Alienta a seguir el ejemplo de las mujeres japonesas ante esta misma situación, que trasladaron a su contexto ideas y les dieron un sentido a las problemáticas que enfrentan dentro de su sociedad. Lo que hicieron puede traducirse en una reivindicación de los caracteres considerados como femeninos, concediéndoles un valor, a este movimiento se le llamó *Women's love*, educar por medio del amor a los hombres para que consideraran como iguales

a las mujeres. Desde este punto de vista buscar muy a la manera de las “liberales” masculinizarse, traería consigo la desconfianza de los varones y el recelo y condescendencia por parte de las otras mujeres. Sin embargo, para que movimientos como este progresen, necesitan la colaboración de los hombres en tanto cualesquiera que sean los motivos por los que estén en posición de privilegio, son quienes podrían ayudarnos a tener este acceso de una manera más rápida y sólida.

CAPÍTULO III

NO NACEMOS MEXICANAS: SER MUJER Y SER MEXICANA ¿A QUÉ NOS ENFRENTAMOS Y QUÉ POSIBILIDADES TENEMOS ANTE ELLO?

¿Quién es tu peor enemigo? El de tu oficio, dice el refrán. Y el oficio de mujer en México, que quizá es uno de los más duros, cuando ha pretendido un equilibrio mayor de las relaciones entre los sexos, ha encontrado la resistencia más enconada, no entre los hombres, sino, paradójicamente entre las mismas mujeres. Ellas, aun las emancipadas, las creadoras, no aprovechan sus medios de expresión para una rebeldía franca sino apenas para un débil gemido, cuando no para predicar la abnegación, la humildad y la paciencia. Todavía los “hombres necios, que acusáis” de Sor Juana sigue siendo nuestra protesta más audaz. Habría que preguntarse por qué el feminismo, que en tantos otros países ha tenido sus mártires y sus muy respetadas teóricas, en México no ha pasado de ser una actitud larvaria y vergonzante. ¿Es masoquismo? ¿Es temor al ridículo?

Rosario Castellanos, “Feminismo a la mexicana”²¹

Las reflexiones que Rosario Castellanos realizó a lo largo de su obra ensayística respecto de la condición de las mujeres en México, como hemos venido revisando responden desde luego, con su experiencia vivida, pero también con la evolución de sus ideas, pensamientos y concepciones que puede verse cómo tienen diferentes matices en las distintas obras, como estudiamos en el caso de la transición del concepto de diferencia sexual, recuperado a su vez de Simone de Beauvoir, que en principio en *Sobre cultura femenina* aparece como una apelación a lo que pretende esencializar a las mujeres, en sus ensayos más tardíos como son *Mujer que sabe latín* y *Declaración de fe* el desarrollo de dicho concepto tiene que ver más con el hecho de abrirse ante la posibilidad de construirse a sí misma, de afirmarse como iguales en la diferencia haciendo referencia a que es posible a las mujeres establecer maneras de ser y hacer propias, argumentando con ello que la diferencia sexual no es en sí mismo un concepto

²¹ Reyes, Andrea. (2003). “Feminismo a la mexicana”, en *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos. Volumen I*, (pp. 247-250). México: CONACULTA. Colección Lecturas Mexicanas.

que represente una condición sino un concepto de situación, en que las definiciones que han conceptualizado a lo femenino y los ámbitos en que pueden tener incidencia las mujeres, no presentan ya un sustento real que como tal, establezcan prototipos, arquetipos y en general cualquier paradigma sin posibilidad de cambiar.

Más allá de todo ello, lo que nos presenta Castellanos en el desarrollo de sus argumentaciones es precisamente una consideración que pone de manifiesto que en la cultura y en el ámbito de lo social, se parten de elementos como el lenguaje, las representaciones, conceptualizaciones e idealizaciones para construir estos paradigmas que por mucho tiempo han dictado a las mujeres qué lugar les corresponde dentro de los esquemas establecidos como únicos. Pensarlos, cuestionarlos y cambiarlos, es lo que de acuerdo a nuestra autora nos permite la construcción de nuevas realidades sociales, establecer otras maneras de entender y ver al mundo. Por ello, no debemos perder de vista que el trabajo continuo de Castellanos, es a su vez un continuo aprendizaje, autodescubrimiento, auto crítica y hasta cierto punto una forma de reescribirse y el hecho de incursionar en una amplia variedad de géneros literarios (sino es que todos o casi todos) por parte de la autora chiapaneca es una prueba de ello.

En el caso particular de su obra ensayística, hemos venido estudiando que a pesar de que la mayoría de sus ensayos fueron por mucho tiempo pensados como meramente académicos y para un público muy selecto (sólo aquellos interesados en los temas que se abordan o que ya tuvieran lecturas previas acerca del tema), Castellanos nunca abandonó la idea de llegar hacia más lectores sus ideas, y es así que ya fuera a través de sus novelas, cuentos o su poesía, establecía una manera de pensar, de informar acerca de los temas que a ella le interesa, por lo que decimos es posible que al analizar de manera más profunda y sistemática toda su producción literaria, encontremos una constante en cuanto a las temáticas tratadas en el total de escritos que componen su obra.

III. I MUJER DE PALABRAS... REFLEXIONES DESDE LA EXPERIENCIA SOBRE LAS PROBLEMÁTICAS ENFRENTADAS

En relación con las reflexiones contenidas en los textos periodísticos que fueron publicados a lo largo de prácticamente toda su carrera, nos habla de una necesidad de trabajar en el análisis de estas problemáticas (situación de las mujeres, condición de los pueblos originarios, la vida cotidiana, etc.) más allá de los ámbitos académicos e intelectuales, de llevarlas a un contexto más cotidiano y recalando que es precisamente la experiencia vivida en el contexto propio, una de las formas en que los pensadores y pensadoras confrontan sus ideas con su realidad ya sea social, cultural, económica o política.

Dichos textos que se consideran parte de su obra ensayística, condensan en unas pocas líneas la manera en que el pensamiento de Castellanos se plasma en sus propios argumentos, de los cuales podríamos hacer una exégesis más profunda, quizá en un trabajo dedicado sólo a tal empresa. Sin embargo, podemos decir que de estos textos destaca el carácter informativo y hasta introductorio que sería ideal tener en cuenta para adentrarse en la lectura de otros de sus textos más largos, por lo que partiendo de ellos, obtenemos una visión más completa del análisis que Rosario Castellanos forjó acerca de lo que respecta a la situación de las mujeres, durante toda su carrera a través de su obra.

Mujer de palabras... es el nombre que a propósito de un reconocimiento del genio literario de nuestra autora, se le dio a una serie de libros compuesta por tres tomos en que la escritora Andrea Reyes (2003) recopila casi en su totalidad los artículos periodísticos, considerados como perdidos en ediciones imposibles de conseguir o en los distintos archivos hemerográficos hasta 2003 y hasta 2007, (años en que Reyes se dio a la tarea de recopilarlos), en los que Castellanos publicó de 1947 hasta poco antes de su fallecimiento en 1974 publicó para distintos suplementos para periódicos como *Excelsior*, la *Suma bibliográfica*, revistas y otros medios, ensayos cortos que llevaban a cabo el análisis de una problemática o tema polémico en su contexto (pp. 13-20, Vol. I). Por lo que es importante señalar, fueron escritos y publicados paralelamente con sus obras literarias, pues aunque son considerados como trabajos totalmente diferentes a lo que ella como literata acostumbraba, en cuestiones de contenido podemos leer que las problemáticas y los temas a analizar son prácticamente los mismos, si bien el tratamiento y la extensión dados son distintos, como hemos venido señalando.

Pasando desde luego por las problemáticas sociales que tenían lugar conforme la autora iba escribiendo, podemos encontrar en estos artículos una amplia variedad de temáticas²² sobre literatura (reseñas de libros, semblanzas de autores y autoras, abordaje de lo tratado en sus propias obras, etc.), sobre política (opinión sobre acontecimientos como la masacre estudiantil del 2 de octubre de 1968 sobre el pronunciamiento de decretos, dichos de algunos actores políticos, entre otros), sus vivencias como embajadora en Israel y de su ejercicio de la maternidad, así como reflexiones sobre los cambios en la educación superior, sin duda una de las temáticas más recurrentes en estos escritos es acerca de la situación de las mujeres en el

²² Dichas temáticas se encuentran distribuidas en los tres tomos que recopila Reyes, atendiendo a un orden que respeta el orden cronológico en que cada uno de los escritos fue publicado en el respectivo medio que fue encontrado. La autora añade también una forma de clasificación de los artículos atendiendo a las temáticas abordadas en dichos textos. Véase el apartado titulado “Bibliografía anotada” que se encuentra al final de los tres tomos. (Cfr. Reyes, Andrea. (2003-2007). *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos. Volumen I, II, III*. México: CONACULTA. Colección Lecturas Mexicanas.)

México del siglo XX (Reyes, 2003, 591 p.), en que problemas como el control de la natalidad, el trabajo doméstico no remunerado, la inserción de las mujeres en el ámbito público y el feminismo, son presentadas por Castellanos como parte importante de sus reflexiones, más allá de lo presentado de manera esquemática en sus ensayos.

El sentido en el que estos artículos se concatenan con el resto de la obra de Castellanos, es la crítica social expresada, más allá de los límites que los ámbitos académicos imponían en ese entonces y de los cuales Castellanos también haría crítica. Y esto es relevante incluso desde los ámbitos universitarios o académicos, donde finalmente sabemos que es gracias a la sociedad que podemos llevar actividades de este tipo y que finalmente nos debemos a ella. Con ello nos estamos recalando que hay que hacer filosofía (y en general todo diálogo y producción de conocimiento) no sólo en las aulas, sino en la sociedad de la que somos parte, dando cuenta de ella, de ser críticos y proponer algún tipo de soluciones, de formas para retribuir lo que gracias al aporte de todos los que son parte de ella, es posible obtener mediante la educación. Castellanos tenía esto muy presente, pues tal y como nos recuerda Silvia Ruiz (2008):

Sus textos de crítica la muestran como una crítica elegante, fina, no protagonista pero rigurosa e implacable, con la misma fuerza con la que dejaba ver los aciertos de una obra o de una edición, de la misma manera dejaba ver los defectos de las obras. Cumple, por vocación, con el principal requisito para ser crítico: es, desde niña, una lectora voraz, leía de todo y de todos los géneros; leía sobre política y cultura, sobre literatura y educación, leía filosofía y sobre problemas sociales concretos; leía a los nuevos escritores y a los clásicos. (pp. 169-170)

Como podemos estudiar, esta descripción de la crítica que lleva a cabo Rosario Castellanos confirma lo que desde líneas anteriores hemos venido aseverando, respecto de la amplitud de temáticas a las que la autora dedicó muchos de sus escritos, pero también la importancia dada hacia el alcance que tuvieron estos análisis de los problemas de su contexto al “[...] observar claramente la realidad de su vida en México y escribirla con insobornable honradez” (Reyes, 2003, p. 13) que más allá de llevarla a convertirse en un referente de la participación de las mujeres en la literatura nacional (Reyes, 2003, p. 13), la llevaron a ser un referente de la teoría feminista en México. Sus críticas a lo largo de los ensayos contenidos en estas recopilaciones muestran en particular una contra argumentación²³, que nos permiten aun con su corta extensión, generar amplias y muy variadas reflexiones acerca de ellos.

²³ En específico puede entenderse en particular cómo es que la autora va llevando a cabo este proceso de contra argumentar no de manera directa sino a manera de respuesta sobre algunos temas de su interés, el ejemplo concreto

Su contribución es pues, significativa en tanto que se reconoce también dentro de estos textos una crítica de algunos aspectos de su vida personal y hasta cierto punto, una exposición de su vida privada. Esto último se le ha criticado, pues para muchos es prueba de una sumisión en asuntos de relaciones interpersonales, sin embargo, lejos de interesarnos por estos asuntos atendiendo a que no por ello puede desestimarse el valor de su obra, lo que es preciso destacar en la presente investigación es la muestra de su lucidez y agudeza que desarrolló y maduró a lo largo de su trayectoria, como nos recuerda Andrea Reyes (2003, p. 14). Trayectoria que a pesar de ser reconocida como una de las más sobresalientes de todas las mujeres escritoras de nuestro país, se ha centrado en el reconocimiento sólo de una parte de toda la obra total de Castellanos, en la cual pareciera que sus ensayos han pasado a un segundo plano de importancia y hasta ignorado según Reyes (2003, p.15) por parte de la crítica, siendo que fueron los ensayos en donde se concentró casi toda la argumentación de carácter filosófico que como estudiamos es parte importante del pensamiento de la autora.

El trabajo de Andrea Reyes completa el total de la obra ensayística de Rosario Castellanos o al menos de la que es posible rastrear y que en algún momento fue considerada como perdida. La dificultad que un trabajo como este implica es precisamente comenzar por preguntarse cuál es la razón por la que gran parte de este trabajo permaneció en calidad de perdida por mucho tiempo, aun cuando muchas de sus producciones fueron recopiladas en textos de antologías a manera de realizarle homenajes y es que como la misma Reyes (2003) nos menciona en su introducción a su valiosa recopilación, un total de 517 ensayos de la escritora permanecieron dispersos hasta el año 2003, en que gracias a la iniciativa de Reyes fueron extraídos de numerosos archivos de las editoriales donde Castellanos colaboró (p. 16) y donde se considera que está concentrada la mayor producción de su obra ensayística. Cabe mencionar además que si algo puede añadirse al mérito de Andrea Reyes (2003), es que hasta la publicación de sus volúmenes de *Mujer de palabras...* la mayor parte de los ensayos rescatados de Castellanos eran aquellos que en sus temáticas abordaban cuestiones sobre literatura, reseñas bibliográficas, memorias de sus vivencias y comentarios a otros autores (pp. 16-17), sin embargo, parte de los ensayos que estaban desclasificados y recopilados en dichos volúmenes, son aquellos donde

puede verse en aquellos artículos en donde comienza narrando algún hecho que generó polémica, como es el caso del artículo titulado: "Digo yo como mujer: frente a Yucatán y Atencingo". Contenido en el volumen II aborda el tema acerca de dos protestas llevadas a cabo por trabajadores a quienes habían prometido beneficios más allá de su salario por el trabajo realizado y al no obtener nada protestaron en contra de sus patrones. Frente a esta problemática, la autora va analizando y a la vez respondiendo a lo que le parece contradictorio con el recurso de la ironía que tanto la caracteriza. Cfr. Reyes, Andrea. (2006). *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos. Volumen, III.* (pp. 220-224) México: CONACULTA. Colección Lecturas Mexicanas.)

aparece propiamente la crítica filosófica, su faceta dentro del ámbito del periodismo, el proceso argumentativo de Castellanos y en específico, un diálogo constante y directo con sus lectores, aspecto que es destacable pensando en que ciertamente la autora buscaba incidir más allá del ámbito de las letras.

La relación de Castellanos con sus lectoras, que es preciso señalar como uno de los aspectos que dio lugar a la presente investigación, fue una de las más significativas en relación con lo que podemos estudiar de su biografía, puesto que al hablarnos desde su propia experiencia es factible pensar en el hecho de que la autora chiapaneca nunca estableció límites en las denuncias a través de sus escritos, pues el mismo tratamiento e importancia dado a la opresión en el ámbito considerado como privilegiado (al cual ella consideraba que pertenecía), es el mismo el que dedica a denunciar la opresión de los pueblos originarios y sobre todo de las mujeres de estos pueblos. Más aún, pensando en algunos acontecimientos de su vida universitaria, para muchos dio muestra de ser no sólo una <<mujer de palabras>> sino una mujer que de acuerdo a su convicciones llevó sus protestas a la realización de actos significativos, como la presentación de su renuncia como directora de prensa en la UNAM, hecho del que hizo ovación Abel Quezada, quien fuera parte de *Excélsior* al decir a modo de halago que la escritora “era dueña de un guardarropa mejor surtido en pantalones que muchos hombres” (Quezada, en Reyes, 2003, p. 17) palabras que cobran mucha relevancia en relación con el precedente que se considera ha marcado la obra y el pensamiento de Rosario Castellanos para el pensamiento acerca de las mujeres y para la historia del feminismo en México.

Los artículos rescatados en *Mujer de palabras...* que la propia Andrea Reyes concibe con “... el objetivo [...] de poner a disposición del lector una cuantiosa producción, inexplicablemente ignorada, de su labor literaria, y alentar una nueva crítica y apreciación de la contribución de Rosario Castellanos...” (2003, p. 26) abordan la situación de las mujeres en el México moderno del siglo XX, partiendo principalmente de la reflexión de su propia experiencia tanto en su vida diaria, como en su vida profesional, que en conjunto con el contexto social y político del cual la autora también se encargan de hacernos saber, nos permiten obtener un panorama más extenso respecto del sentido en que se abordaron dichos problemas y de su incidencia (incluso hasta la que tiene en nuestros días) es decir, permite para nosotros, nosotras que leemos estos escritos en la contemporaneidad, obtener una visión diferente de la percepción de Castellanos acerca de este tema, así como su contribución en cuanto a que busca “representar honestamente y mejorar la calidad de su país” (Reyes, 2003, p. 21) búsqueda que en relación a la temática antes mencionada permite añadir a la presente

investigación el punto de vista acerca de ello de una Rosario Castellanos visionaria comprometida tanto en su presente como con el futuro²⁴.

El tratamiento acerca de la reflexión acerca de la cuestión de las mujeres, así como las situaciones enfrentadas de acuerdo con la experiencia de Castellanos, puede identificarse en torno a tres aspectos a considerar: el primero que aborda la situación de las mujeres en relación con su participación en la cultura ya sea por medio del arte, la literatura, la fotografía o cualquier medio artístico, en segundo lugar, los temas que competían a la reflexión del feminismo y la emancipación de las mujeres y por último, dedica algunos de estos artículos al análisis de los problemas sociales y políticos a los que se enfrentaban las mujeres en su contexto. Dichos aspectos son recurrentes en los tres tomos, sin embargo, retomando el trabajo hecho por Andrea Reyes estudiaremos cómo estos temas fueron completando el análisis de Castellanos acerca de la situación de las mujeres en México, considerando como hemos visto, que el pensamiento de Castellanos fue cambiando de acuerdo a lo que le tocaba vivir a lo largo de su vida.

Los tomos de Mujer de palabras...

El primer tomo que abarca los artículos publicados de 1947 a septiembre de 1966 (Reyes, 2003, p. 25), años en los que nuestra autora desarrollaba a la par textos de su producción literaria como, las novelas de *Balún Canán* (1957) y *Oficio de tinieblas* (1962), los cuentos *Ciudad Real* (1960) y *Los Convidados de Agosto* (1964), compilaciones de poesía tales como: *De la vigilia estéril* (1950) *Al pie de la letra* (1959) *Salomé y Judith* (1959) y *Lívica luz* (1960), en la ensayística su tesis de maestría *Sobre cultura femenina* (1950) mientras que en el teatro debutaba con *Tablero de damas* (1952), en sus publicaciones periodísticas en las que tocó temas que corresponden con los aspectos mencionados líneas más arriba, tenemos en primer lugar, dos artículos dedicados a analizar la situación de las mujeres en los espacios culturales en la década de los 50, por medio del ejemplo de Dolores Castro y Concha Urquiza dos grandes literatas mexicanas.

En el segundo volumen de *Mujer de palabras...* se recopilan los textos publicados después de su renuncia a su cargo en la UNAM en 1966. De manera paralela, en su hacer literario, la

²⁴ De ello reflexionaba en su entrevista rescatada acerca del papel de la mujer subido a YouTube, en donde responde a la pregunta por cuál es el papel de la mujer en ese momento, de manera textual que: “Hasta hoy todos los libros que han aparecido sobre feminismo han sido libros en los que se hace una crítica o del pasado o del presente, pero no se propone nada para el futuro [...] yo no creo que eso baste...” (Castellanos, en entrevista). Referencia: Desconocido [PeruculturalHD] (24 de julio de 2018). Rosario Castellanos: El papel de la mujer en la sociedad [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=JeH8inNQHIA>

autora desarrollaba textos que serían publicados posteriormente como *Mujer que sabe latín* (1973), *Poesía no eres tú* (1948-1971) y *Álbum de familia* (1971). Es así que el primer artículo de la presente compilación, está fechado en 1967 un año después del suceso mencionado y que coincide también con el regreso de la autora de su paso por Estados Unidos. Abarcando hasta 1971, año en que la autora partiera a Israel para ostentar el cargo de embajadora de México, Castellanos muestra especial interés por la situación social de las mujeres, la maternidad y la situación del feminismo mexicano frente a estos temas.

El tercer tomo de los ensayos recopilados de Rosario Castellanos, corresponde a los años de 1971 a 1974, la etapa en que después de pronunciar su célebre discurso: “La abnegación: una virtud loca” como parte de la celebración del día de la mujer en 1971, fuera nombrada embajadora de Israel en Tel Aviv; la etapa en que Castellanos se enfrenta a la difícil tarea de ser diplomática, escritora, madre, cocinera, ama de casa y mujer. Es así que todos los artículos de este tomo corresponden con sus vivencias en dicho país y con las diferencias que la autora encuentra con la vida en México. El análisis que hace desde tierras extranjeras sobre las mujeres que van en contra de lo establecido, de las que buscan la emancipación, ha logrado constatar que las posibilidades de cambio son reales, si bien conllevan una diversidad de dificultades. Y siguiendo el ejemplo de autores que como Castellanos han rescatado los preceptos más importantes de estas situaciones, en que se propone no solo seguir recabando conocimientos, sino darles un uso, compartir y discutir sobre los aspectos que ya mencionados. Un buen comienzo que lograría impulsar el estudio sobre la participación de las mujeres en todos los campos de estudio, no solo dentro de la facultad de filosofía, sino en todos los ámbitos educativos y culturales; para así, eliminar los prejuicios y desvalorizaciones, como en el caso de mi profesor que vio con cierta antipatía estas cuestiones; haciendo pertinente la búsqueda de una visión crítica y de dar el debido reconocimiento a las mujeres que han dejado a otras un gran ejemplo de liberarse de lo que las condiciona.

La participación de las mujeres en la cultura

La valoración que Rosario Castellanos hace respecto del trabajo de sus colegas, inicia en el artículo titulado “Dolores Castro, *El Corazón Transfigurado*”²⁵ con la vindicación del hecho a considerar respecto de sus aportes, hasta ese momento invisibilizados y tomados como producto del carácter sentimental y sin otra pretensión aparente por parte de las autoras (Castellanos, en Reyes, 2003, p. 54), cuestión que para Castellanos (2003), además de resultar

²⁵ Reyes, Andrea. (2003). “Dolores Castro, *El Corazón Transfigurado*”, en *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos. Volumen I*, (pp. 54-55). México: CONACULTA. Colección Lecturas Mexicanas.

una afirmación “anacrónica” (p.54) y sin sentido, cobraba sentido opuesto pensando en el ejemplo que mujeres como Castro, Mistral, Amor, entre otras, que se dieron a la tarea de “rescatar a la literatura femenina [...] y situarla en un plano de limpieza, de arte, de auténtica humanidad, de contenido trascendental” (p. 54) situándonos ante la consideración de que todas las producciones literarias por parte de las mujeres, durante mucho tiempo fueron relegadas y hasta depreciadas al considerar que el <<carácter femenino>> era motivo suficiente para restar su valor, lo que no pasó con lo producido por varones. Del mismo modo el ejemplo de Concha Urquiza, poeta a quien Castellanos también dedica una publicación²⁶, sirve para ilustrar la manera en que muchas escritoras tuvieron la difícil tarea de abrirse camino en un ambiente exclusivo del dominio masculino, incluso enfrentándose a la censura y el desprestigio, de este hecho nos menciona (2003) que:

La poesía femenina, que tuvo un inusitado florecimiento en América del Sur a mediados de este siglo, se caracteriza por una serie de elementos no exclusivamente literarios. La fama de que gozaron muchas de sus cultivadoras no se debió tanto a la calidad lírica de sus escritos sino más bien a la rareza que significaba –en un ambiente intelectual tan raquíutico como el hispanoamericano– el hecho de que una mujer se dedicara a menesteres que no fueran los culinarios... y sus derivados[...] (p.69)

Por lo que podemos entender que más allá del reconocimiento del trabajo de estas autoras, Castellanos pone de manifiesto que es momento de despejar estos prejuicios y comenzar a considerar que no hay razón válida que impida que los aportes literarios de las mujeres sean considerados, valorados y juzgado de la misma manera que esto se ha efectuado respecto al trabajo realizado por varones en el mismo rubro.

El ejemplo de Urquiza nos muestra además, que para la época resultaba sumamente controversial que una mujer abordara temas considerados como tabú acerca de la propia corporalidad y erotismo femenino. Y esto no sólo se dio en México sino en Latinoamérica, que a comparación de lo que sucedía en los contextos europeos o incluso en el contexto estadounidense que en cuestión de lucha por los derechos de las mujeres se adelantaron unos años a los primeros. De ello, asegura Castellanos, es notable el hecho de que en el caso específico de nuestro país, la iniciativa por llevar a cabo un cambio respecto de esta situación tardó en manifestarse de manera considerable, y es que en sus palabras lo que en gran medida permite que esta problemática siga ocurriendo es que precisamente las mismas mujeres son

²⁶ Reyes, Andrea. (2003). “Presencia de Concha Urquiza”, en *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos. Volumen I*, (pp. 68-74). México: CONACULTA. Colección Lecturas Mexicanas.

quienes siguen manteniéndose en silencio, aceptando que sus trabajos permanezcan relegados es precisamente: “La actitud inicial es la de aceptar sin ninguna discusión de ninguna índole, la situación de inferioridad; la de compartir y defender acaloradamente toda las ideas, todos los prejuicios, todas las costumbres que hacen posible esta situación[...]" (p.70) actitud que repercute incluso en aquellas que han buscado emanciparse sin éxito, al verse marginadas por desobedecer aquello que se considera les corresponde <<por ser mujeres>>, de hecho este es uno de los aspectos en los que Castellanos pone énfasis en cuanto a que pareciera que de este miedo a ir contra lo establecido, es lo que ha frenado por mucho tiempo alcanzar esa emancipación de la que también nos hace mención. Incluso en aquellas que se han proclamado emancipadas desde el feminismo, no han logrado del todo este cometido.

El análisis de la presencia en la literatura de escritoras como Concha Urquiza puso en el marco de la reflexión acerca de estas cuestiones, de las que hasta entonces no se hacía siquiera mención el asunto de la desigualdad económica y de condiciones laborales igualmente desiguales, sobretodo en el ámbito académico y cultural a la que las mujeres tenían que enfrentarse, además de las dificultades a las que de por sí implica el adentrarse a estos ámbitos considerados hasta hace poco puramente masculinos, pues tal y como explica la autora:

Hay una pléyade de poetisas cuyas palabras no imprimen ni la menor turbación a la atmósfera de la región más transparente del aire. Son impecables amas de casa que en sus momentos de ocio se entretienen en llevar al papel sus ideales de orden, limpieza y seguridad... domésticos. Por lo demás su temperamento es como se supone que debe ser el de una señorita decente: tranquilo y afectuoso [...] Para transmitir tal mensaje no se necesitaba inventar ninguna forma literaria nueva. Bastaban las ya consagradas de fin de siglo y a ellas se atuvieron estas escritoras, incapaces de olvidar en ningún momento de su carrera poética que eran, ante todo, damas. (Castellanos, 2003, p. 70)

Retomando este ejemplo y como veremos en artículos posteriores donde analiza esto, la dificultad de tal empresa radica en que además de realizar las obligaciones laborales o académicas, las mujeres tienen como obligaciones cotidianas la realización de labores domésticas, el cuidado de los hijos y en general el cuidado del hogar, actividades que por lo regular no son remuneradas y que terminan por orillar a muchas de estas mujeres a tomar una decisión: ser profesional o cumplir con <<ser una buena mujer>>. Decisión que la misma Rosario Castellanos llegó a cuestionar y a contra argumentar. Ante este escenario tan desolador,

es necesario considerar a muchas mujeres que a pesar de ello siguieron escribiendo y con ello, cambiando el paradigma que por mucho tiempo marcó lo que las mujeres debían ser y hacer. De esta cuestión, se desprende el análisis de dos temas que para su contexto se encontraban emergiendo en relación con la inclusión de las mujeres en ámbitos culturales y sociales que antes le eran negados: las mujeres en el fútbol y la inclusión de las mujeres dentro las instituciones académicas como una manera de visibilizar a las mujeres nombrándolas y reconociéndolas. Es así que en su artículo titulado: “Mujer que juega fútbol o la belleza como parálisis”²⁷, Castellanos (2006) presenta un análisis de cómo a pesar de que México es un país en que el futbol es uno de los deportes predilectos de la sociedad, el caso es que cuando se plantea la posibilidad de incluir a las mujeres ya no como espectadoras sino como participantes activas de dicho deporte, las “burlas y el rechazo” (p.541) no se hicieron esperar por parte de quienes consideran como un “...fenómeno “antiestético y anti femenino”...” (Castellanos, 2006, p.541) el hecho de que una mujer manifieste su deseo por jugar futbol. Si bien en palabras de algunos profesionales, muchas de ellas <<no les piden nada a los varones>> en tanto al dominio de la técnica para jugar, lo cierto es que para muchas otras personas no es más que un intento por imitar a los hombres, de masculinizarse, de ir en contra de su feminidad. Con esto queda demostrado para Castellanos (2006) que: “La mujer sigue siendo considerada como un objeto y tratada como objeto. Cuando alcanza el colmo de la dignidad es cuando se le considera como objeto útil [...] para la perpetuación de la especie...” (p. 543) es decir, existe aún una imagen y conceptualización con que se sigue forzando a las mujeres a actuar y a ser. Respecto al tema de la crítica al androcentrismo de las instituciones, en el texto titulado: “Academia de la lengua de reducto masculino: ¿y si hubiera una sólo para mujeres?”²⁸, la autora recuerda cuando el director de la Academia de la lengua mexicana en ese tiempo, planteó la posibilidad de concederle la entrada a esta institución a mujeres intelectuales, entre ellas la propia Castellanos. La negativa ante esta propuesta, que tenía como sustento únicamente la razón de que “en el reglamento no estaba contemplado tal cosa” (Castellanos, 2006, p.585) , puesto que ni siquiera se había planteado antes la posibilidad no de dar la inclusión sino el hecho mismo de que una mujer se planteara pedir ser incluida, hace pensar a Castellanos si se volvería

²⁷ Reyes, Andrea. (2006). “Mujer que juega fútbol o la belleza como parálisis”, en *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos. Volumen II*, (pp. 541-544). México: CONACULTA. Colección Lecturas Mexicanas.

²⁸ Reyes, Andrea. (2006). “Academia de la lengua de reducto masculino: ¿y si hubiera una sólo para mujeres?”, en *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos. Volumen II*, (pp. 584-587). México: CONACULTA. Colección Lecturas Mexicanas.

igualmente polémico si en lugar de buscar una inclusión a dicho espacio, se hiciera una Academia en la que sólo se permitiera incluir entre sus miembros a mujeres.

El feminismo y la emancipación femenina

Hacia 1963, teniendo como antecedente el estudio de estos temas acerca de la inserción de las mujeres en los ámbitos culturales, Castellanos continúa escribiendo sobre las mujeres en los que se propone el análisis de temas como el feminismo y el tema de la emancipación de las mujeres. Es precisamente el artículo titulado “Feminismo a la mexicana”²⁹ en donde plantea por primera vez en esta serie de artículos, un recuento de lo que ha venido proponiendo el feminismo como movimiento político, social e intelectual en nuestro país. De este asunto nos dice que si bien han aparecido muchos libros y otra clase de textos, que hacen estudio de las situaciones y conflictos que han enfrentado las mujeres a lo largo de la historia dentro del contexto nacional, así como en términos prácticos se han gestado movimientos en pro de la lucha por la igualdad de derechos por parte de las mujeres, Castellanos (2003) en este sentido cuestiona principalmente: “El hecho y la situación de que a pesar de las disposiciones legales, en las que siempre nos mostramos tan avanzados y tan generosos, las mujeres siguen viviendo y actuando como sujetos inferiores dentro de nuestra sociedad[...]” (p.247) asunto que se manifiesta precisamente con la aceptación de costumbres que tienden a reforzar esta serie de preceptos y conceptualizaciones acerca de las mujeres, esto inicia, nos dice (2003) desde el nacimiento en que dependiendo el sexo del recién nacido se le asigna el que será su sitio dentro de la dinámica social (p. 248), de la que surge una especie de lamentación hacia las mujeres por su desolador destino, que tal pareciera no es otra cosa que una especie de niñez de la que sólo se trasciende hacia el matrimonio, donde estas conceptualizaciones no sólo se reproducen, sino que cobran mayor sentido.

El análisis que de esto hace Rosario Castellanos (2003), muestra que si algo han logrado los movimientos feministas, es cuestionar todos estos preceptos, sin embargo, en el caso específico de nuestro país, el feminismo se ha encontrado con muchas dificultades al grado que en comparación con otros países todavía no ha pasado más allá de considerarse como un movimiento de minorías (donde la “protesta más audaz” sigue siendo la proferida por Sor Juana al decir “hombres necios que acusáis a la mujer”) (p.250), y hasta es rechazado en muchas ocasiones por las propias mujeres (p. 250). Prueba de ello es que estas consideraciones se sigan naturalizando y aceptando como parte de las costumbres; de la misma manera, se comienzan a

²⁹ Reyes, Andrea. (2003). “Feminismo a la mexicana”, en *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos. Volumen I*, (pp. 247-250). México: CONACULTA. Colección Lecturas Mexicanas.

esbozar en este artículo, dos de los problemas, como la conceptualización de la maternidad como una vocación de las mujeres así como la idea de que las mujeres sólo se realizan socialmente por medio del matrimonio, el cumplimiento de labores domésticas y en general aquello que se considera como la práctica de las <<virtudes femeninas>> y no por lo que ellas decidieran hacer de sí, problemas respecto de los cuales ahondará en años posteriores nuestra autora, como veremos en el segundo volumen compilado. Ya hacia 1964 en el artículo titulado “Costumbres mexicanas”³⁰, la autora analiza puntualmente:

¿Puede darse algo más vulgar, algo que más naturalmente hagan todos, desde el momento en que nacen y se insertan en una familia y después en un grupo social y luego en un matrimonio? Este último es el problema. Porque se trata de elegir a la pareja adecuada, a aquella a la que no tememos jurar una fidelidad y un apego eternos. He dicho elegir y creo que si quiero ser exacta he de cambiar el verbo. Porque, en este país al menos, las mujeres no elegimos... (Castellanos, 2003, p. 262)

En este caso, al objetar que “las mujeres en este país no elegimos” hace referencia al hecho que pareciera confirmar una pasividad por parte de las propias mujeres en la aceptación de esta situación a la que les ha destinado, y en cierta medida a una especie de miedo a ser señalada de ir en contra de su <<deber ser>> y con ello perder el poco “privilegio” que hasta entonces se consideraba conquistado por las mujeres. Lo grave de este asunto es que, como describe Castellanos, las mujeres se convierten poco a poco en algo parecido a objetos, cuya función es únicamente ser ornamentos de varones, ser confinadas a los espacios privados. De este análisis se desprende también una crítica hacia el matrimonio, que acusa de ser una forma en que se instituye la sumisión de las mujeres, enalteciendo el sacrificio, el soportar todo hasta el maltrato a la dignidad, en que ellas llegan a priorizar el cuidado de otros y del hogar sobre sí mismas, muchas de ellas son orilladas a ver en esto su única opción de vida; esto es precisamente el tipo de pensamiento que hay que cambiar y es uno de los propósitos principales de Castellanos y por los que hay que volver nuestra atención al recuento de cómo han devenido las mujeres a lo largo de la historia de nuestro país.

El tema de la emancipación de las mujeres aparece en estos textos como una de las mayores apuestas del feminismo en México. En el artículo titulado “La mujer, ¿ser inferior?”³¹

³⁰ Reyes, Andrea. (2003). “Costumbres mexicanas”, en *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos. Volumen I*, (pp. 247-250). México: CONACULTA. Colección Lecturas Mexicanas.

³¹ Reyes, Andrea. (2006). “La mujer, ¿ser inferior?”, en *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos. Volumen II*, (pp. 153-155). México: CONACULTA. Colección Lecturas Mexicanas.

Publicado en agosto de 1968, vuelve a tratar lo que en “Feminismo a la mexicana” explicaba, que ante la creciente e inminente participación activa de las mujeres en la vida política, se considera que la hazaña del pensamiento feminista consistió precisamente, en una pregunta por el origen de toda la exclusión, desigualdad, subordinación e injusticia en contra del sector femenino, que pretendía ser pasada por alto, y ser conceptualizada como una obligación, misma razón que se considera uno de los factores más implicados en la dificultad para lograr una emancipación femenina y por tanto una libertad, de la que se llega a renunciar (quizá de forma inconsciente) a tal grado de apreciar la sujeción, la “condición de ser cosa” (Weil, en Castellanos, 2006, p. 155).

La explicación de esto, surge desde el movimiento sufragista, enmarcado con el título de lo que se conoce como en la historiografía del feminismo como la primera ola, en donde todos estos supuestos habían saltado a la vista para abrir el debate en torno a estas cuestiones, mismos que alcanzaron su punto clímax cuando Simone de Beauvoir en *El segundo sexo* afirmó que “ser mujer u hombre no es un asunto de naturaleza o destino, sino de situación” (Castellanos, 2006, 153 p.) afirmación que no sólo dio inicio a lo que se conoció como la segunda ola del feminismo, sino también haría cuestionar el concepto de feminidad como el establecimiento de un paradigma respecto de lo que es <<ser mujer>>, y con ello, la incorporación a la discusión del aspecto que profundiza en la diferencia entre sexo y género, es así también, que se empezaría a gestar la teoría política que pensada en términos de filosofía feminista vendría a desarrollar todo un sistema de pensamiento, que además de ser el detonante de toda la discusión que hemos venido analizando, sería uno de los pilares para constituir el feminismo tal y como lo conocemos hoy.

Un análisis más completo respecto de la emancipación femenina en México, se daría en el artículo titulado: “Cosas de mujeres: actividad y participación”³², en donde Castellanos analiza cómo es que hasta ese momento se ha dado el movimiento de emancipación femenina. De acuerdo a esto, nos menciona que dicho movimiento que busca abrir camino a las mujeres en la participación de los asuntos públicos “[...] ha ido realizándose con más efectividad que alharacas, con más hechos que teorías.” (Castellanos, 2006, p.250), que a diferencia de la manera en que esto ha sucedido en países europeos o en Norteamérica, en México pareciera que esta lucha se ha dado de manera pacífica, a través de la búsqueda de muchas mujeres por ser incluidas en espacios que antes eran masculinos. Desde una Sor Juana que aún con el recelo

³² Reyes, Andrea. (2006). “Cosas de mujeres: actividad y participación”, en *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos. Volumen II*, (pp. 250-253). México: CONACULTA. Colección Lecturas Mexicanas.

de las autoridades eclesiásticas decidió seguir escribiendo, pasando las Adelitas quienes se sumaron a combatir en el conflicto revolucionario, siguiendo con las primeras mujeres que tuvieron la oportunidad de entrar a las aulas universitarias, hasta las mujeres de las épocas modernas y posmodernas que cada vez toman parte de las actividades que ellas deciden, todas ellas han contribuido a este proceso de emancipación en la sociedad mexicana, al que debe señalarse todavía no está terminado, pues las mujeres siguen enfrentándose a “Tiempos remotos de desconfianza, de recelo, de rechazo, que ahora se nos antojan remotísimos y absurdos y que, si nos fijamos bien, pertenecen a un ayer muy inmediato” (Castellanos, 2006, p.251) palabras que siguen teniendo vigencia. Por otra parte, en el artículo “El queso y la ratonera: la emancipación femenina”³³, Castellanos (2006) añade sobre la emancipación femenina que es no un asunto de voluntad sino “una proeza del equilibrio” (p.325) pues hasta ese momento, la emancipación era entendida como la capacidad de seguir cumpliendo con las “obligaciones propias de las mujeres” y con las obligaciones obtenidas en su inclusión a la vida pública, donde se dice que se perpetúa una doble opresión y la desigualdad, sólo basta con observar la rutina diaria de una de estas mujeres emancipadas, para cuestionar si realmente esto es una emancipación como tal.

Los últimos ensayos que la autora dedica al tema del feminismo y la emancipación, están relacionados y se puede rastrear en ellos una preocupación mayor por incentivar hacia el cambio de tales situaciones. El primero de ellos es “Feminismo 1970: curarnos en salud”³⁴, donde expresa de manera contundente que hay todavía muchas cosas por superar, y que es para el movimiento feminista un reto el hecho de no conformarse, seguir luchando contra el sexismo que sigue vigente en todos los ámbitos, y sobre todo, seguir conquistando aquello que hace falta en cuestión de derecho y de la igualdad frente a los varones. De manera paralela, en “Casandra de Huarache: La liberación de la mujer aquí”³⁵, a propósito de la celebración de la obtención del sufragio femenino en 1970 exhorta a las mujeres a “exigir que esta igualdad cívica se complemente con la igualdad de trato en todos los niveles de la convivencia humana...” (Castellanos, 2006, p. 561) en donde tomaba fuerza aquella denuncia que pretendía visibilizar la importancia del trabajo doméstico, respecto de la no remuneración para las

³³ Reyes, Andrea. (2006). “El queso y la ratonera: la emancipación femenina”, en *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos. Volumen II*, (pp. 325-328). México: CONACULTA. Colección Lecturas Mexicanas.

³⁴ Reyes, Andrea. (2006). “Feminismo 1970: curarnos en salud”, en *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos. Volumen II*, (pp. 378-381). México: CONACULTA. Colección Lecturas Mexicanas.

³⁵ Reyes, Andrea. (2006). “Casandra de Huarache: La liberación de la mujer aquí”, en *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos. Volumen II*, (pp. 561-564). México: CONACULTA. Colección Lecturas Mexicanas.

mujeres y de la doble carga que significa para las que laboran también en los espacios públicos, siendo el trabajo doméstico un ámbito en donde se encuentra precisamente uno de los motivos cruciales para frenar la verdadera emancipación, de la que nos ha hablado Castellanos.

El mensaje es claro: debemos redoblar esfuerzos si queremos superar estas situaciones. De ello habla en su célebre discurso “La abnegación: una virtud loca”³⁶, considerado uno de los pronunciamientos más importantes de Rosario Castellanos. Dicho discurso, que se ha incluido en algunas recopilaciones sobre los ensayos de Rosario Castellanos, fue pronunciado por la autora en 1971 frente al presidente Luis Echeverría en el marco de la celebración del día de la mujer. En este discurso, trasladado a texto, Castellanos señala que el mayor problema de las mujeres en México ante estas problemáticas es la actitud de abnegación que estas parecieran adoptar. Comienza recordándonos que en efecto, la participación de las mujeres mexicanas en los distintos ámbitos de la cultura y sociedad se ha dado, sin embargo no a todas les ha sido permitido elegir. Un ejemplo de ello, es la brecha todavía muy distante entre el porcentaje de hombres y mujeres profesionistas, y lo mismo puede decirse en relación con los espacios educativos.

Las razones para esto, más allá de aquellas que refieren al sexo y al género, como aquello que daba sustento a la existencia de una “esencia de lo femenino” (Castellanos, 2006, 664p.) motivos con los que antes se justificaba dicha desigualdad, que ahora sabemos por Simone De Beauvoir no son motivo de condición sino de situación, la situación en México corresponde, como leíamos, con el aspecto de la abnegación en que muchas mujeres han llegado a considerar que el renunciar a afirmarse, a ser diferentes, a elegir <<ser>> es una prueba de virtud, la pregunta es si es que verdaderamente la abnegación es una virtud (Castellanos, 2006, p. 666) puesto que implica una renuncia de sí misma. La respuesta es que no, pero es evidente que para luchar contra esto debe cambiarse desde la mentalidad, hasta la determinación para reivindicarse, Castellanos termina anunciando que este proceso, será largo, tal vez lento, pero que traerá consigo la libertad que finalmente nos haga más humanos. Así finaliza la autora su discurso, pero como ella misma objeta, el objetivo de todo esta cuestión no está alcanzado aún, de modo que hasta sus últimas publicaciones ya como embajadora en Israel, el tema sigue en su pensamiento, como vemos en los dos últimos artículos que dedica a analizar el tema, el primero de ellos se titula “Bandera femenina: la liberación del amor”³⁷ de 1972 habla de la

³⁶ Reyes, Andrea. (2006). “La abnegación: una virtud loca”, en *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos. Volumen II*, (pp. 584-587). México: CONACULTA. Colección Lecturas Mexicanas.

³⁷ Reyes, Andrea. (2007). “Bandera femenina: la liberación del amor”, en *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos. Volumen II*, (pp. 195-198). México: CONACULTA. Colección Lecturas Mexicanas.

importancia de que las mujeres se eduquen en el amor y la libertad a fin de convencerse de la posibilidad de emanciparse. Siguiendo con el artículo titulado: “Lo que por sabido se calla: la educación sentimental”³⁸ de 1971 aborda el tema del amor y su relación con la falta de una práctica de fraternidad, debido a la idea que de ello se ha forjado. “Juan Charrasqueado” tal día como hoy” de 1973, aborda cómo se han forjado los estereotipos que exaltan el machismo y explica con ello el por qué no se busca ser iguales en un sentido de querer imitar a los hombres. Y en otro más, que lleva por nombre “Feminismo en Israel: las golondrinas y el Verano”³⁹ de septiembre de 1973 en donde hace un recuento de su experiencia como madre, diplomática y escritora; hace mención de la desigualdad y opresión compartida por las mujeres en todo el mundo como observa que también padecen las mujeres israelíes, lo que hace reforzar su pensamiento en buscar el incentivo hacia la transición, hacia una libertad y con ello ir ganando frente a la desigualdad que todavía es evidente en muchos sectores. Dicha recopilación de ensayos escritos por Rosario Castellanos se considera están condensadas las ideas más feministas de la autora, que recordemos nunca se afirmó como una feminista, aunque se manifestó a favor de él. De manera general se pueden identificar temas específicos a tratar en esta serie de ensayos.

Sobre la pasividad y la abnegación, Castellanos menciona que uno de los problemas de las mujeres mexicanas es su pasividad en los ámbitos públicos y privados, sobretudo en este último ámbito, donde la mayoría de las relaciones conyugales se sustentan en la capacidad de soportar y tolerar todo cuanto suceda otorgada como distinción a las mujeres. Describe el matrimonio como otro de los medios conferidos a la mujer mexicana para su realización como mujer, cuando no como sujeto, de ahí que la soltería represente uno de los tópicos que más miedo causan a las mujeres y que es usado como uno de los medios de presión social para lograr el establecimiento de un deber ser femenino.

“Castellanos explica que la mujer en México no elige, sino se deja elegir, o sea, deja al hombre la tarea de escogerla por las buenas cualidades que ella tiene, según la visión del hombre. Y porque la mujer está espantada de la idea de perder esta oportunidad de casarse, porque nadie le garantiza que se le presentará otra, quedando o cayendo en el

³⁸ Reyes, Andrea. (2007). “Lo que por sabido se calla: la educación sentimental”, en *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos. Volumen I*, (pp. 102-105). México: CONACULTA. Colección Lecturas Mexicanas.

³⁹ Reyes, Andrea. (2007). “Feminismo en Israel: las golondrinas y el verano”, en *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos. Volumen I*, (pp. 342-345). México: CONACULTA. Colección Lecturas Mexicanas.

pozo de la soltería (que es uno de los problemas de México), la mujer se conforma con poco.” (Ibrahim, Aly, 2010, 73p.)

Sin importar el estrato social al que las mujeres que han obtenido la gracia de ser consagradas en el matrimonio son oprimidas aunque de maneras diferentes. En las clases altas por ejemplo, las mujeres son relegadas al papel de adorno de la casa, mientras que en las clases medias o bajas, las mujeres son destinadas al cumplimiento del trabajo doméstico no remunerado y a la crianza y cuidado de otros. Los hombres por su parte, tienen más libertades, si llegan a cansarse de la vida conyugal, se les permite sin ningún reparo que busquen a otras mujeres con las cuales no representan para ellos un compromiso conyugal pero si un espacio para su recreación. La mujer es culpada de esto, al olvidar su cuidado, su carácter de femineidad, su belleza al sacrificarlo por cuidar a los hijos y dedicarse al hogar. Menciona que los hombres en algún punto se sienten culpables de esto pero que no pueden evitarlo.

En otros ensayos, Castellanos habla acerca de la pasividad de las mujeres mexicanas ante los movimientos feministas que para esos años estaban alentando a la liberación de las mujeres y la reivindicación de sus derechos, que llevaría a su reconocimiento como sujetos de la lucha política. Menciona que frente a las norteamericanas o las europeas, en los años 60 las mexicanas estaban recién encontrándose con Beauvoir y su segundo sexo, sin embargo se estaba muy lejos de constituir un movimiento emancipatorio como tal. Como hito de esto que señala, recuerda la polémica que suscitó una marcha en los años 70, conmemorando 15 años de la obtención al voto, en la que muchas mujeres salieron a las calles para protestar en contra de las condiciones de opresión, protestar en contra de la cosificación y los estereotipos impuestos, irrumpir en lugares para hombres, actos que consideraron una mera imitación de lo que estaban haciendo las norteamericanas y no una muestra de la motivación de las mujeres mexicanas por armar su propio movimiento de emancipación.

Reflexiones sobre la situación política y social de las mujeres: matrimonio, maternidad y desigualdad laboral

El análisis de la manera en que se estructura el matrimonio mexicano, ciertamente la llevó al análisis de los roles impuestos dentro de esta dinámica y su comparación con lo que tiempos atrás y en culturas diferentes⁴⁰ ha venido significando. De estas observaciones, derivó el estudio de otro asunto que es considerado uno de los más recurrentes en Castellanos cuando aborda a las mujeres, es decir, el tema de la maternidad y de cómo se ha establecido una

⁴⁰ Como menciona en el artículo titulado “Las indias caciques” dedicado al análisis de la situación de las mujeres indígenas en el contexto de la época prehispánica. Cfr. Reyes, Andrea. (2003). “Las indias caciques”, en *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos. Volumen I*, (pp. 270-273). México: CONACULTA. Colección Lecturas Mexicanas.

conceptualización de la figura tan recurrente en su obra de la madre mexicana (retratada por Castellanos en su obra narrativa y novelística), que guarda a su vez una relación con asuntos sobre la educación de los hijos, y que sirve a propósito de introducir otra de las críticas más significativas de nuestra autora: cómo se educa a las mujeres para insertarse en estas dinámicas. Y es que pareciera que en cuanto una mujer busca con ello, despojarse de “las tenazas fuertes y a la vez dulces del patriarcado” (Storni, en Castellanos, 2003, p. 421) a las que las antepasadas como Nora Ibsen⁴¹, quien también fue de las primeras en plantear el divorcio como una de las afirmaciones más grandes de la libertad y el ejercicio de la voluntad de las mujeres, tema que también abordará Castellanos analizándolo en el contexto de nuestro país.

El tema de la maternidad estaba directamente relacionado con su crítica hacia las determinaciones impuestas por el matrimonio. El primero de los artículos donde lo aborda propiamente, es en donde analiza el tema de la control de la natalidad⁴², respecto de la polémica que ha generado al ser propuesto como un derecho propio de las mujeres, el de decidir sobre su propio cuerpo, sobre cuántos hijos se desean tener. Dicho tema que se considera tiene repercusiones morales, económicas y desde luego políticas, del que incluso sociólogos y psicólogos han dado sus opiniones sobre las desventajas que tiene el negar un pleno ejercicio del control de la natalidad, de acuerdo a lo que menciona Castellanos (2003, p. 429). De esto resalta en especial, que uno de los motivos por los cuales algo como conceder a las mujeres delegar el control de la natalidad como uno de sus derechos resulta polémico y discutible, es que la imagen construida alrededor de la figura materna, que se ha convertido en el paradigma de la realización de la ejecución de una vocación exclusiva para las mujeres.

Ya hacia 1966, en “Límites y alcance de la moral: espectáculos públicos”⁴³, manifestó su inconformidad acerca de la relación que hacían del tema del control de la natalidad con la desvaloración de las madres solteras, considerando que esto era un problema social, que atenta contra la moralidad (Castellanos, 2003, p. 503) que había que disminuir no cediendo a las mujeres el ejercicio de su libertad, sino concebir a la sexualidad y la afectividad en un asunto prohibido, que ha sido politizado, pues se ha visto en el ejercicio de ambos aspectos en una

⁴¹ Reyes, Andrea. (2003). “Historia de una mujer rebelde: De Nora, De Ibsen, al presente”, en *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos. Volumen I*, (pp. 421-424). México: CONACULTA. Colección Lecturas Mexicanas.

⁴² Reyes, Andrea. (2003). “Y las madres, ¿qué opinan? Control de la natalidad”, en *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos. Volumen I*, (pp. 429-432). México: CONACULTA. Colección Lecturas Mexicanas.

⁴³ Reyes, Andrea. (2003). “Límites y alcance de la moral: espectáculos públicos”, en *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos. Volumen I*, (pp. 503-506). México: CONACULTA. Colección Lecturas Mexicanas.

posibilidad de control y a la vez un establecimiento de una orden de las relaciones sociales de carácter sexual y afectivo con la consigna de “preservar la moral”, asunto que cada vez gracias a la influencia de los medios que se han encargado de exaltar estos aspectos, aunque son evidenciados como una clara prueba de coartar la libertad de las mujeres, la realidad es que para muchas mujeres llega a marcar su destino y a condicionarlas, como el caso de Cecilia menciona en “Historia mexicana: un exilio” una mujer que decide ir en contra de los preceptos que la condicionaban para estudiar y que al mismo tiempo es vista con recelo por parte de sus padres y quienes la rodean al considerar que “había fallado como mujer” y así como Cecilia muchas mujeres han padecido el exilio, sin embargo su lucha emprendida es lo que nos permite afirmar en efecto, que hay otras posibilidades de ser.

Partiendo del mencionado artículo, titulado “Ante la juventud: enigma y drama de la paternidad”⁴⁴ la autora retoma el tema de la maternidad, analizando cuál es el papel de los padres en relación con los hijos; no obstante describe que a partir de la relación en que el poder del padre se jerarquiza de manera vertical, donde la madre es despojada de la “patria potestad” (Castellanos, 2006, p. 30), sin embargo, tal relación en la modernidad ha venido a convertirse en una relación de autoridad e indiferencia por parte de los padres, aspecto que la autora observa como uno de los motivos que precisamente abonan a muchos de los problemas sociales que imperan en la época.

Basta con tomar como punto de partida la llamada “familia tradicional” para encontrarnos con un sinfín de aspectos en torno a los cuales podemos debatir ampliamente; por ejemplo discutir sobre ¿qué significa ser una buena madre o un buen padre?, ¿cómo deben ser educados los hijos?, entre muchas otras cuestiones. Pero pocas veces, como nos mostrará Castellanos, se discute acerca de a quién le toca encargarse del cuidado de la casa, porque además de ser algo que, aparentemente no es de mayor trascendencia, queda implícitamente dicho que es una obligación que simplemente debe hacerse y ya. La crítica a una aparente descomposición social, de la que acusan muchos moralistas de la época, parece uno de los puntos de inflexión en lo que Castellanos sigue argumentando; en relación a ello, aparece un artículo de marzo de 1968 titulado “Sociedades enfermas: Los dos niveles: La palabra y el hecho”⁴⁵, en que analiza a propósito de una consideración de nuestra sociedad como una “sociedad enferma”

⁴⁴ Reyes, Andrea. (2006). “Ante la juventud: enigma y drama de la paternidad”, en *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos. Volumen II*, (pp. 29-32). México: CONACULTA. Colección Lecturas Mexicanas.

⁴⁵ Reyes, Andrea. (2006). “Sociedades enfermas: Los dos niveles: La palabra y el hecho”, en *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos. Volumen II*, (pp. 102-105). México: CONACULTA. Colección Lecturas Mexicanas.

(Castellanos, 2006, p. 102), problemática que se relaciona inmediatamente con la educación, pero no desde luego con aquella que se imparte en las instituciones, sino la que se imparte en el hogar, pues como ya nos ha venido mencionando, la maternidad es entendida como una de las más grandes virtudes femeninas, que desde la niñez se procura como parte de la educación a las niñas a fin de prepararse a cumplir con estas denominadas obligaciones, cumplimiento de lo cual dependerá no sólo la realización social de las mujeres sino el buen funcionamiento de la sociedad al ser lo que motive brindar todo cuidado y formación de individuos dentro de dicha sociedad.

El tema vuelve a aparecer en dos artículos de 1969 (y que será el tema central que ocupa sus ensayos a partir de 1971 viviendo en Israel): El primero de ellos se titula “Los hijos: una propiedad privada”⁴⁶ donde examina el carácter de privatizar y no humanizar (Castellanos, 2006, p. 239) a los hijos por medio de la relación de padres y madres con sus hijos, donde como ya veníamos estudiando, el poder se detenta de manera vertical y lo mismo se dice, aunque de manera inversa, acerca del respeto: sólo es de los hijos hacia los padres y no a la inversa, dando como resultado la conceptualización de la crianza de los hijos como el medio por el cual padres y madres encuentran una forma de realizarse en el cumplimiento de las obligaciones que han adquirido al insertarse en esta dinámica. Por otra parte, en el artículo “La maternidad: instinto y vocación”⁴⁷ el tema sigue en el pensamiento de Castellanos como uno de los aspectos que posibilita principalmente la dominación y la opresión de las mujeres, pues al imponer sus esquemas que ordenan y jerarquizan de acuerdo a las categorías de género y sexo, determina que las mujeres de acuerdo a su sexualidad, sus capacidades reproductivas, incluso por su cuerpo que las confina a la maternidad como “[...] una forma de vida y de realización individual que, como involucra a otra persona, adquiere una importancia y una gravedad excepcionales[...]” (Castellanos, 2006, p. 324) de la que incluso han instituido un día para celebrarla, pone en evidencia como venimos estudiando, que esto ha significado una desventaja con ciertas limitantes, se convierten en objetos de intercambio, en subordinadas y oprimidas a las determinaciones.

El tema de la maternidad es otro de los tópicos importantes que analiza Rosario Castellanos, uno de los ensayos en que lo aborda, titulado “Y las madres ¿qué opinan?” nos dice que cada uno de los sectores de la sociedad y la vida pública pareciera que tiene una opinión acerca de

⁴⁶ Reyes, Andrea. (2006). “Los hijos: una propiedad privada”, en *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos. Volumen II*, (pp. 238-241). México: CONACULTA. Colección Lecturas Mexicanas.

⁴⁷ Reyes, Andrea. (2006). “La maternidad: instinto y vocación”, en *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos. Volumen II*, (pp. 322-324). México: CONACULTA. Colección Lecturas Mexicanas.

la manera en que las mujeres ejercen y deben ejercer la maternidad, sin embargo pareciera ser que la opinión de estas mujeres, las madres, no es tomada en cuenta sobre todo en los temas acerca del control de la natalidad. De hecho se dice acerca de esto que: “La maternidad no es sólo un proceso biológico sino es una experiencia humana muy importante y en México se le muestra aparentemente gran respeto pero nadie se interesa por prestar la palabra a las mujeres ni siquiera en los asuntos que les conciernen.” (Ibrahim, Aly, 2010, 76p.) Le causa cierta desconfianza que si la actividad de ser madre sea tan demandante en tiempo y esfuerzo, se considere sólo obligación de las mujeres, pero al mismo tiempo se les niegue opinar a todo cuanto concierne a este tema, sobretodo acerca del control de la natalidad. Esto da cuenta de la manera en que dentro de la sociedad mexicana se ha considerado a las mujeres como “eternas menores de edad” en que con una actitud de carácter paternalista se trata a las mujeres como seres incapaces de tomar decisiones incluso sobre su propia persona.

”La palabra y el hecho” es otro ensayo de Castellanos donde el tema de la maternidad es abordado desde la perspectiva en que precisamente la sociedad mexicana enaltece a las madres y su labor al cuidado de los otros, pero por otra parte las madres sólo son glorificadas el 10 de mayo, el resto del año son negadas en atención y en la obtención de alguna retribución por desempeñar tal cargo. Y como ya se mencionaba, la maternidad se ofrece como una de las formas por las que las mujeres pueden afirmarse y lograr realizarse como mujeres, de ahí el miedo a la soltería y al no poder matenar. Y en el caso de las madres que renuncian a esta obligación, son relegadas y hasta cuestionadas, pero no el trasfondo que desde la sociedad puede considerarse parte de estas patologías. La sociedad mexicana, dice Castellanos, ha sido severa al juzgar a las mujeres que no ejercen su maternidad de la manera que se ha conceptualizado como correcta y absolutamente válida. Muchas de ellas al no cumplir con estas imposiciones, hacen daño a sus hijos y a ellas mismas en algún punto. A los padres, no se les llega a recriminar ni siquiera el abandono o el ejercicio de la violencia doméstica, porque ellos se consideran, sólo tienen obligaciones.

Analizar las desigualdades laborales respecto la realización de las labores domésticas es lo que lleva a la autora a analizar en primer lugar, los juicios e implicaciones que se asocian a quienes realizan el trabajo doméstico, en su artículo: “De los quehaceres domésticos: la atrofia de la inteligencia”, mismo que la autora escribió en el año 1969 en un contexto de cambios y tensiones políticas tanto a nivel nacional como internacional. En dicho análisis comienza diciendo que las mujeres son las principales encargadas de estas tareas y precisamente, quien se llevaba la peor parte en este asunto era ni más ni menos, que aquella persona dedicada a realizar las tareas domésticas, ya que según señala Castellanos se encontraba en ella una figura

“...donde el espíritu crítico podía desahogarse con toda la acerbidad que no consiente el respeto al cónyuge ni el amor a la prole” (Castellanos, 2006:259). Rosario Castellanos afirma que la sociedad mexicana tiene juicios muy definidos hacia el trabajo doméstico y a quienes lo desempeñan, pues es muy común que entre los integrantes de las familias –principalmente por parte de las esposas-, se hagan aseveraciones despectivas

La autora hace una crítica ironizada de la forma peyorativa y prejuiciosa en que se trata, se describe e incluso se nombra a las encargadas de las labores domésticas. Un aspecto en que Castellanos enfatiza al realizar dicha crítica es en el hecho de que se les considere despectivamente como incapaces para desempeñar con plenitud el trabajo doméstico. A su vez, esta postura deja en evidencia una cuestión de clases sociales y el hecho de la opresión que se da de mujeres por mujeres, pues vemos como las <<matronas>> de las que habla Castellanos tildan de “tontas” a las trabajadoras domésticas, incluso se aventuran a decir que las “listas son todo menos criadas” (Castellanos, 2006: 259) un término que de suyo denota cierto desprecio hacia la actividad doméstica. De este modo, Rosario Castellanos explica que el trabajo doméstico es la causa de que quienes realizan quehaceres en el hogar se debiliten poco a poco física y mentalmente, planteando una interesante hipótesis donde declara: “...la índole del trabajo doméstico es tal que atrofia la inteligencia de quien lo lleva a cabo y es susceptible de conducirla a su total extinción” (Castellanos, 2006: 259).

Pero, ¿por qué asociar el trabajo doméstico con el término de “atrofia de la inteligencia”? (Castellanos, 2006: 259) De acuerdo a lo que nos dice la autora, este tipo de agotamiento no sólo físico, sino también mental, como ya se dijo, lleva a la trabajadora a perder la razón de sí, incluso llega a descuidar su persona con el objetivo de cumplir cabalmente con lo que le corresponde. Y tal objetivo se vuelve una preocupación crucial, pues de ello dependerá la posible obtención de una remuneración por las tareas realizadas, aunque en algunas ocasiones este trabajo ni siquiera es recompensado, como en el caso de las llamadas <<amas de casa>>. Cabe resaltar que al contrario de lo que refieren de forma despectiva, la hipótesis de Castellanos que relaciona el hacer las labores domésticas con la “atrofia” (Castellanos, 2006: 259), parte del supuesto de que las ocupaciones del hogar resultan abrumadoras, debido a que progresivamente la conciencia se ve perdida a causa de, como ya dijimos, realizar múltiples tareas de manera repetitiva. De manera que este agotamiento, no es más que un sentimiento de impotencia al no poder llevar a cabo todas esas tareas con las que se deben cumplir y que culmina con una crisis.

Para finalizar, el hecho de dejar a un lado los juicios que se tienen sobre este asunto, es un buen comienzo para repensar el ideal que se tiene del matrimonio y las relaciones de poder que están

implícitas en él. Ya al principio de este texto comenzábamos hablando sobre ello; y la idea que se nos presenta, a través de dicha cita y del artículo de Castellanos “De los quehaceres domésticos: la atrofia de la inteligencia” dan una iniciativa para reflexionar sobre este asunto, que muchas veces damos por algo que ya está establecido y no puede ser de otra forma; de esta manera podemos darnos cuenta de que tras la realización de las “faenas domésticas” (Castellanos,2006:258) hay una serie de implicaciones en torno a las cuales podemos decir, que el concepto de Castellanos “atrofia” (Castellanos,2006:258) para referirse a esta ocupación, más que ser un apelativo que denote una falta de capacidad, es un principio que nos proporciona una visión crítica respecto del trabajo doméstico.

Las críticas llevadas a cabo por Rosario Castellanos en estos artículos ponen de relieve la importancia que tiene poner en cuestión incluso aquello en lo que estamos de acuerdo, pero también la importancia de reconocer a las mujeres que han puesto de su parte para cambiar la situación de todas, hecho que al mismo tiempo, demuestra la función tan importante –y necesaria desde luego-, que desempeñan las mujeres en la sociedad y que por muchos años ha sido relegada o bien menospreciada. Muchos son los obstáculos que en la posmodernidad tenemos que seguir superando; lo sorprendente de esto es que precisamente los mismos problemas contra los que se luchaba la época y el contexto de Castellanos, sean los mismos a los que nos enfrentamos hoy en día. No obstante, más allá del mensaje alentador que la autora nos deja con sus reflexiones no debemos dejar de reconocer en ella una filósofa que tenía presente un compromiso social que debe decirse, es de vital importancia contar con un incentivo tan significativo para hacernos más fuertes en el camino de la búsqueda por la equidad entre hombres y mujeres, o como ella recurrentemente llama emanciparnos.

III. I OTRO MODO DE SER HUMANO Y LIBRE: EL CAMINO HACIA LA EMANCIPACIÓN DESDE LAS REFLEXIONES DE ROSARIO CASTELLANOS

Tendremos que ver las cosas en un punto de vista muchísimo más radical que como ahora se ha visto... Si va a haber una revolución femenina, no va a ser una cosa que simplemente reforme la superficie sino que llegue realmente al fondo del problema

Rosario Castellanos⁴⁸

⁴⁸ Esta frase es parte de un fragmento rescatado de una de las entrevistas hechas a Rosario Castellanos, que fue publicada el año 2018 en la plataforma YouTube. Se desconoce la ubicación de la entrevista completa así como el año en que tuvo lugar. Referencia: Desconocido [PeruculturalHD] (24 de julio de 2018). Rosario Castellanos: El papel de la mujer en la sociedad [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=JeH8inNQHIA>

A propósito del inicio del presente trabajo, quisiéramos recordar al lector o lectora el epígrafe con el que dábamos pie precisamente a la biografía de nuestra autora, el poema de su autoría titulado “Meditación en el umbral” en que Castellanos nos exhorta a pensar en que más allá de lo que se nos ha presentado como lo que las mujeres deben ser, existe una posibilidad para buscar un modo de ser distinto al que nos han impuesto desde las concepciones que la sociedad considera como válidas. Se plantea que más que una condición de la que no es posible salir, las mujeres estamos más bien frente a una determinada situación en que, si bien se nos ha tratado de orientar hacia esa esencialización de lo que como mujeres debemos ser, no hay razón alguna que sea válida por la cual demos por sentado que no hay posibilidades para cambiarla, sino todo lo contrario y es finalmente, lo que las lecturas de Rosario Castellanos podría decirse nos invita a reflexionar sobre cómo se ha buscado cambiar esta situación.

La autora chiapaneca pudo acceder a una educación distinta respecto a la que otras mujeres pudieron tener a su disposición y ello no marcó diferencia a lo enfrentado en cuestión de desigualdad; de manera que su enfrentamiento a estas cuestiones resulta interesante a la luz de lo que sabemos respecto de su análisis y argumentación, respaldada a través de su obra y pensamiento. Además de ello, en el ámbito profesional contó con el ejemplo de otras mujeres, colegas y amigas suyas que pertenecieron a los círculos intelectuales, experiencias que fueron forjando en ella la idea de la posibilidad de cambio, de construir para las mujeres una alternativa para ser <<humanas>>. Desde temprana edad siempre manifestó una pasión por las letras y el intelecto, aspectos que le valieron el elogio y el reconocimiento de algunos intelectuales con los que tuvo contacto. Si bien contó con el reconocimiento de muchos, algunos fueron en cambio sus detractores, que basaban sus críticas en consideraciones ampliamente cuestionables respecto de las mujeres y su capacidad intelectual, del que aseguraban tenía un límite, ya que si bien era un hecho loable e inaudito que una mujer se cultivara de tal manera había transgredido el orden de lo que para las mujeres era posible. Sin embargo, se dieron cuenta de que tales argumentaciones no iban a la par de lo que el propio humanismo plantea como forma de pensar, así que para evitar ser cuestionados comenzaron a determinar las áreas que eran adecuadas para que fueran estudiadas por las mujeres así como los espacios que debían ocupar respecto a esto.

Esta invitación a la reflexión que desde luego nos llega aun en el presente siglo XXI, nos lleva a un ejercicio de repensar y cuestionar todo lo referente a la situación que como mujeres llegamos a enfrentar en la vida cotidiana, en nuestro contexto que desde luego hemos visto cómo persisten todavía formas de sujetarnos a esos deberes ser que nuestra autora cuestionaba

desde su juventud (en los años 40-50); y si bien podemos decir se habían librado y ganado algunas batallas muy importantes, quedan por delante muchas dificultades que debemos superar. Sobre todo porque tal parece que en algún momento llegamos a pensar más en cuidarnos de las artimañas utilizadas para perpetuar estas situaciones, que en lograr la emancipación de la que nos hablaba la autora chiapaneca, pues entre más puedan tener armas con que coartar la especie de unidad en tanto se ha establecido una búsqueda por cambiar a través de estas reflexiones, más posibilidad tendrán de truncar y dañar todo lo conquistado y con ello la búsqueda de la libertad.

El motivo que ocupaba a Castellanos en el análisis de estos temas, concuerda con esa “vocación de denunciante” que la autora Silvia Ruiz (2008) ha identificado como uno de los caracteres principales de sus escritos, pues podemos ver que tal y como señala: “Castellanos escribe casi siempre para denunciar los graves problemas de la sociedad mexicana de su tiempo (algunos todavía presentes)[...]” (p. 166) lo que nos habla de un trabajo con muchas pretensiones, que va desde la ironía hasta una dura crítica de las distintas problemáticas. En particular, podemos encontrar por ejemplo un llamado a la unión entre mujeres por parte de nuestra autora, que tal como aseguraba en ámbitos fuera de la escritura o lo académico, para ella era un paso necesario para cambiar la situación, (como vimos en el epígrafe con que inició el presente apartado) empezar siendo fraterna con la otra, siendo enérgica, y valiente cuando se tratara de defender esa posibilidad de emanciparse, de ser diferente, lo que ella reconocía como la <<revolución femenina>> de la que nos habla en dicha entrevista. Revolución que comenzaría, desde luego cuestionando todo lo que antes había aparecido como lo dado, que no es posible cambiar, frente a aquellos parámetros que incluso apostaron por exaltar como un valor femenino a la abnegación⁴⁹ que incluso en nuestros días aún es considerada como un valor o virtud femenina.

Tomar parte en contra de estos supuestos en este caso demostraría en primer lugar, que la búsqueda por el reconocimiento de que las mujeres contaban con las mismas capacidades y virtudes que los varones y de tirar abajo toda noción de inferioridad, sigue siendo parte de lo que muchas mujeres siguen luchando; y en segundo lugar pondría a las mujeres frente a la sociedad y el mundo como ejemplo de una visibilización del arraigo de ideas y visiones patriarcales que todavía impiden que algunas mujeres puedan vindicar sus derechos y defenderlos. En última instancia, con ello se busca también generar ideas que incentiven a las

⁴⁹ Como aborda en el discurso titulado “La abnegación: una virtud loca”, que también fue publicado como artículo y recopilado en el volumen II de *Mujer de palabras...* de la escritora Andrea Reyes

mujeres acabar con todos los prejuicios y preconcepciones acerca de lo que son y pueden ser. Lucha que aunque no ha sido del todo rastreada no es del todo actual y eso lo sabemos gracias a autoras que como Castellanos, desde épocas medievales y renacentistas⁵⁰ han hecho eco de esta situación

La cuestión de ensalzar las virtudes consideradas como femeninas, siempre ha sido una de las mayores preocupaciones para las mujeres, como hemos visto en la reconstrucción hecha por Castellanos acerca de la situación en el caso concreto de nuestro país, ya que al parecer es una de las formas que ha servido para juzgar socialmente lo que hacen las mujeres, y si han cumplido o no con lo que se considera su deber ser. Y en este sentido lo que se considera ensalza la virtud de las mujeres, son aspectos que refuerzan este <<deber ser>> mencionado, así se considera que aspectos tales como la belleza, la voluptuosidad en la juventud, la honorabilidad en la vejez y el pudor se han convertido en el sustento de una buena imagen ante la sociedad para las mujeres. Como pudimos observar a lo largo del abordaje de estos temas en los ensayos de la autora chiapaneca, es la sociedad y especialmente los varones, quienes tienen especial interés en que las mujeres busquen a toda costa cumplir y cultivar estos aspectos, y eso es lo que Castellanos busca transformar, pues de acuerdo a lo que escribe Ibrahim Aly (2010):

Castellanos vivía convencida que la literatura unida a las otras formas culturales, a las estructuras económicas y a los pensamientos políticos, puede llegar a transformar la sociedad. Por ende, ella quiso tener un papel efectivo para cambiar estos pensamientos y crear una mujer consciente de sus derechos, que pueda participar positivamente en la sociedad. (p.68)

Vemos que para la autora chiapaneca, es importante hacer denuncia de estas situaciones y más aún reflexionar acerca de lo que se ha hecho por cambiar dichas situaciones, y así evaluar en qué medida la participación de las mujeres en el ámbito público es libre, consciente y sin mediación alguna de preceptos que sólo abonaban a su situación de sumisión. Sin embargo para las mujeres mismas el hecho de no cuestionar la forma en que son establecidos estos aspectos como <<deber ser>> ha sido el mayor error, pues según la autora esto deriva en una dependencia que da como resultado el que dichos preceptos se conviertan en lo que se considera parte de las costumbres bien vistas por la sociedad; aceptación que se ha dado aun cuando en numerosos casos muchas de las mujeres que se han afirmado emancipadas. Por ende, resulta

⁵⁰ Véase el caso de Madame de Lambert, que también denunció la opresión de las mujeres y la negativa de dejar que participaran de los asuntos públicos. Madame de Lambert. (2007). Reflexiones sobre la mujer y otros escritos, Valencia, MuVIM, pp. 101 – 106.

evidente que cuando se intenta cambiar todo esto, hay un choque intempestivo que impide conjuntar lo que se ha considerado es parte de algo que es una costumbre con aquello que parece ofrecer otras posibilidades de ser.

La iniciativa de Castellanos, que desde luego no ha sido la única ni la primera pero sí una de las más relevantes en nuestro país, de hacer eco de esta crítica a través de la mayor parte de su obra, es estudiada y valorada, sin embargo no en su totalidad, pues ella misma llegó a observar que en cuestión de concretar un cambio verdadero quedaba mucho por hacer. Advierte con ello, que quizá sean muchos los intentos por despreciar estas iniciativas en las mujeres y las tratarán de reprender acusándolas de inmorales y de ir en contra de su propia naturaleza. Pero tal como hemos revisado en sus escritos, un arma importantísima para hacer frente a estos embates es la inteligencia, las letras y el saber resistir ante tales ataques, pues nada ni nadie puede borrar los progresos que hasta ese momento se han logrado con mucho esfuerzo. Con ello podría decirse que se buscaría brindar un ejemplo de lucha y de resistencia para sí mismas, para otras mujeres y para las que vendrán; es la mejor manera de preservar la libertad y la armonía social participando de un movimiento que incide en todos los individuos que componen dicha sociedad.

Sin embargo, como nos dice la autora, no hay que dejarnos engañar por estos intentos de crear e imponer una de las muchas imágenes estereotipadas de las mujeres dicen que algunas ventajas ya han concedidas a las mujeres, no debemos olvidar que tales discursos no son más que la exaltación de las categorías tergiversadas que han servido para conceptualizar a las mujeres, de situarlas fuera de la realidad. Conforme a esto se señala que los prejuicios objetados en contra de las mujeres, se une principalmente a la deliberación respecto a cuestiones que lejos de la verdad se encuentran más cerca del desprecio de estas y hasta de su segregación. En el entendido de que este tipo de situaciones serian analizadas bajo el aspecto de la objetividad, genera polémica en tanto se sigue consideran que cosas como el encanto, el decoro, el sentimiento, se asocie con facilidad con las denominadas <<virtudes femeninas>>, lo que principalmente recae en el cuestionamiento de este carácter de falta de objetividad en la elaboración de estas preconcepciones que se presentan a manera de argumentos que dan sustento a esto último. Lo que nos permite entender que:

Su preocupación por las injusticias sociales cometidas contra la mujer no surgió del vacío, ni de la futilidad, ni del mero capricho de ser feminista. Sus vivencias y experiencias personales la impulsaron fuertemente a reaccionar y empezar la lucha contra las costumbres y tradiciones o las formas de pensamiento, predominantes en México respecto a la femineidad. (Ibrahim, 2010, p. 69)

Con ello, se daría explicación que desde tiempos remotos, se entendió (o más bien se mal entendió) que las mujeres a causa de una disposición misteriosa de la que aparentemente no era necesario preguntarse, se encuentra más dispuesta hacia los sentimientos o lo delicado, según las creencias que incluso algunos filósofos sostienen como parte de la naturaleza femenina. Esta explicación sirve también para evidenciar las razones por las que se les ha impedido a las mujeres acceder a terrenos como el arte y la cultura; se considera que su espíritu no necesita una formación más que en lo referente a las cuestiones que corresponden con el sentimiento, con sus cualidades orientadas hacia el cuidado de los otros, para agradar, para “conservar su encanto natural”, para el amor. Sin embargo es algo que desde Mary Wollstonecraft se hace eco y denuncia, pues todavía en el presente siglo se sigue enfatizando en que debería educárseles en el cultivo de su espíritu y la razón para acabar de una vez por todas con la educación que por mucho tiempo se ha basado en la reproducción de estereotipos, arquetipos y prototipos de lo femenino. Y es que aunque sigamos escuchando afirmaciones tales como que muchas mujeres encontrarán dificultad en preferir la razón por encima de los asuntos sentimentales, como razones de ello se dará por ejemplo, el atentado que ello significa en relación con lo que se considera la naturaleza femenina, en realidad se ha argumentado que no hay algo que sustente que estas afirmaciones sean del todo verdaderas, sino que hemos venido aceptándolas sin cuestionarlas.

El reconocimiento de una situación respecto de sí mismas, fue lo que llevó a mujeres intelectuales como Rosario Castellanos a plantearse una alternativa a las condiciones sociales a las que estaban sometidas las mujeres. Estas reflexiones que por lo general, se considera provienen principalmente del trabajo intelectual de mujeres de clases sociales privilegiadas, lo cierto es que dichas ideas han llegado a mujeres que si bien no comparten las mismas condiciones de vida, ni viven en el mismo contexto, sí comparten la misma posición en desventaja frente a los preceptos que han intentado sumirlas en una condición. Lo importante de esta cuestión es que al ser una desventaja compartida, haya permitido que sin importar las diferencias surge la necesidad de llevar a la práctica lo que se ha pensado respecto de esto. Esto se hizo posible a través de la escritura y las reflexiones que nos heredaron incluso a nosotras. Muchas de estas mujeres como Castellanos, se valieron de las enseñanzas adquiridas y como hemos venido observando, de su propia experiencia para abrir camino hacia nuevas perspectivas para leer y hacer una emancipación femenina, para así mismo afirmarse en el reconocimiento de sí mismas como iguales en cuestión de posibilidades, capacidades y derechos. Comenzaron a considerar que había más posibilidades de cosas qué hacer y de modos de ser, que las impuestas por las normas sociales: estar al cuidado de la casa y los hijos, ser

vanidosas, amar, etc. Y esto se reforzó cuando muchas de ellas encontraron y han encontrado, detrás de sí a grandes mujeres que también se atrevieron a romper con estos esquemas y cultivar su intelecto, que han dado respuesta a una tradición milenaria que ha considerado a las mujeres como incapaces e inferiores.

En la obra de Rosario Castellanos se considera ha habido una respuesta respecto al intento de silenciar a la mujeres de nueva cuenta, como ha ocurrido prácticamente a lo largo de toda la historia. Porque entre más hacemos énfasis en la presencia de las mujeres a lo largo de la historia de nuestro país, observamos que siempre hay mujeres que han reaccionado a esto, que deciden hablar y escribir, Castellanos misma es muestra de esto, pues consideró que aquello que era imputado a raíz de su pertenencia al sexo femenino, era algo que en algún momento como aseguró a Guerra en sus cartas, llegó a lamentar pero que no podía cambiar, debía aprender a vivir con ello bajo otros términos, unos que le permitieran afirmarse. Recordemos que ella fue una de las defensoras más críticas de la denominada *cultura femenina*⁵¹, poniendo en cuestión desde su existencia hasta del desprecio que muchos varones tenían a ella al punto de considerarla inútil o incluso negar su existencia. Es por eso que sus palabras incomodaban y eran poco digeribles para mucho de los estudiosos de la época y aunque leían, consideraban y hasta elogiaban algunos trabajos de mujeres, muy en el fondo sólo buscaban censurarlos haciendo hasta del más mínimo y nimio error un descalificativo de todo el trabajo. Lo siguiente fue pedirles desprenderse de sus características femeninas, desapegarse de su propio sexo para así buscar otras formas de hacer cultura: pedían a las mujeres masculinizarse. Y eso fue lo que a Castellanos le pareció que es otro aspecto frente al que es necesario reaccionar.

La visibilización femenina como emancipación

Aunque entre los pensadores se han establecido diversas concepciones acerca de la historia, resalta el hecho de que siempre están en constante crítica unos con otros. Las visiones acerca de la historia que en el siglo XX se heredaban de pensamientos como el de Hegel y el de Marx, eran cuestionadas y reformuladas; de manera general se ve en la historia la relación del Sujeto como creador de la historia, con su contexto. Nietzsche y Foucault dos de los pensadores más relevantes de la posmodernidad, objetan a partir de la importancia dada al Sujeto dentro de la historia en conjunto con el establecimiento de una verdad <<absoluta>>, que se concatena con

⁵¹ Tema que se rastrea desde la época del Renacimiento como Isotta Nogarola, escritora que se considera una de las primeras en abordar esta cuestión. Cfr. Rius Gatell, R. (1992). "Isotta Nogarola: una voz inquieta en el Renacimiento" en Birulés, F. (coomp.), *Filosofía y género. Identidades femeninas*, Pamplona, ed. Pamiela, pp. 66 – 91.

un ejercicio de poder en que el conocimiento es una invención. Ambos rompen con una tradición del pasado respecto de la construcción histórica, al proponer la desintegración del sujeto, que representa unidad, frente a la posibilidad interpretación.

El caso presentado por las escritoras mexicanas que dieron pie a estas reflexiones, presenta una resistencia diferente a través de los espacios de la literatura, al negarse a publicar bajo un seudónimo para ser consideradas e incluso leídas. Algunas ni siquiera tuvieron opción de decidir esto, ya que eran calumniadas y socialmente castigadas, por ello no es de sorprendernos que algunas mujeres no han sido recuperadas todavía. El caso de Castellanos resultó muy significativo para los estudios posteriores porque dio muestra de qué tan importante es tener esto como precedente. Y aunque nunca fue reprimida por su atrevimiento, el intento por silenciar su voz se hizo sin mucho éxito, menos evidente, al destacar de ella el hecho de que estuvo envuelta en situaciones personales polémicas que intentaron elevar al rango de escándalos sociales, aun con esto nunca objetó que era preciso abandonar su pretensión de cultivar su intelecto. Sin embargo, gracias a que “[...] logro el ideal del crítico: no dejarse llevar por simpatías o antipatías, no involucrar su pensamiento político con el del autor del libro comentado, leer sin prejuicios...” (Ruíz, 2008 p. 171) hoy podemos reflexionar acerca de la importancia que tiene rescatar el pensamiento de las mujeres pues las dificultades crean un panorama distinto de ver las cosas, de leerlas e interpretarlas, estudiar su pensamiento obra y en general, resaltar el papel de las mujeres dentro de la historia.

La intención de dedicar investigaciones a las autoras como Castellanos, considerada más como literata que como filósofa, es darnos a la tarea de rescatar el pensamiento y obra de las filósofas, a fin de darles su lugar dentro de la historia de la filosofía que hasta hace algunos años se consideraba un ámbito y una historia <<sólo de varones>>. No obstante, al llevar a cabo esta tarea, nos encontramos aun con la aparente resistencia de permitir el acceso de las mujeres al pensamiento filosófico y a la propia historia de la filosofía. Esta exclusión de las mujeres de la filosofía y dentro de la historia del pensamiento en general responde a lo que autoras como Fina Birulés (2015) llama una “histórica discriminación de las mujeres” (p. 108) que responde a la manera en que la dinámica del patriarcado opera dentro de estos ámbitos a los que ha consolidado como <<puramente masculinos>>. Sin embargo, tal silencio y falta de las mujeres en la historia del pensamiento o de la propia filosofía, aunado con la poca obra de filosofía hecha por mujeres y el hecho de que parte de esa obra permanece perdida, no traducida o simplemente no se ha retomado, ha dificultado el rescate de las mujeres y su obra.

Algunas veces se juzga y valora lo escrito por mujeres con criterios masculinos, sin embargo la mayoría de las veces simplemente se les deja de lado y se les ignora. Las mujeres saben de

antemano que ese es uno de los riesgos que implica el aventurarse a hacer su propia obra. Con esto se ha borrado la posibilidad de reconocer en las mujeres una autoridad en su pensamiento, discurso u obra. También se ha evitado la construcción de una memoria respecto del pensamiento de las mujeres, lo que ha dificultado la manera en que se rescata, se apropia y se relaciona con estas tradiciones de pensamiento hechas por mujeres. Las razones de esto pueden ser diversas, sin embargo la más significativa parece ser el hecho de que quienes han optado por ser creadoras de estas tradiciones, abandonan su supuesta posición natural dentro de los ámbitos privados (renuncia a ser ama de casa, esposa o madre).

En el ámbito intelectual, pareciera ser que cuando una mujer concreta una obra (sea del tipo que sea) no le queda más remedio que masculinizarse o bien dar por sentado que su obra no alcanzara ni siquiera algún nivel mínimo de trascendencia. Es así que se dice que muchas mujeres han optado incluso “por borrar su propia huella” (Birulés, 2015, p. 109) y es así que se consolida la idea de la historia, la cultura y la sociedad hecha por y para varones. Rescatar y realizar una historización de lo hecho y lo pensado por mujeres deber darse en el sentido de reconocer su aportación, su palabra y su significado. No tratar de encontrar un esencialismo de lo femenino dentro de la forma en que escribieron o pensaron. De esta manera se logrará una reivindicación de la igualdad intelectual entre mujeres y varones, en que se dará voz a las mujeres y se despejará al pensamiento del androcentrismo. Se deben aplicar criterios de interpretación y comprensión del contexto en que fueron escritas las obras de las mujeres escritoras y filósofas, esto hará que su pensamiento sea rescatado de manera adecuada y prevalezca con fuerza en la actualidad. La relación de las mujeres con su pasado es una forma de reivindicarse en el presente, sirve para forjar una identidad. Esto también se facilita por medio de la construcción de una narrativa. Conocer nuestro pasado presenta la posibilidad de cambiar y construir algo nuevo en el presente.

Esta nueva forma de construir una narrativa, que nos presenta Rosario Castellanos, propone cuestionar también a las narrativas ya hechas, ya suscritas en una determinada tradición (principalmente masculina), de manera que sea más accesible rescatar y darle espacio a lo que ni siquiera ha sido considerado objeto de análisis y rescate. También debe de leerse estos textos de una manera específica considerando el contexto en que fue escrita, algunos rasgos de los propios textos o de sus autoras, así como las dificultades para traerla “de vuelta” a la historia. Pero también esto nos ayudará a desentrañar por fin, su significado y darles a las mujeres el carácter de sujetos dentro de la filosofía, a los espacios públicos, sociales y culturales.

La tarea de reconstruir una historia de la filosofía y en general del pensamiento, en la que se incluyan los aportes de las mujeres, a fin de que dichos aportes sean considerados y

valorados al mismo nivel que lo son los aportes de los varones, ha evidenciado una exclusión a lo largo de varios siglos. A pesar de que hasta hace relativamente poco, esta tarea fue cobrando más importancia, puso de manifiesto la falta de imparcialidad y de “pensamiento crítico” (Romero, 2008, p. 298) dentro de las construcciones históricas que habían obviado los aportes de las mujeres, al grado de que junto con los nuevos paradigmas de pensamiento que en el siglo XX fueron tomando más fuerza dentro de todas las disciplinas del conocimiento humano, hicieron entrar en crisis a dichas disciplinas, entre ellas a la historia, en donde esta tarea se lleva a cabo.

Este quiebre que significó la irrupción de dichos paradigmas, significó también la ruptura y un cambio con el pasado inmediato, según menciona Romero. Señala además que esto se concatena con el hecho de poner en cuestión a las denominadas “políticas hegemónicas” (Romero, 2008, p. 298) que bajo el establecimiento de un dominio total, pretendían traer de vuelta aspectos del pasado lejano que no corresponden con las necesidades de las sociedades actuales, ejemplo de ello fue el 68, del que también hace análisis Castellanos, vino a cuestionar las políticas obsoletas que pretendían hacer las cosas como hace siglos, sin tomar en cuenta que las cosas cambian y por ende no podían ser aplicadas como tal las viejas políticas.

Recordemos que la propia Castellanos estudia a profundidad a la filósofa Simone de Beauvoir, quien escribe uno de los textos más importantes del siglo XX *El Segundo Sexo*, inaugura una de las críticas al androcentrismo más importantes haciendo eco en la reivindicación del carácter de humanidad que también está presente en las mujeres; a través de su denuncia establece que a las mujeres les ha sido negada la posibilidad de concebirse como sujeto, a la vez que se le ha marginado de prácticamente todos los ámbitos públicos y culturales. Trabajos como el de Simone de Beauvoir que ponen el énfasis en cuestionar estas exclusiones, así como las que siguiendo el ejemplo de mujeres como Castellanos, hacen una recuperación puntual de las obras y las participaciones de muchas mujeres, se ha logrado no sólo recobrar para ellas el espacio que se les había negado, sino también darle fuerza a movimientos como el feminismo, que si bien durante mucho tiempo permaneció en los espacios académicos a partir del 68 junto con los ánimos de las protestas masivas, fue ganando terreno en el activismo político.

Se pueden encontrar diversas razones que pretenden sustentar la exclusión de las mujeres de la historia de la filosofía, la autora Rosalía Romero (2008) aborda principalmente el salto de dos momentos en que se puede evaluar y comparar cómo es que estas razones fueron insuficientes para dar por válida la exclusión de las mujeres: de la consideración de las mujeres como partícipes de la cultura y el pensamiento en el siglo XV al acceso como tal a la cultura y

educación que se dio en el siglo XX⁵². La crítica al androcentrismo de la cual Castellanos también hizo denuncia dentro de su pensamiento, que podemos estudiar desde el feminismo filosófico, comprende dos principales vertientes que corresponden con las corrientes del feminismo de la igualdad y con el feminismo de la diferencia; aunque de manera general ambos buscan propiciar un cambio que devuelva a las mujeres el lugar que las ha sido negado dentro de la cultura. En el feminismo de la diferencia es notable una búsqueda de reivindicar y cambiar el paradigma respecto de lo femenino como algo digno de reconocimiento, mientras que el feminismo de la igualdad se orienta hacia la búsqueda de incluir a las mujeres dentro de lo genéricamente humano.

Beauvoir, Castellanos y otras autoras, han estudiado cómo a través de estos mecanismos de exclusión de las mujeres dentro de los ámbitos del pensamiento, la cultura y la historia se expresa una construcción que pretende determinar lo femenino a través de ciertos discursos que han llegado a sustentarse en preceptos de la biología, el psicoanálisis, la mitología, incluso la propia historia. Se desentraña de todo esto que las claves en que operan estos mecanismos de exclusión se desprenden del androcentrismo, lo que ha facilitado no sólo su crítica sino sustituirlos por otros mecanismos que incluyan la diversidad de opiniones, trabajos y personas que contribuyen a la construcción de la historia. Es a partir de estos aportes que como mencionamos, se comienza a plantear una crítica al androcentrismo presente dentro de los discursos filosóficos, literarios, políticos y sociales, así como las conceptualizaciones respecto de las mujeres como inferiores o sobre su tendencia natural hacia el mal. Sin embargo la experiencia daba cuenta de lo contrario, pues varias autoras comenzaron a hacer eco de lo que muchas mujeres habían logrado aun cuando tenían en contra todo para hacerlo.

Esto explica por qué la mayoría optaba por usar seudónimos para firmar sus propias obras y con ello mantener la esperanza de ser leídas y tomadas en cuenta. Aún en el siglo XIX y en siglos más cercanos a los nuestros se han conocido casos donde mujeres han ocultado sus nombres por temor a ser desprestigiadas por el hecho de ser mujeres. Muchas de ellas incluso nunca llegan a ser consideradas como filósofas sino como parte de otras disciplinas y en tal caso, se nos presentan como casos aislados. Vemos que a pesar de ser recuperadas, a muchas mujeres no se les reconoce como tal dentro de los espacios a los que ellas aportaron y más aún, no se reconoce en ellas una autoridad, un referente importante, por lo que no basta con traerlas a la historia, nombrarlas sino también reconocer el significado y el valor que tiene su aporte.

⁵² Romero, R. (2008). "Historia de las filósofas, historia de su exclusión" en, Puleo, A. *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en Ética y Filosofía política*. Madrid, Ed. Biblioteca nueva, pp. 298 – 319.

Incluso hoy en la posmodernidad, el periodo que se considera el esplendor del desarrollo del pensamiento, científico, tecnológico y racional-filosófico, muchas mujeres han tenido que enfrentarse a las manifestaciones de machismo y misoginia, que muchos autores siguen convirtiendo en discursos de autoridad, que siguen valorando y hasta resaltando de las mujeres rasgos como el cuidado, su función reproductiva o bien su mesura ante los varones. Parte de la dificultad de rebatir contra estas posiciones y por tanto que permitir el establecimiento de estas expresiones misóginas, es el hecho de que el acceso a la educación, a la cultura, incluso a la libertad es todavía limitado para las mujeres, por lo que no es de extrañar que muchas las que hoy se atreven a ir en contra de lo establecido, son cuestionadas, señaladas pero no silenciadas. Lo que finalmente nos permite reconstruir el legado histórico de las mujeres y sus aportaciones, a fin de empezar a lograr una verdadera emancipación que daría cuenta finalmente de que como afirmaba Rosario Castellanos en efecto, hay otros modos de ser humanas y libres: las que cada una de nosotras elige.

CONCLUSIONES

Como resultado de las investigaciones realizadas para efectos del desarrollo del presente trabajo, hemos realizado un primer acercamiento a la filosofía de Rosario Castellanos, particularmente a la que aborda como tema central la problemática respecto de la situación de las mujeres mexicanas en un contexto que si bien es ya alejado al presente, nos sigue pareciendo muy similar al actual. Es por ello, que como mencionamos a lo largo del presente trabajo, la pertinencia del desarrollo de trabajos como este, radica en la necesidad de visibilizar problemáticas como ésta, siendo preciso que con ayuda de las herramientas filosóficas se haga un análisis de cuestiones que al ser como ya mencionamos, tan actuales y tan cotidianas, plantean a la propia filosofía más específicamente respecto de su incidencia en los problemas concretos y el análisis de la realidad social, en que la cuestión acerca de los problemas enfrentados por las mujeres son uno de los que más ha ocupado lugar en la reflexión de los últimos años.

Es necesario aclarar, que para responder a esta cuestión, es necesario abordar los precedentes que han servido a este tipo de cuestionamientos sobre el papel de la propia filosofía para entrar en la discusión y en el auxilio de los procesos educativos que conllevan al conocimiento. Cuando se pregunta acerca de una concepción acerca de qué es la propia filosofía, se tiende a responder que es una historización del pensamiento (principalmente el occidental y predominantemente masculina) donde comúnmente se omite esta función de comprender, cuestionar, analizar y construir acerca del mundo, la sociedad, realidad y nosotros mismos, que aquí enfatizamos. Si bien se puede considerar que de manera artificial, se ha

conceptualizado los roles que cada individuo debe cumplir dentro de su propia comunidad, dicha conceptualización es precisamente artificial porque obedece a las categorías o jerarquías establecidas; se determina un deber ser de acuerdo a la raza, género, clase social, etc. y es de esta manera como se crean las instituciones que rigen el funcionamiento de la vida en sociedad, lo que debemos tener presente es que se ha dejado fuera muchas visiones, conceptualizaciones y a otros seres vivos fuera, lo que debería hacernos pensar en si realmente se está considerando que todo esto que hemos construido es en sí mismo algo que beneficia a toda forma de vida y más aún si algún día lograremos conciliar esto de manera realmente justa.

Principalmente, en el presente trabajo de tesis, hemos partido del supuesto que de acuerdo con la lectura de los ensayos de Rosario Castellanos, la condición de las mujeres en México que en realidad corresponde a un asunto de situación, es decir, que aunque parezca que es inobjetable, está sujeta a una posibilidad de cambio, en tanto se efectuó lo que la propia Castellanos describe como una emancipación femenina. A partir de la revisión de distintos periodos históricos. Dicha revisión de Castellanos como hemos estudiado, nos deja ver que la situación de las mujeres mexicanas es tal, que a través de preceptos, ideas, estereotipos y demás figuras utilizadas para representar ideales de lo que “deberían ser las mujeres”, se impone a ellas una condición, principalmente de subordinación, pues de la misma manera que el concepto kantiano de <<deber ser>>, esta condición ha significado para las mujeres mexicanas no sólo una subordinación, sino una idea generalizada de que tal condición “es así y debe aceptarse sin más”, de tal forma que se introyecta en ellas desde muy temprana edad, que todo propósito de vida está orientado al cumplimiento de tales preceptos, llegando incluso a la idea de que nulificarse o sacrificarse en aras de llegar a ser como esta condición ha dispuesto.

A lo largo de este trabajo, tratamos no sólo de llevar a cabo un bosquejo general de cómo es abordado este asunto por Castellanos en su obra ensayística, sino también de rastrear la manera en que la preocupación por lo que pasaba con las mujeres marcó el pensamiento de la autora chiapaneca. Partiendo del primer capítulo, dedicado a los aspectos más importantes de la vida de Castellanos y las ideas filosóficas que encontramos en sus escritos, nos parece pertinente a razón de que más allá de dar a conocer quién fue Rosario Castellanos como literata, como pensadora y como filósofa, es necesario reconocer que tanto su pensamiento como sus letras, están fuertemente influidas por sus vivencias, por lo que mencionamos, es factible pensar que hay una relación que concatena lo que Castellanos escribe, con los sucesos de su vida personal, es decir, con lo que siente, piensa y vive. De tal forma, que el título que da nombre a este primer capítulo está justamente pensado para poner de manifiesto el hecho de que las ideas de

Castellanos reflejan no sólo su postura frente a estos temas, sino la forma en que ella misma los padecía.

En un segundo momento, estudiamos de manera general qué ideas filosóficas pueden ser rastreadas en el pensamiento de Castellanos, respecto de la problemática enfrentada por las mujeres, a saber, que como observamos en el desarrollo de los capítulos posteriores, encontramos en la autora chiapaneca la utilización de conceptos y metodologías filosóficas para llevar a cabo un análisis de tales problemáticas, aunado con el contraste y el soporte de autoras como Simone de Beauvoir, Virginia Wolf y Simone Weil, quienes abordaron también estas cuestiones lo que sin duda es muestra de la forma en que para Castellanos dichas cuestiones ameritaban un análisis tal que dedica gran parte de su obra filosófica a ello, así como la necesidad de iniciar y desarrollar las ideas que hasta ese momento estaban cimentando el pensamiento feminista en México. Con ello, damos cuenta que las ideas de Castellanos dan pie al seguimiento de una transición del pensamiento desde el feminismo, si bien ella nunca se proclamó feminista de manera pública, en su hacer encontramos expresadas preocupaciones que más tarde alentarían a pensar en la emancipación y en la construcción de un feminismo que propinara respuestas ante las situaciones acontecidas dentro de la sociedad mexicana.

Es en el segundo capítulo de este trabajo donde estudiamos de manera más profunda cómo es que se puede describir la condición de las mujeres en México; a través de una reconstrucción cronológica de los ensayos en que Castellanos aborda estas problemáticas, estudiamos que existen factores sociales, culturales, económicos, de género y de diferencia sexual que están inmersos dentro de la denominada condición femenina, determinando lo que las mujeres deben ser y hacer de acuerdo a lo que la sociedad mexicana ha conceptualizado acerca de ellas. Afirmamos aquí que esta condición es identificada en el concepto de <<deber ser>> del filósofo alemán Immanuel Kant, debido a que tal y como señalaba éste último, se considera que el actuar tal y como señalan los preceptos morales y éticos de una sociedad determinada con la finalidad de alcanzar la máxima de las finalidades de los seres humanos, es en sí mismo un imperativo moral o en otras palabras, algo que por deber, se llevaría a cabo, se impone a las mujeres una determinación tal que ellas llegan al grado de ser marginadas y excluidas, asignadas a roles, prototipos y otros arquetipos que las condicionan a ser y hacer no lo que ellas decidan, sino lo que dictan las normas que así lo establecen.

A lo largo de este segundo capítulo, describimos cómo de acuerdo con la lectura de Rosario Castellanos, a través de este mecanismo parecido al <<deber ser >> se constituyen una condición que definen una idea de feminidad, la determina y llega a influir en la participación de las mujeres dentro de la sociedad. En el caso específico de la sociedad mexicana, esta

condición se constituye principalmente desde el ámbito social y cultural, por ello cuando Castellanos se preguntó en *Sobre Cultura femenina* si las mujeres eran partícipes y creadoras de una cultura femenina, objetó de manera tajante que no, puesto que la definición misma de hombres y mujeres otorga ya roles y deberes determinados; sin embargo, vemos que la propia Castellanos más tarde, cuando realiza una lectura de Simone de Beauvoir cambia su postura y declara, que no hay una definición absoluta u ontológica de hombres y mujeres que determine lo que deben ser y hacer. Así, en ensayos posteriores como *Juicios Sumarios*, *Mujer que sabe latín* y *Declaración de fe*, leemos a una Rosario Castellanos que trabaja desde el concepto de la diferencia sexual y encamina su reflexión filosófica hacia la respuesta ante las problemáticas enfrentadas por las mujeres. Este camino será la emancipación. Finalmente, este capítulo es al mismo tiempo una ratificación de la necesidad de reconstruir la argumentación de Castellanos respecto del problema de la condición femenina y su implicación con la condición, que más que determinar, es un asunto de situación vivida a través del cuerpo, a la que son sujetas las mujeres en distintas épocas de la historia de México.

Finalmente, en el último capítulo de este trabajo abordamos a través de sus textos periodísticos recopilados en la colección titulada *Mujer de palabras...* la crítica que Castellanos encausa hacia problemáticas específicas, crítica que hace de manera directa, por ejemplo, a la maternidad que resulta opresiva y desgastante para muchas mujeres, a la exclusión de mujeres en espacios culturales, educativos y políticos, así como una crítica hacia el feminismo de la década de 1960 en México. Con ello, podemos dar cuenta del desarrollo que tuvieron tanto sus ideas como sus planteamientos, reconociendo que a su manera, si bien se considera que gozó de una posición medianamente privilegiada, su principal aportación radica en que dio voz a quienes consideró en desagravio por estas problemáticas y logró evidenciar que muchas de las injusticias que viven grupos marginados como las mujeres o incluso los pueblos originarios, tienen sus origen en ideas, preceptos y un sinfín de prejuicios que es necesario seguir replanteando.

En términos generales, nos parece que los aportes de Castellanos a la filosofía desde una perspectiva feminista, consistieron en replantear y replantearse a sí misma una forma de comprender e interpretar una problemática como la que identificamos al estudiar la situación de las mujeres en México. Uno de los principales cometidos a propósito de ello es en primer lugar, reconocer la influencia de Castellanos en el pensamiento feminista en México y en la filosofía, a saber que uno de los principales aportes que nos deja es su invitación a cuestionar, a reflexionar sobre lo establecido, para buscar una emancipación, que fue para Rosario

Castellanos la propuesta que recordaría a Simone de Beauvoir: salir, crear, construir y afirmar que hay otros modos de ser humanas y libres, las que cada una de nosotras elija.

Ante la pregunta de si consideramos que Rosario Castellanos hizo propiamente filosofía, la respuesta es afirmativa, en tanto partimos de la consideración de que la actividad filosófica en este caso se efectúa desde el cuestionarse a sí misma, dar cuenta de una problemática concreta y la búsqueda de incidir tanto a nivel conceptual, como en la vida cotidiana. Así, nuevas preguntas surgen a partir de las consideraciones de Castellanos, entre las más significativas es justamente preguntar por cuál es el papel en concreto que debería tomar el feminismo para dar paso hacia la emancipación, qué hemos trabajado para ello y en qué debemos seguir trabajando. De manera paralela, a partir de Castellanos es posible plantearnos sobre todo la cuestión de cómo se plantó el movimiento feminista en México frente al movimiento que ya tenía auge en Europa y Estados Unidos y por qué motivos consideró que mucha de la resistencia hacia el feminismo provino principalmente por parte de las mismas mujeres. Por consiguiente, es importante que con trabajos como éste, logremos visibilizar a las mujeres dentro de los ámbitos académicos y de pensamiento así como reconocer que no son en lo absoluto casos aislados dentro de la construcción del pensamiento.

LISTA DE REFERENCIAS

- Abbagnano, N. (1993). *Diccionario de filosofía*. México: FCE.

- Amorós, C. (1991). *Crítica de la razón patriarcal*. Madrid: Anthropos.

- Arroyo y Jaén. (2015). "¿Qué podemos saber? Los límites de la razón pura", "¿Qué podemos hacer? Un principio único para una vida moral" en *Kant*, Barcelona: RBA, 53-81, 81-117 pp.

- Base Feministas Mexicanas [en línea] UNAM: DGAPA/PUEG. (2015). *Castellanos Figueroa, Rosario (1925-1947)*. Recuperado de: http://132.248.160.2:8991/pdf_f1501/0000000024.pdf

- Birulés, F. (2015). "Indicios y fragmentos de una historia de la filosofía de las mujeres", en *Entre actos. En torno a la política, el feminismo y el pensamiento*, Madrid: Katz editores, 107 – 117 pp.

- Cano, G. (2005). "Prólogo", en *Sobre cultura femenina*. México: FCE. (9-34 pp.)

- Castellanos, R. (2012). *Declaración de fe*. México: Alfaguara.

- , (2017). *Mujer que sabe latín*. (4ª edición). México: FCE. Colección: Letras Mexicanas.

- , (2016). *Juicios sumarios*, en *Obras II. Poesía, teatro y ensayo*. (457-747 pp.) México: FCE. Colección: Letras mexicanas.

- , (2005). *Sobre cultura femenina*. México: FCE. Colección: letras mexicanas.

- Craveri, B. (2001). "Las hijas de Eva" en *La cultura de la conversación*, Madrid: Siruela, 31 – 53 pp.

- Del Ángel Diana. (2018). *Rosario Castellanos*. Enciclopedia de la literatura en México. [Recuperado de: <http://www.elem.mx/autor/datos/211>]

-Desconocido [PeruculturalHD] (24 de julio de 2018). Rosario Castellanos: El papel de la mujer en la sociedad [Archivo de video].Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=JeH8inNQHIA>

- Fuentes, M. (2013). *La crítica de las creencias sobre conyugalidad y maternidad en algunas obras de Rosario Castellanos*. (Tesis de maestría).Instituto de Investigaciones Filosóficas “Luis Villoro”, Facultad de Filosofía “Samuel Ramos Magaña”, UMSNH. Morelia, Michoacán.

-Hierro, G. (1997). “Rosario Castellanos, un saber del alma”. *Theoria*, 1 (5), 13-22.

-Ibrahim, M. (2010). “La mujer mexicana en los ensayos de Rosario Castellanos”. Awaad. H e Insúa. M. (Eds.) En *Textos sin fronteras. Literatura y sociedad*. (2da edición, 67-81 pp.) Pamplona: ediciones digitales del GRISO.

-Lambert, de M. (2007). *Reflexiones sobre la mujer y otros escritos*, Valencia, MuVIM, pp. 101 – 106.

-Mora, P y Serrano, P. (2009). “Rosario Castellanos. Material de lectura UNAM”. Recuperado de: <http://www.materialdelectura.unam.mx/images/stories/pdf5/rosario-castellanos-53.pdf>

-Naranjo, K. (2016). “Rosario Castellanos y Graciela Hierro: La reconfiguración de los arquetipos femeninos”. En *Valenciana*, 18 (2) 147-163 pp.

-Ocampo, A. (1985). “Rosario Castellanos y la mujer mexicana”. En *La palabra y el hombre*. 53 (54). 101-108 pp.

-Ortiz, R. (2014). “Prólogo” en Castellanos, R. *El eterno femenino*. México: FCE. Colección: popular. (7-17 pp.)

-Reyes, A. (2003). *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos. Volumen I, II, III*. México: CONACULTA. Colección Lecturas Mexicanas.

- Rius Gatell, R. (1992). “Isotta Nogarola: una voz inquieta en el Renacimiento” en Birulés, F. (coomp.), *Filosofía y género. Identidades femeninas*, Pamplona, ed. Pamiela, pp. 66 – 91.

- Romero, R. (2008). “Historia de las filósofas, historia de su exclusión” en, Puleo, A. *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en Ética y Filosofía política*. Madrid, Ed. Biblioteca nueva, 298 – 319 pp.

- Ruiz, S. (2008). “Rosario Castellanos: ensayista como pocas”. En *Cartaphilus*. Revista de investigación y crítica estética. 164-176 pp.

- Sáenz, A. (2020). “El devenir de la diferencia sexual y la cultura femenina en Rosario Castellanos”, en Garcés, Raúl. (Coord.). *Antropología Filosófica*. Morelia: Silla Vacía /UMSNH. En prensa 1-26 PP.

- Valcárcel, A. (1994). “Filosofía y feminismo” en *Sexo y filosofía*, Madrid, Anthropos, 19 – 33 pp.

- Wittig, M. (1992/2006). “El Pensamiento heterosexual” en *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. (Javier Sáez y Paco Vidarte, trad.). Madrid: Ediciones EGALES. pp. 45-59.